



Preside la Excma. Sra. D.ª Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 45, celebrada el día 3 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0078. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 658/2025, de 22 de julio, por el que se regulan las medidas a adoptar en situaciones de contingencia migratoria extraordinaria para la protección del interés superior de la infancia y la adolescencia migrante no acompañada.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

5149

11L/POPG-0079. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las ayudas universales son adecuadas para la buena marcha de la economía.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5151

11L/POPG-0080. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para garantizar la mejor asistencia sanitaria a la ciudadanía.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5153

11L/POPG-0081. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de la infraestructura aeroportuaria de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

5156

11L/POPG-0082. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo está evolucionando la recaudación fiscal en La Rioja en el ejercicio presupuestario 2025.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

5158

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3085. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para impulsar un mayor crecimiento económico este año.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

5160

11L/POP-3175. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la atención primaria en La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 5162

11L/POP-3192. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el incumplimiento de la regla de gasto en beneficio de los más pudientes de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5165

11L/POP-3197. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no tiene cubiertas todas las plazas del personal a su cargo responsable de la extinción de incendios forestales.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5167

11L/POP-3209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja el considerable aumento de la financiación que se destina a la renovación de los conciertos educativos para centros docentes privados de nuestra comunidad del curso escolar 2025/26 a 2030/31.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 5170

11L/POP-3210. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en relación con el corte del tráfico ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro, anunciado por ADIF, que tiene prevista una duración de un mes.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 5172

11L/POP-3222. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la noticia anunciada de que el Hospital de Calahorra será centro de formación universitaria.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 5175

11L/POP-3236. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué intervenciones en infraestructuras educativas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la época estival para garantizar que la actividad docente se desarrolle de forma óptima en el inicio del curso escolar.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 5176

11L/POP-3249. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone la declaración de TECHRIOJA como proyecto de interés supramunicipal.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 5178

11L/POP-3266. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones destaca el Gobierno de La Rioja destinadas a potenciar la restauración del patrimonio histórico y artístico de la región durante la actual legislatura.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

5180

11L/POP-3269. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué escenario ha calculado el Gobierno de La Rioja el techo de gasto de los Presupuestos Generales de La Rioja (PGLR) para 2026.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

5182

11L/POP-3323. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de la actuación de los dispositivos de la lucha contra los incendios durante este verano.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

5183

INTERPELACIONES

11L/INTE-0123. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Control Presupuestario.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

5185

11L/INTE-0686. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de protección de menores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

5185

11L/INTE-0690. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

5193

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0375. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los trámites necesarios para incorporar a la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud (SERIS) el tratamiento con campos eléctricos alternos (Tumor Treating Fields, TTFIELDS), administrado mediante el dispositivo Optune Gio, para pacientes con glioblastoma de reciente diagnóstico.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5201

11L/PNLP-0377. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a articular una prestación complementaria de vivienda, de naturaleza económica y carácter finalista, como complemento de las rentas mínimas y dirigida a la cobertura de los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento

habitual, en cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones, de los perceptores de estas rentas mínimas, IMV o renta de ciudadanía.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5208

11L/PNLP-0380. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar controles efectivos del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, con inspecciones, publicación de precios reales y sanciones en caso de pagos por debajo del coste de producción; y a establecer un mecanismo público de referencia de costes de producción actualizado anualmente con desglose por zona productora, que sirva de base para la contratación de operaciones comerciales justas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

5214

11L/PNLP-0381. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar las condiciones laborales y aumentar las plantillas de bomberos y bomberas forestales, la formación continua, el reconocimiento profesional y la dotación de medios materiales y EPI adecuados; y a garantizar la cobertura de todas las vacantes que se produzcan en el cuerpo de bomberos y bomberas forestales públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

5226

11L/PNLP-0382. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y relacionadas con el Centro Penitenciario de Logroño.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

5237

11L/PNLP-0384. Proposición no de ley en Pleno relativa a adoptar medidas para paliar el actual déficit de médicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

5243

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0013. Proyecto de Ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Debate del proyecto de ley.

5254

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas.	5149
La presidenta informa de que las votaciones de las proposiciones no de ley se realizarán al finalizar el debate de todas ellas, antes del debate y votación del proyecto de ley.	5149
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0078. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 658/2025, de 22 de julio, por el que se regulan las medidas a adoptar en situaciones de contingencia migratoria extraordinaria para la protección del interés superior de la infancia y la adolescencia migrante no acompañada.	5149
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	5149
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	5150
11L/POPG-0079. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las ayudas universales son adecuadas para la buena marcha de la economía.	5151
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	5151
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	5151
Réplica del señor García Ibáñez.	5151
Dúplica del señor presidente.	5152
11L/POPG-0080. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para garantizar la mejor asistencia sanitaria a la ciudadanía.	5153
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	5153
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	5154
Réplica del señor García Ibáñez.	5154
Dúplica del señor presidente.	5155
11L/POPG-0081. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de la infraestructura aeroportuaria de La Rioja.	5156
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	5156
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	5157
11L/POPG-0082. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo está evolucionando la recaudación fiscal en La Rioja en el ejercicio presupuestario 2025.	5158
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	5158
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	5159

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3085. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para impulsar un mayor crecimiento económico este año.	5160
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	5160
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	5160
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	5160
Dúplica de la señora consejera.	5161
11L/POP-3175. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la atención primaria en La Rioja.	5162
Pregunta del señor González de Legarra (GPS).	5163
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	5163
Réplica del señor González de Legarra.	5163
Dúplica de la señora consejera.	5164
11L/POP-3192. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el incumplimiento de la regla de gasto en beneficio de los más pudientes de nuestra comunidad.	5165
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	5165
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	5165
Réplica de la señora Moreno Martínez.	5165
Dúplica del señor consejero.	5166
11L/POP-3197. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no tiene cubiertas todas las plazas del personal a su cargo responsable de la extinción de incendios forestales.	5167
Pregunta del señor García García (GPS).	5167
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5168
Réplica del señor García García.	5168
Dúplica de la señora consejera.	5169
11L/POP-3209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja el considerable aumento de la financiación que se destina a la renovación de los conciertos educativos para centros docentes privados de nuestra comunidad del curso escolar 2025/26 a 2030/31.	5170
Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS).	5170
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5170
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	5170

Duplica del señor consejero.	5171
11L/POP-3210. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en relación con el corte del tráfico ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro, anunciado por ADIF, que tiene prevista una duración de un mes.	5172
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	5172
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	5172
Réplica del señor Alacid López.	5173
Duplica del señor consejero.	5173
11L/POP-3222. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la noticia anunciada de que el Hospital de Calahorra será centro de formación universitaria.	5175
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	5175
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	5176
11L/POP-3236. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué intervenciones en infraestructuras educativas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la época estival para garantizar que la actividad docente se desarrolle de forma óptima en el inicio del curso escolar.	5176
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	5177
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5177
11L/POP-3249. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone la declaración de TECHRIOJA como proyecto de interés supramunicipal.	5178
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	5178
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	5179
11L/POP-3266. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones destaca el Gobierno de La Rioja destinadas a potenciar la restauración del patrimonio histórico y artístico de la región durante la actual legislatura.	5180
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	5180
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	5181
11L/POP-3269. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué escenario ha calculado el Gobierno de La Rioja el techo de gasto de los Presupuestos Generales de La Rioja (PGLR) para 2026.	5182
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	5182
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	5182

11L/POP-3323. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de la actuación de los dispositivos de la lucha contra los incendios durante este verano.	5183
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	5183
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5184
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0123. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Control Presupuestario.	5185
A solicitud motivada del Grupo Parlamentario Popular, se pospone la interpelación.	5185
11L/INTE-0686. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de protección de menores.	5185
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	5185
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	5188
Réplica de la señora Moreno Martínez.	5190
Dúplica de la señora consejera.	5192
11L/INTE-0690. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura.	5193
Interpelación del señor Alacid López (GPV).	5193
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5195
Réplica del señor Alacid López.	5198
Dúplica de la señora consejera.	5199
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
11L/PNLP-0375. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los trámites necesarios para incorporar a la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud (SERIS) el tratamiento con campos eléctricos alternos (Tumor Treating Fields, TTFields), administrado mediante el dispositivo Optune Gio, para pacientes con glioblastoma de reciente diagnóstico.	5201
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPS).	5201
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5203
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5204
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	5205
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	5206

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones.

5251

11L/PNLP-0377. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a articular una prestación complementaria de vivienda, de naturaleza económica y carácter finalista, como complemento de las rentas mínimas y dirigida a la cobertura de los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento habitual, en cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones, de los perceptores de estas rentas mínimas, IMV o renta de ciudadanía.

5208

Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS).

5208

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.

5210

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.

5211

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro.

5212

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.

5213

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

5252

11L/PNLP-0380. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar controles efectivos del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, con inspecciones, publicación de precios reales y sanciones en caso de pagos por debajo del coste de producción; y a establecer un mecanismo público de referencia de costes de producción actualizado anualmente con desglose por zona productora, que sirva de base para la contratación de operaciones comerciales justas.

5214

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).

5215

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular y una transaccionada con el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

5217

La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas.

5217

Defensa de las enmiendas por el señor Visairas Blanco (GPP).

5218

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la transaccional y la presentada al apartado 3 y no acepta el resto de las enmiendas.

5218

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.

5219

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.

5220

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.

5221

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5223
Intervención de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	5225
Votaciones: el apartado 5 de la proposición no de ley, incorporado por enmienda, queda rechazado por 2 votos a favor y 30 votos en contra; el apartado 2, que corresponde a la enmienda transaccionada, queda aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra; y los apartados 1, 3 y 4 quedan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	5252
Se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos.	5226
Se reanuda la sesión a las quince horas y tres minutos.	5226
11L/PNLP-0381. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar las condiciones laborales y aumentar las plantillas de bomberos y bomberas forestales, la formación continua, el reconocimiento profesional y la dotación de medios materiales y EPI adecuados; y a garantizar la cobertura de todas las vacantes que se produzcan en el cuerpo de bomberos y bomberas forestales públicos.	5226
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	5226
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	5229
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	5229
Defensa de las enmiendas por el señor García García (GPS).	5229
Postura ante las enmiendas del señor Ollero Vallés, que las acepta.	5230
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	5230
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	5232
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	5233
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5235
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	5253
11L/PNLP-0382. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y relacionadas con el Centro Penitenciario de Logroño.	5237
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	5237
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5238
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	5239

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León.	5241
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	5242
Votación: la proposición no de ley resulta aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	5253
11L/PNLP-0384. Proposición no de ley en Pleno relativa a adoptar medidas para paliar el actual déficit de médicos.	5243
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	5243
La vicepresidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	5245
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	5245
Defensa de las enmiendas por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	5245
Postura ante las enmiendas del señor Alacid López, que las acepta.	5246
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5246
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	5247
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	5249
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5250
Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 19 votos a favor y 14 votos en contra; el apartado 2, con enmienda, resulta aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	5253

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0013. Proyecto de Ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	5254
La presidenta informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.	5254
Presentación del dictamen por la presidenta de la Comisión de Salud y Políticas Sociales, señora Bastida de Miguel.	5254
Intervenciones de los grupos parlamentarios y diputados que lo solicitan para explicar su postura sobre los principios del texto o el mantenimiento de enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5256
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5258
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	5259
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	5263

Intervención de la consejera de Salud y Políticas Sociales, la señora Martín Díez de Baldeón.	5266
Votaciones: tras las sucesivas votaciones, la ley queda aprobada.	5266
Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos.	5269

SESIÓN PLENARIA N.º 45
CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En este caso, se informa a sus señorías de que las votaciones de las proposiciones no de ley en Pleno se llevarán a cabo al finalizar el debate de las mismas y, a continuación, dará comienzo el debate y votación del proyecto de ley que está incluido en el orden del día.

11L/POPG-0078. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 658/2025, de 22 de julio, por el que se regulan las medidas a adoptar en situaciones de contingencia migratoria extraordinaria para la protección del interés superior de la infancia y la adolescencia migrante no acompañada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Así, por tanto, primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 658/2025, de 22 de julio, por el que se regulan las medidas a adoptar en situaciones de contingencia migratoria extraordinaria para la protección del interés superior de la infancia y la adolescencia migrante no acompañada, por el Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, nosotros –no creo que le sorprenda a nadie– lo tenemos muy claro, y usted: no queremos menas. Menas, cero en La Rioja. Pero lo que no sabemos nosotros es cómo va a hacer usted frente a esta amenaza, esta amenaza real que puede poner en riesgo la convivencia en nuestra comunidad. Entiendo que usted irá barrio por barrio a hablar con los ciudadanos, a hablar con las asociaciones de vecinos e incluso asociaciones de comerciantes a explicarles las bondades que conlleva el traer aquí a estas personas, a estos migrantes.

Mire, usted es conocedor de que el presidente de la nación, Pedro Sánchez, ha llegado a un acuerdo unilateral con los separatistas catalanes en el que, tras un vergonzoso sorteo, se adjudican a ciento siete inmigrantes a nuestra comunidad, a la Comunidad de La Rioja. El señor Pedro Sánchez habla de situación de contingencia migratoria extraordinaria.

Mire, contingencia migratoria extraordinaria... Mire, el señor Pedro Sánchez le ha metido un gol y usted se ha quedado a verlas venir. Pero es que además es mentira, porque –usted lo sabe– no es ninguna contingencia migratoria extraordinaria, esto es una invasión. Esta gente no viene de ningún país en guerra, no viene de ningún país con hambruna, señor presidente, tampoco los ha invadido ningún país comunista. Esto es una invasión; antes era silenciosa, ahora ya no es, ha dejado de ser una invasión silenciosa. Y usted, con esa aceptación, contribuye a que puedan ocurrir aquí desgracias como están ocurriendo en otras comunidades.

Usted sigue sin defender a los riojanos, a pesar de haber reconocido –decía usted– que La Rioja no tiene

capacidad para asegurar su adecuada atención desde la perspectiva social, sanitaria, educativa o de vivienda. Eso lo ha dicho usted.

Sigue usted, por cierto, sin ejercer las competencias que le corresponden, a pesar de que Pedro Sánchez ha podido vulnerar fundamentos como el de la igualdad, el de la solidaridad o el de la lealtad institucional con usted como presidente de La Rioja, no con otros presidentes de comunidades que todos conocemos. Y, por cierto, sigue usted sin escuchar la voz de los riojanos, a pesar de que nadie quiere menas al lado de sus casas. ¡Nadie! Ni usted, ni sus compañeros de banquillo, ni mucho menos el resto de los diputados que hay aquí.

Es un error no recurrir el Decreto 658/2025, del pasado 22 de julio, como han hecho, por cierto, otras comunidades presididas por Gobiernos como el suyo. ¡Es una irresponsabilidad! Si Pedro Sánchez quiere menas, que se los lleve a la Moncloa. Usted no sabe que hay que atreverse a romper con esas cadenas de lo políticamente correcto para evitar sucesos como los acaecidos hace poco en Hortaleza.

Deje de poner una vela a Dios y otra al diablo, señor Capellán, los menas tienen que estar con sus padres. Nadie quiere a menas. ¡Nadie! Otra cosa es el discurso que ustedes tienen que hablar, tanto ustedes como comunistas y socialistas. Primero es un ejercicio de responsabilidad por encima del ejercicio de humanidad que hablaba un día usted, ejercicio de responsabilidad. Si quiere hablamos de humanidad con nuestros mayores, con las familias riojanas, esas familias que están en riesgo de exclusión, con los mayores que no tienen centros de día, residencias. ¡eso es humanidad! Lo que aquí estamos hablando es un ejercicio de responsabilidad y es muy sencillo: ponga usted los intereses de La Rioja por delante y no acepte repartir inseguridad y ruina.

¿Por qué? ¿Por qué los riojanos, con sus impuestos, han de pagar la fiesta a estos queridos seres de luz que vienen aquí, que no van a aportar nada?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: –Muy bien, señora presidenta, ahora mismo termino–.

Recuerde que el debate, señor Capellán, no está en el reparto, no está en el reparto al que ustedes contribuyen, el debate está en cómo se van a devolver estas personas que están o que van a entrar aquí de forma ilegal.

Nada más. Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Primera recomendación del curso, señor Alacid: cuando hable en público, hable por usted, no por el resto de los ciudadanos ni por los que estamos en esta Cámara.

Mire, yo parto de un análisis claro. Ha habido una política de migración fracasada por parte del Gobierno de España de control de fronteras, parte del rechazo claro de la inmigración irregular porque lo ilegal no puede producirse, pero rechazo aún más el extremismo xenófobo, que no cabe en las democracias modernas. (*Aplausos*). Ese extremismo xenófobo solo lleva a la radicalización y al enfrentamiento social, y yo, como responsable institucional y presidente de La Rioja, jamás voy a contribuir a ello. Usted, ¡allá su conciencia!

Mire, lo voy a gestionar con responsabilidad, como ha dicho, desde la serena defensa de la cohesión social, pero también con realismo, con solidaridad y, por supuesto, con humanismo. Nada puede estar por delante de los valores humanos, no para mí.

Por lo tanto, en esa crisis migratoria que vive Canarias, que es real, vamos a facilitar –y lo repito– los

medios disponibles para una acogida con plena dignidad humana, con plena integración de las personas y también con una realidad social y un modelo de éxito que tiene La Rioja. Todos sabemos los datos que tenemos a nivel de escolarización de sociedad. Está aceptado, lo que hay que hacer es tener una sociedad plenamente integrada, sin romper nuestro modelo de convivencia y de armonía social. Quizá discursos como los de usted son un atentado mucho más grande y más peligroso a la convivencia pacífica y social de la que disponemos y disfrutamos en La Rioja. Desde luego, yo no voy a colaborar nunca a ello.

Por otro lado, lo que vamos a hacer y estamos haciendo es colaborar con todas las entidades del tercer sector, con todas las instituciones, con la Diócesis, con las familias de acogida, para entre todos tener los medios mejores para garantizar esa plena integración. Eso es lo que vamos a hacer y, desde luego, voy a huir siempre de ambos extremos políticos: de quienes dicen que no puede entrar una sola persona en La Rioja, pero también de quienes plantean que se puede acoger sin límite, desbordando el sistema y poniendo en riesgo de ruptura nuestra cohesión social.

Esa es nuestra postura, la he expresado claramente y vamos a seguir por esa senda, señor Alacid. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0079. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las ayudas universales son adecuadas para la buena marcha de la economía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si cree el presidente que las ayudas universales son adecuadas para la buena marcha de la economía, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sí. Mire, la buena marcha de una economía depende de muchos y muy complejos factores, es multifactorial y, por supuesto, con interconexiones entre múltiples variables. Ahora, si usted tiene una teoría simplista de la economía, estoy deseando escucharla.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Reconozco que empieza este curso político y a mí se me han revuelto las tripas ya esta mañana en este Parlamento. Que sepa, señor presidente, que –como le dije– tiene toda la lealtad del Grupo Parlamentario Socialista desde las coincidencias en materia de acogida de menores no acompañados.

Pero voy a lo que quería preguntar. Usted, señor Capellán, con una mano elimina impuestos a quienes

más tienen o más heredan y con la otra hace regalos fiscales y hace ayudas universales sin ningún criterio de renta, no le quedan manos a usted para fortalecer y para reforzar de verdad los servicios públicos que a todos nos igualan y que refuerzan una mayoría social.

Mire, su política económica le ha llevado a multiplicar por cinco, a disparar por cinco el gasto superior al objetivo establecido para la regla de gasto, un 13,9%, frente a un 2,6%; una situación que le ha llevado a usted a incumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto en el año 2024. Y así lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, que ha señalado que el plan económico-financiero que ustedes han presentado no contempla las medidas para sujetar el gasto público y también cuestiona –como lo hacemos nosotros– todas esas rebajas fiscales que como consecuencia tiene este plan económico y este quebranto de la regla de gasto y de la estabilidad presupuestaria.

Mire, 50 millones de euros dice la AIReF que van a dejar de ingresar las arcas públicas en un año por estas rebajas fiscales, justo los números que también nosotros compartimos. De hecho, la AIReF le ha instado a usted a presentar un nuevo documento, un nuevo plan económico-financiero, con medidas específicas para contener el gasto.

Mire, las ayudas universales sin ningún tipo de criterio de renta, la de autónomos, por ejemplo, esa los ha llevado a ustedes a que no cumplan el objetivo para la que se aprobó, porque no hay más inscritos en el RETA, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Mientras en España se han incrementado el número de autónomos, en La Rioja desde que usted es presidente han disminuido.

Llevamos dos años advirtiendo de que su política económica e industrial es insuficiente; que no se puede seguir navegando entre el populismo fiscal y la irresponsabilidad financiera, sobre todo para con los ingresos del presupuesto; que es usted quien hace los regalos fiscales y quien reparte el dinero sin solucionar los problemas estructurales de la Comunidad Autónoma, como son la falta de diversificación industrial, el reto demográfico y poblacional, la mejora de los servicios públicos como sanidad, educación o servicios sociales, o la situación de sectores como el primario, más concretamente el sector del vino.

Y acabo ya, señora presidenta, diciéndole una cosa al presidente. Finalizamos el curso parlamentario anterior, el curso político, con el riesgo cierto de que más de doscientas personas iban a acabar en el desempleo por el cierre de dos empresas auxiliares del sector de automoción (CMP Automotive), pero es que empezamos el curso político con otro riesgo cierto de otra empresa logroñesa (Logroño Courier) que va a echar a la calle a entre sesenta y ochenta personas porque va a presentar ya un expediente de regulación de empleo. La protección del empleo es lo más importante, señor presidente, esa debe ser su prioridad: crear empleo y proteger el empleo que tenemos. Si fue posible en la legislatura pasada bajo un Gobierno progresista, también lo puede ser en esta legislatura bajo el Gobierno que usted preside.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señor García, también le digo a usted para iniciar el curso político: populismo y falsedad juntas no dan un buen resultado.

Mire, falsedad en primer lugar, porque usted está hablando de empleo. Mire esa legislatura de progreso: hoy publicaba un periódico los datos del paro y hay a julio –dos años después– muchos más ocupados y menos desempleo que cuando ustedes gobernaban. Pero, como ya ha dicho que no somos los Gobiernos los que creamos empleo, si no que creamos las condiciones, voy a sus falsedades.

Se aplican ayudas universales sin ningún criterio de renta, ¡falso! Bueno, usted supongo que no estará de acuerdo en que hayamos incrementado en más de un millón de euros las becas de ayuda al comedor escolar

para facilitar que todas las familias con menores rentas –incluso ahora con menús de calidad, no como cuando llegamos al Gobierno– puedan acceder y comer todos los días gracias a esas ayudas, absolutamente con criterios de progresividad. Luego, falso.

Ayudas, que usted habla de deducciones fiscales, de regalo fiscal. La mayor medida fiscal de este Gobierno, comprometida y apoyada por la mayoría social riojana: bajadas en el IRPF a todos los contribuyentes riojanos, ¡a todos!, pero progresivas, con mayor incidencia en las clases medias y bajas que ingresan y declaran menos de 40.000 euros. Medida progresiva; luego, falsedad absoluta.

Pero, fíjese, sí hay ayudas universales. Supongo que a usted le gustan las del bono joven o la de natalidad cuando las da el Gobierno socialista, pero le voy a dar una media universal. Usted no estará de acuerdo; yo sí, y además le voy a decir que vamos a seguir con ese tipo de ideas. Medida universal: bono infantil para que la educación desde 0 años sea universal y gratuita para todos los riojanos, congelada en cuatro años de gobierno socialista progresista, actualizada e incrementaba para todas las familias riojanas con un Gobierno del Partido Popular. Hecho y realidad, ¡universal!, y va a seguir siéndolo.

Beca universal, ayuda universal a todos los jóvenes para que puedan iniciar los estudios universitarios. Creemos en ello y seguimos; igual usted no.

ITP para los jóvenes, una ayuda universal; no estaré de acuerdo, yo sí. Mire, lo siento, esa es la diferencia entre su modelo político y el nuestro. Todos los jóvenes que están en municipios de menos de quinientos habitantes tienen transporte gratuito con el bus joven. ¡Universal!, para todos los jóvenes, ¡seguiremos así!

Y le voy a decir una última: Plan Renove de electrodomésticos, que ayuda a la eficiencia energética, que ayuda a las familias a renovar sus electrodomésticos y que ayuda a más de cuarenta comercios riojanos a través de la FER para incrementarse, ¡universal!, para todos los riojanos. Sí, 300.000 euros este año, está en vigor. La pena es que no llega a octubre porque se agota por la gran demanda de casi trescientas familias riojanas. Sí, ¿verdad, señor Lacalzada? Ustedes las tuvieron. Pues le anuncio hoy que en el presupuesto 2026, que traeremos pronto como proyecto a esta Cámara, vamos a pasar de 300.000 a 500.000 euros en el plan de renovación de electrodomésticos en La Rioja. Ayuda universal; las apoyamos y seguiremos.

Y luego le daré los datos de recaudación de la Agencia Tributaria –que no es sospechosa– en La Rioja, primer semestre de 2025 y 2024, y verá que efectivamente se puede recaudar más estimulando el consumo, ayudando a las familias y con una política que es la que hemos comprometido y que seguiremos haciendo siempre: ayudar a las familias medias y bajas de La Rioja, y al conjunto de la economía, estimulando el consumo y facilitando la inversión. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0080. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para garantizar la mejor asistencia sanitaria a la ciudadanía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera el presidente que está haciendo todo lo posible para garantizar la mejor asistencia sanitaria a la ciudadanía, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señor García, como ya le he dicho previamente en esta Cámara, estamos haciendo todo lo posible para mejorar un sistema sanitario que nos dejaron al borde del colapso, con una carencia importante de personal, tanto en general como en algunas especialidades de manera muy grave, con unas listas de espera absolutamente disparadas y con una necesidad urgente de nuevas y más amplias infraestructuras. Sé que es una tarea muy compleja y lleva mucho tiempo, pero solventar lo que se ha deteriorado tan gravemente en los últimos años lleva mucho esfuerzo y trabajo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, ¡hombre!, que utilice usted el término "colapso" teniendo las urgencias como las ha tenido usted en las últimas semanas pues es bastante incongruente, no incoherente.

Mire, superado el ecuador del mandato, señor presidente, lo que está claro es que la sanidad pública no está mejor que hace dos años hoy; no está para nada mejor, está, de hecho, mucho peor. Como dije en el debate sobre el estado de la región, en atención hospitalaria su gestión ha triplicado, y cuadriplicado también en algunos casos, los tiempos de espera que tienen que soportar los riojanos para la atención de especialistas y muchas pruebas diagnósticas. Ahí están los datos, son datos de la propia consejería.

Sin embargo, hoy quiero abordar otro problema de la sanidad pública, de la puerta de la sanidad pública como es la atención primaria, esa atención primaria sanitaria por la que todos pasamos, y es insoportable ya la demora que tenemos para una cita presencial con nuestros médicos de cabecera. A usted le debe constar, como nos consta a todos nosotros, que las esperas de la mayoría de los centros de salud superan con creces los diez días de espera, y no solo en verano. No tiene más que salir a la calle y preguntar.

Mire, lo peor, sin duda, es la falta de soluciones que está poniendo su Gobierno para mejorar la atención primaria. Pero lo que resulta insultante, ¡sí, insultante!, es que la gerente de Atención Primaria, como la consejera, como el gerente del SERIS, salgan a decir que la media es de tres o cuatro días para la cita de espera con el médico de cabecera. ¡Eso es engañar y reírse de la gente!, porque nadie tiene que esperar prácticamente tres o cuatro días. De primera mano sabemos que durante este verano se ha hecho esperar a los ciudadanos entre quince y dieciocho días para ver a su médico. Yo he visto citas de hasta un mes en estos últimos días.

Y lo que es inadmisible también es que sigan echando balones fuera. No milita usted en esa política de querer el poder autonómico pero no la responsabilidad de gobernar las comunidades autónomas, porque eso es lo que está haciendo el Partido Popular a nivel nacional. Lo estamos viendo este verano con otros fenómenos, con otros problemas muy graves como son los incendios: todo el poder para el PP, pero ninguna responsabilidad dentro de las competencias. Y las competencias en materia de recursos humanos del ámbito sanitario, como del ámbito educativo y otros ámbitos, son de ustedes. Y, por lo tanto, dejen de culpar al Gobierno de España, cuando gobiernan otros que no son los de su partido, de la falta de facultativos médicos.

Mire, señor presidente, con usted —repito— la sanidad pública no funciona mejor: especialidades hospitalarias con más lista de espera, pruebas diagnósticas, citas con especialistas; el Hospital de Calahorra sigue en un riesgo cierto de ser desmantelado, y ahí están las protestas, los argumentos de los responsables, de los facultativos médicos y de los profesionales del hospital; y, desde luego, la atención primaria en nuestros

centros de salud con menos recursos y peor calidad de atención por la demora en las citas presenciales.

Espero..., porque no ha dicho nada en la anterior pregunta, no me ha respondido, espero que ese plan económico-financiero que tienen ustedes que presentar para corregir el quebranto de esa regla de gasto y de la estabilidad presupuestaria no sirva para recortar, para perjudicar la salud pública, porque eso sí es un derecho y eso sí es una obligación por su parte de preservar.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Empezamos curso, voy a seguir con las recomendaciones porque veo que al populismo y la falsedad no me ha escuchado. ¡Escucha activa! Escucha activa no es solo sentarse conmigo a dialogar, como ayer les ofrecí para luego salir y no hablar nada de lo que hablamos, sino todo lo que trae en su papel. Escucha activa... Es que se lo he dicho y no ha hecho caso y sigue mintiendo, y sobre todo cayendo en un populismo falaz, como voy a demostrar ahora.

Acaba de decir al final: "Recortes sanitarios en los servicios públicos". ¡Hombre!, mire, señor García, yo le voy a decir que la pregunta está formulada así, dice que no le contesto a la anterior; en la anterior no le he contestado, le he dado un repaso de las ayudas que tiene para estudiar un rato. Mire, en esta le digo lo mismo: recortes en sanidad...

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor García, guarde silencio.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ..., usted puede hablar de lo que quiera, de ideología, yo le voy a hablar de hechos contrastables por toda esta Cámara y los medios que están fuera.

Mire, dos cursos políticos desde que estamos en el Gobierno, efectivamente: 56,4 millones de euros de incremento en el presupuesto de la Consejería de Salud. Un hecho evidente, ¡menudo recorte!, ¡56 millones de incremento! Pues mire, además le adelanto que en ese proyecto que tenemos ultimado y vendrá a esta Cámara va a haber, para 2026, 30 millones de euros más destinados exclusivamente a sanidad, no a la consejería, a sanidad: 11,5 millones de euros más en capítulo 1 para personal, para nuevos profesionales; 12 millones de euros más para el SERIS, para el Servicio Riojano de Salud; y más de 7 millones en infraestructuras. ¡Vaya recorte en los recursos para la sanidad!

Mire, además le voy a dar los datos de la plantilla, que son testarudos. Los datos –se lo digo– van contra cualquier populismo. 2023: llegamos con 4.674 (personal sanitario en el conjunto de las modalidades); 2025, septiembre: 5.185, 500 profesionales más. Nueva falacia.

En infraestructuras, ¡claro que sí, había una necesidad cuando llegamos evidente y urgente! ¿Y sabe qué hicieron ustedes? ¡Nadal!, ¡no se ha ampliado Urgencias! Estamos ampliando Urgencias con 1,8 millones presupuestados y estamos finalizando la redacción del proyecto. Vamos a ampliar el San Pedro –que se quedó pequeño– con un centro de especialidades, 25 millones de euros, y ya está licitada la obra. Y vamos a ampliar Calahorra –otra mentira falaz: desmantelar–, 3 millones de euros en el nuevo presupuesto de 2026 vendrán para ampliar con nuevas consultas y el espacio del Hospital de Calahorra, para ampliar y mejorar todos los servicios de radiodiagnóstico y tecnología. ¡Vaya manera de desmantelar!

Señor García, usted puede decir lo que quiera. Pero además hemos ampliado la cartera de servicios en salud mental con la incorporación de psicólogos en atención primaria, que no los había; con un nuevo servicio

de refuerzo de psiquiatría infantojuvenil; con la anunciada creación del servicio para incorporar todos los servicios de neurocirugía, que no tenía el hospital; con la incorporación de nuevos profesionales como podólogo y sobre todo ópticos optometristas, que incluso antes de la oferta pública ya hemos incorporado y contratado para que un servicio tan colapsado como oftalmología tenga mejor atención sanitaria. Y, además de eso, seguimos con los ciento setenta y cuatro consultorios médicos de todos y cada uno de los municipios de La Rioja, y ampliaciones y mejoras muy sustanciales, como en el de Calahorra, como vamos a hacer en Santo Domingo, como el que está planteado en Fuenmayor, como el que está planteado en Alberite, etcétera, etcétera.

Eso es lo que estamos haciendo y vamos a seguir. Pero, como decía un periodista que nos acompaña esta mañana, el primer año es para intentar reconducir la herencia que nos han dejado, [...] colapsada. Y ya se lo dije muchas veces, no se quejaba usted antes de las elecciones desde Arnedo, que era alcalde, cuando los propios profesionales decían que no podían atender ni garantizar la atención en el Hospital de Calahorra de urgencias, y callaba como un muerto y hoy viene a alzar la voz.

Sí, estamos todavía con ello. Lo dije, no hay varitas mágicas. Es un problema complejo, no es fácil. Sabemos que hay deficiencias, sabemos que las urgencias no están dando la respuesta que queremos, pero estamos trabajando con todos estos hechos, con recursos y convicción en la mejora en la atención sociosanitaria a los riojanos. Y, como se decía hoy, en el tercer y cuarto año de la legislatura iremos viendo todas estas realidades y sus resultados. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0081. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de la infraestructura aeroportuaria de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de la infraestructura aeroportuaria de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, hace solo unos días, en el inicio de este curso político, usted volvió a situar las infraestructuras de comunicación como uno de los grandes déficits de nuestra tierra. Las frecuencias por tren a Madrid se han reducido, lejos de mejorarse, y esto se produce con mayor intensidad en Rioja Baja. Las inversiones en carreteras del Estado o bien se han retrasado, o bien se han paralizado. Y tampoco hemos observado ningún avance en una infraestructura que consideramos importante como es el aeropuerto de Agoncillo. Usted mismo lo ha dicho en alguna ocasión: cada euro invertido en el aeropuerto de Agoncillo puede suponer un retorno de 120 millones de euros de beneficios que irán a los riojanos.

Y, por último, desde luego, mientras el Gobierno de España no sea capaz de ofrecer una comunicación rápida y regular para nuestra tierra con Madrid y también con otras capitales, el viaje en avión se convierte en una forma perfecta para dar salida a nuestras grandes necesidades de comunicación, sobre todo para atraer turismo, atraer más empresas, etcétera. Desde luego apoyamos y reiteramos la doble exigencia al Gobierno de España: por un lado, la obligación de servicio público, esa declaración que necesitamos, esa OSP; y, por otro lado, el establecimiento de tarifas superreducidas en el aeropuerto de Agoncillo.

Señorías, en definitiva, es más que evidente que nuestro aeropuerto es una fantástica infraestructura que tiene muchas potencialidades para generar prosperidad y crecimiento en La Rioja, pero también es muy cierto que estos últimos años ha estado infravalorado y también infradotado presupuestariamente, y esto ha hecho

que nuestra tierra haya perdido oportunidades. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular denunciamos esta situación y celebramos que el Gobierno de La Rioja trabaje ya sin descanso con medidas serias, rigurosas y fáciles de aplicar, que podrían provocar para nuestra tierra una ganancia significativa.

Señorías del Partido Socialista, hablan del Pacto por las Infraestructuras de 2018, pero ¿van a estar con el Gobierno de La Rioja para hacer estas reivindicaciones que son justas para nuestra tierra? Si no tenemos una conexión directa en tren a Madrid en menos de tres horas, necesitamos esa declaración de OSP y también –reitero– necesitamos reducir las tasas en el ámbito aeroportuario para obtener precios más competitivos para los usuarios, y desde luego es imprescindible abrir más rutas que ofrezcan al aeropuerto más alternativas para que los viajeros vengan a La Rioja.

Es por todo ello, presidente, que le pregunto: ¿qué valoración hace de las infraestructuras y, en este caso, del aeropuerto de La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Mire, es una evidencia tan grande que no tengo ni que decirlo en esta tribuna, pero la voy a repetir mientras tenga responsabilidades de gobierno: el déficit de infraestructuras de esta comunidad autónoma en materia de comunicación es tan grande y laстра tanto nuestro presente y nuestro futuro que hay que trabajar y aprovechar y potenciar toda infraestructura existente.

Desde luego, potenciar el aeropuerto ha sido una misión desde el día uno. Cuando hace aproximadamente un año estuve con el presidente del Gobierno de España en la Moncloa bilateralmente, yo aproveché para pedirle rebaja de las tasas aeroportuarias como condición para ser atractivo a las aerolíneas y que despegue el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Hoy resulta que una compañía de aerolíneas fundamental en España en las operaciones a nivel internacional anuncia que porque no se le bajan las tasas aeroportuarias se puede ir del país. Pues claro que hay que hacer eso y lo he pedido desde el día uno, pero también está claro, y lo demuestran los estudios, que la conectividad aérea supone un motor de desarrollo socioeconómico y de progreso de los territorios, ¡es evidente!

Y, por lo tanto, hemos apostado de manera decidida por dinamizar el aeropuerto de Agoncillo, pero no vamos a cejar en ese empeño. Y por eso hoy les hago un anuncio importante: vamos a licitar en las próximas semanas un concurso de aerolíneas para operar entre Logroño y Barcelona, entre La Rioja y el aeropuerto de Barcelona, que es el segundo *hub* aeroportuario del país. Y lo vamos a hacer con un concurso con una inversión de 1,1 millones de euros más IVA por año, durante dos años, con un inicio de operaciones previsto para la primavera de 2026 y venta de billetes a final de este mismo año 2025.

Y lo vamos a hacer además con la incorporación de una aeronave CRJ-1000 con cien asientos mínimos de capacidad, que nos va a permitir además mejorar y ampliar las capacidades que, ahora ya sí, obligatoriamente Aena por fin tendrá que hacer para que Agoncillo tenga más horario de apertura y para que tenga las capacidades y los medios técnicos para naves de mayor dimensión.

Y lo vamos a hacer con una frecuencia estipulada de ciento diez a ciento treinta frecuencias anuales, es decir, dos/tres vuelos semanales que nos van a dar esa conectividad. Pero adicionalmente, por las estrategias que hay entre las aerolíneas, esa posibilidad nos va a permitir que otros destinos internacionales puedan hacer el vuelo directo sin parada, con facturación de equipaje, y que puedan comprar directamente destino hasta Logroño, hasta La Rioja.

Por lo tanto, con esta nueva apuesta por operar entre La Rioja y Barcelona con vuelos regulares

potenciamos el aeropuerto, vamos a generar más movilidad y tránsito, vamos a generar oportunidades y conectividad aérea y vamos a permitir también que ese gran destino turístico que es La Rioja pueda ser accesible y conocible para los turistas internacionales.

Por lo tanto, no vamos a cejar de apostar por una infraestructura existente en un marco de déficit absoluto de infraestructuras. Todo lo que esté por nuestra parte vamos a seguir haciéndolo y esperamos que, como se comprometió, tanto Aena como el aeropuerto acompañen al Gobierno de La Rioja y a los riojanos en desear que el aeropuerto sea una vía de conectividad, una fuente de riqueza y de desarrollo de la región. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0082. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo está evolucionando la recaudación fiscal en La Rioja en el ejercicio presupuestario 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo está evolucionando la recaudación fiscal en La Rioja en el ejercicio presupuestario 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Como se ha visto esta mañana, es obvio que existe una gran diferencia en la política riojana sobre el tema de los impuestos. Desde hace muchos años el Partido Popular de La Rioja ha ido bajando los impuestos y esto ha supuesto que tengamos una comunidad más próspera, creadora de empleo y también con unos servicios públicos de mayor calidad.

Por su parte, el Partido Socialista de La Rioja ha hecho todo lo contrario, los riojanos deben pagar muchos más impuestos para que el Gobierno pueda financiar una Administración grandísima pero inoperante. Y así, en el año 2019 los impuestos se subieron tanto a los riojanos como a los españoles con Pedro Sánchez, al mismo tiempo que se estaban deteriorando los servicios públicos de nuestra tierra.

Pasados estos años, en el año 2023 los riojanos dijeron que esta forma de actuar en materia impositiva, y otras muchas, no les gustaban y le dijeron al Partido Popular que querían otra forma de hacer y de establecer su gobierno y sus políticas en materia impositiva. Así, se hizo por parte de un candidato una propuesta nítida, seria, con un objetivo ambicioso, que es que La Rioja sea la comunidad autónoma en la que menos impuestos se paguen de España. Esto es simple: devolver a los empresarios, a los trabajadores y a los autónomos parte de la riqueza que generan para que las familias tengan mayor cohesión social, mayor bienestar social y renta disponible.

Así, desde el mes de julio, en el que el presidente Capellán empezó a gobernar, se han ido sucediendo numerosas medidas fiscales que han hecho que los impuestos bajen. Algunos ejemplos de las mismas pueden ser la supresión del impuesto de sucesiones entre padres, hijos y cónyuges; la eliminación del impuesto de patrimonio; las nuevas deducciones en el impuesto de la renta para el tema de las hipotecas o para la práctica deportiva –algo muy novedoso– y el ejercicio físico; o también ese paquete de medidas para que nuestros jóvenes se puedan instalar en el medio rural; o también ese paquete de medidas por las que se ha reducido el impuesto de transmisiones patrimoniales a un 4% para los jóvenes; o la reducción en el IRPF para los riojanos y para todos los contribuyentes, entre otras muchas.

Esto significa, y en debates anteriores se ha demostrado, que nuestra política fiscal beneficia a la inmensa mayoría de los riojanos, frente al mantra que ustedes tienen de que solo beneficiamos a los ricos. Eso solo son

unos ejemplos de ello.

Pero, una vez que estamos a dos años de la legislatura, merece la pena preguntarnos si reducir los impuestos reduce la recaudación, y por tanto los ingresos públicos, o todo lo contrario, si bajar los impuestos incrementa la recaudación y permite seguir mejorando los servicios en nuestra tierra.

Por todo ello, presidente, le pregunto: ¿cómo está evolucionando la recaudación fiscal en La Rioja en el ejercicio presupuestario 2025?

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señora Maiso, ayer se lo expliqué al señor García y también a la señora Henar Moreno, que no está. Es evidente que entre diferentes opciones políticas hay algunas diferencias claras, y una tiene que ver con la política fiscal y cómo entendemos la economía. Hay partidos que consideran que hay que seguir subiendo impuestos y gravando más a los ciudadanos y seguir asfixiando a las familias; y hay otros que entendemos que está probado que una buena política fiscal de baja imposición y con atractivo marco fiscal para el desarrollo de las empresas supone un incentivo de la actividad económica, estimula la inversión y activa al consumo. Pero esto no tengo que decirlo yo, eso está probado no solo en los hechos y en la realidad, como usted ha demostrado ahora con las cifras –y voy ahora a dar datos en ese sentido–, sino que está demostrado por la ciencia económica.

Mire, el señor Lacalzada, que es economista, le puede explicar fácilmente la curva de Laffer, ¿verdad?, que si efectivamente hacemos altísimas cargas impositivas, se desincentiva la inversión y la economía se cae. Evidentemente, si no hiciéramos ninguna tasa impositiva, no hay economía porque no hay actividad, y la curva de Laffer determina cómo en un punto medio se puede encontrar el mayor punto de alivio y rebaja fiscal y, al mismo tiempo, el mayor nivel de ingresos. No es ninguna paradoja, está probado por la ciencia económica y le voy a dar los datos concretos.

Mire, hemos hecho regalos fiscales... –Señor García, ya le digo que el populismo y los clichés del *dumping* fiscal, los regalos fiscales...–. El anterior año hemos incentivado la práctica deportiva, de la que se han beneficiado más de cincuenta y cinco mil riojanos. Igual les hemos regalado que los hijos puedan jugar al fútbol o al baloncesto, los hijos y las hijas, que las jóvenes pueden ir al gimnasio; pero la resultas de toda esa actividad, igual que a quienes les hemos ayudado con los intereses de la hipoteca o con otras ayudas o exenciones fiscales, ha determinado que La Rioja, según los datos de la Agencia Tributaria, en el primer semestre de 2025 haya incrementado los ingresos por impuestos un 12,1%, 491 millones de euros en lo que llevamos de semestre; por IVA, el 29%; por impuestos especiales, el 21%.

Y, es más, podemos dar los datos del 2024, cuando se produjeron todos esos incentivos fiscales y ayudas a las familias por parte del Gobierno de La Rioja: mayor volumen bruto de ingresos en IRPF, 670 millones de euros, y mayor volumen de devoluciones de la última década. Hemos hecho la mayor devolución para que vuelvan a los bolsillos de los riojanos y de las familias, y puedan consumir y puedan vivir, 115 millones de euros. Y, sin embargo, la efectividad de esas deducciones fiscales se prueba –he mencionado las de deporte, las de vivienda y todas las que llevamos en marcha en el ámbito rural, etcétera– porque en 2024 los ingresos por impuestos recaudados, que recauda la propia Comunidad Autónoma de La Rioja, se han incrementado un 12%, alcanzando 180 millones de euros.

No les voy a decir nada de ese esfuerzo de las familias, que creemos que es de justicia social bonificar el 99% de donaciones y sucesiones de hijos a padres y entre cónyuges. Es que, miren, el año pasado, bonificando al 99%, los ingresos se han incrementado un 19,3% en La Rioja. ¿Por qué? Porque por fin las

familias han podido dar a sus hijos para que sigan la actividad, han podido donar los cónyuges y estaban retenidos porque no querían que se les gravara y tuvieran que pagar por lo que ya han pagado y se han ganado con su justo esfuerzo durante generaciones.

Por lo tanto, la efectividad de estas deducciones fiscales está probada también con los datos, pero además es una convicción y una política económica que, por cierto, todas estas ayudas fiscales, mejoras a los ciudadanos y bajadas de impuestos están en nuestro programa y en nuestro compromiso con los ciudadanos y, por lo tanto, vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir cumpliendo nuestro compromiso. Y desde luego tienen la garantía los ciudadanos de La Rioja y las familias, especialmente las familias medias y de rentas bajas, que mientras esté en el Gobierno de La Rioja vamos a seguir ayudando, vamos a seguir estimulando la actividad económica y vamos a dar un marco fiscal que nos haga más competitivos y también nos haga atractivos a las inversiones empresariales. Esa es nuestra política, esa es la que está funcionando, esa es en la que creemos. Y ustedes sabemos que tienen una totalmente contraria y diferente, pero son los ciudadanos generalmente los que eligen qué modelo socioeconómico quieren para su vida. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-3085. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para impulsar un mayor crecimiento económico este año.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para impulsar un mayor crecimiento económico este año, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Buenos días, señor Lacalzada, bienvenido al curso político, espero que haya descansado.

La respuesta a su pregunta es sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Veo que el presidente no hace la escucha activa que dice que tenemos que hacer el resto de los diputados y las diputadas. Antes de entrar a la pregunta, me gustaría decir la simplicidad que tiene la política fiscal del Gobierno del Partido Popular: aumenta la recaudación porque bajan los impuestos. ¡Eso no es cierto! Cuando aumenta la recaudación en el Gobierno de España es porque el Gobierno de España sube los impuestos, y cuando es el Gobierno de La Rioja es porque baja los impuestos, ¡eso es falso! ¡Sube la recaudación en todas

las Administraciones por la buena marcha de la economía! Y los datos que ha dado el presidente los tengo yo.

¿Cuánto aumenta la recaudación en La Rioja? Lo mismo que ha aumentado en la media de España. ¿Cuánto ha aumentado en Madrid? El 10%, lo mismo que en el resto de España. ¿Por qué no ha dicho cuánto ha aumentado la recaudación del impuesto de sociedades? Ha bajado casi un 10% la recaudación del impuesto de sociedades. Un problema, señora León, los problemas que tiene el tejido productivo que usted no está solucionando.

La Consejería de Economía tiene que ser el órgano principal del Gobierno que debe tomar medidas para impulsar la economía, sin embargo, vemos con preocupación desde el Grupo Parlamentario Socialista que ustedes no tienen política económica e industrial. La legislatura avanza, ¿y qué han hecho en dos años? Tan solo dos ocurrencias. En primer lugar, la primera ocurrencia, aprobar una ayuda universal a todos los trabajadores autónomos. ¡Hasta el colectivo de autónomos ha dicho que esta medida es ineficaz! Hay que apoyar realmente al que lo necesita, con criterios de progresividad. ¿Cuál era el objetivo de esta medida? El objetivo supongo que sería el incremento de autónomos. ¿Sabe en qué situación nos encontramos en este momento? (*El señor Lacalzada muestra un documento*). Desde que gobierna el Partido Popular ha bajado el número de autónomos. Sí, señora León, vaya a la página web del Ministerio de Seguridad Social, el RETA ya ha bajado el número de autónomos en dos años de gobierno del Partido Popular; sin embargo, en España ha aumentado el número de autónomos. Por tanto, esta medida: negativa.

Segunda ocurrencia del Gobierno del Partido Popular: dar ayudas a todas las personas y empresas de otras comunidades autónomas para la compra de coche con los impuestos de los riojanos. ¿Esto le parece una medida de impulso a la economía riojana?

Pero, de todas las formas, lo más grave: la inacción y parálisis de este Gobierno del Partido Popular –vemos en el tejido productivo lo que está sucediendo– está provocando consecuencias negativas para la economía de La Rioja. En estos momentos tres empresas tienen previsto su cierre, trescientos trabajadores. ¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja? Nada de nada. Le recomiendo al señor Capellán que –quedan menos de dos años de legislatura– lo que tiene que hacer es tomar cartas en el asunto, porque esta consejera ni está ni se la espera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Buenos días a todos y, como he dicho, bienvenidos.

Veo que no se ha relajado, no ha descansado y no se ha relajado.

Le puedo decir que desde nuestra consejería hemos trazado una hoja de ruta de desarrollo económico estructurada sobre múltiples pilares fundamentales, más allá de deshacer o de intentar arreglar todo lo que ustedes dejaron.

Y voy a empezar comenzando por algo que era fundamental, que es generar la confianza de nuevo en el empresariado y fortalecer el apoyo al tejido empresarial. Hemos procedido a incrementar sustancialmente nuestro respaldo a las iniciativas productivas a través de la capitalización de Ricari con una aportación de más de 2 millones de euros. Esta inversión lo que hará es expandir exponencialmente nuestras posibilidades de respaldar iniciativas empresariales y facilitará nuestra adaptación a las dinámicas emergentes en los mercados financieros, proporcionando alternativas de financiación más innovadoras que los métodos convencionales.

Además, con el objetivo de optimizar y en el ánimo de agilizar y simplificar los trámites y optimizar los procedimientos administrativos, implementaremos, como ya anunciamos, la Mesa de Aceleración de Proyectos, un mecanismo donde diferentes departamentos y entidades gubernamentales colaborarán de forma

sincronizada y eficiente. Entendemos que toda iniciativa, sea de la dimensión que sea y que sea consistente y fundamentada, independientemente de su magnitud, constituye un proyecto de valor estratégico autonómico.

En tercer lugar, en el terreno de planificación por sectores ya hemos dado a conocer al ámbito empresarial el plan de comercio que se está ultimando y, paralelamente, pondremos en marcha el plan de desarrollo industrial mediante la colaboración estrecha con el empresariado y los representantes laborales, una propuesta que va a representar un punto de inflexión en el respaldo de un sector que constituye una cuarta parte de la aportación a nuestro producto interior bruto y genera empleos de alta calidad.

Respecto al ámbito del emprendimiento y de los autónomos, quiero resaltar algunos datos particularmente alentadores, ya que, a diferencia de sus mensajes manipulados, hemos conseguido invertir la tendencia negativa que marcó el anterior periodo legislativo. Mire, mientras que en el periodo 2019-2023 nuestra comunidad perdió mil trescientos trabajadores autónomos, en la presente legislatura hemos invertido esta curva y registramos un incremento. Esta involución nos coloca en los primeros puestos de comunidades del país, de comunidades autónomas en volumen de trabajadores por cuenta propia, un indicador que es especialmente significativo considerando que territorios como Navarra y como el País Vasco están mostrando descensos, en contraste con el ascenso que estamos mostrando en nuestro territorio.

Por último..., bueno, no por último, activaremos el plan de relevo generacional, una iniciativa conjunta con la Dirección General de Formación Profesional.

Y, en cuanto a la normativa, la ley de simplificación administrativa y de mercado único ingresará próximamente en la sede parlamentaria, mientras que ya hemos aprobado la primera ley de incentivos fiscales agrarios.

Por último, sí que realizaremos una apuesta decidida por la transformación digital, elevando a 6 millones de euros las subvenciones destinadas a empresas de base tecnológica (las EBT) y desarrollando, como ya detallaré en la próxima intervención, las primeras fases del Parque Científico Tecnológico, en una firme y decidida apuesta por la innovación, el talento y la digitalización y evolución de nuestros sectores, con 336.000 metros cuadrados de suelo al servicio de la ciencia y la tecnología de La Rioja.

Y por resumir, presidenta, y terminando, nuestras principales iniciativas económicas se orientan a la dinamización...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... –sí, sí, termino–, la dinamización económica regional y sus sectores; el respaldo a empresas, autónomos y a industria; la captación de inversiones, y la optimización fiscal y simplificación administrativa. Son medidas concretas dirigidas a consolidar la estructura productiva, a estimular el empleo, a modernizar la industria y a impulsar la innovación y la inversión en nuestra comunidad, algo en lo que nos habíamos quedado atrás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3175. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la atención primaria en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación actual de la atención primaria en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, queda formulada en sus términos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues a su pregunta de la valoración de la atención primaria en La Rioja, y como en principio no hay por qué dudar de la buena intención de nadie, lo que corresponde es plantear cuál es la situación de la atención primaria en el Sistema Nacional de Salud para poner en contexto la situación de atención primaria en La Rioja.

Y le agradezco, la verdad, esa pregunta porque me va a permitir resaltar la ingente labor que han llevado a cabo gestores y profesionales de atención primaria en el momento más delicado del Sistema Nacional de Salud, en todo el Sistema Nacional de Salud, y ya excesivamente prolongado en el tiempo, en el que mantener centros abiertos en verano se está convirtiendo en una mezcla de heroicidad y milagro. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ayer, ayer, una ciudadana me envió esta fotografía (*el señor González de Legarra muestra una fotografía*), es el resguardo de la cita con su médico de cabecera. Ayer, 2 de septiembre, acudió a su centro de salud a pedir cita con su médico de familia y la cita se la han dado para el día 1 de octubre. 1 de octubre, treinta días de espera.

La situación de la atención primaria en La Rioja es insostenible, pero yo creo que también lo más grave no solo es la escandalosa demora actual para conseguir una cita presencial con tu médico de familia, lo verdaderamente intolerable es la desidia, la incapacidad y el desparpajo con el que ustedes mienten para tratar de eludir su responsabilidad.

Mire, hay una sola verdad: la sanidad está transferida a las comunidades autónomas desde hace más de veinte años. No mientan más, por tanto, no engañen más a los ciudadanos, la competencia de la gestión de la atención primaria es suya y la responsabilidad es suya. Si hoy la atención primaria se derrumba en La Rioja es por su incapacidad de gestión, no por culpa de ningún ministerio.

Es cierto que no se cierran centros de salud –¡solo faltaba!, ¿verdad?–, pero todos sabemos que se sostienen gracias a que no se cubren las bajas o las vacaciones, o se cubren con médicos generales que no tienen la especialidad en medicina de familia. Dice usted que mantener los consultorios locales abiertos es una heroicidad, pero todos sabemos y todos somos testigos también de que este verano los consultorios locales sí se han cerrado, ¡sí se han cerrado!, que no han tenido médico ni enfermera todos los días que tenían asignados; ustedes simplemente han decidido no abrirlos. Y encima, además de no abrirlos, ni siquiera han sido capaces de advertir a los ciudadanos de los días que no se iban a abrir. ¡Eso no es fidelización, señora consejera, eso es precarización del sistema!

Y mientras tanto, cuando un ciudadano intenta pedir cita por teléfono, ni siquiera lo atienden. La realidad diaria de la gente es esperar más de diez días –cuando no un mes, como en este caso que le acabo de demostrar–, más de diez días de media a que le atienda su médico de familia, o resignarse a llenar también un formulario que da respuesta dos días más tarde, como mínimo. Dos días más tarde como mínimo, pero también a través de un médico general, no de un especialista en medicina de familia y mucho menos de tu médico de cabecera.

Señora consejera, la caradura tiene un límite, la caradura tiene un límite. Los riojanos no merecen excusas,

merecen soluciones, y lo que están haciendo ustedes es hundir la atención primaria mientras miran para otro lado pretendiendo culpar al Ministerio por su propia incapacidad. Yo creo, señora consejera, que tiene que tener claro que la caradura no cura. La competencia es suya, la responsabilidad de la gestión de la atención primaria es suya, y el tiempo de engañar a los riojanos yo creo que ha pasado más que de sobra. Insisto, la caradura no cura, ni siquiera la suya. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, el insulto no llega a ningún lado y, cuando se habla de credibilidad, la credibilidad es decir siempre lo mismo, estés gestionando o estés en la oposición. Y, cuando en la legislatura pasada se destrozó la atención primaria –y no hay más que ver (y son datos) lo que había en 2019, a finales, y lo que había en 2023– y en esa legislatura aquí –hay hemerotecas, hay diario de sesiones y hay grabaciones– el problema de la atención primaria era la falta de profesionales, ahora se ha agravado porque el que es competente, que es el Ministerio de Sanidad, no ha puesto las medidas suficientes.

Señor Legarra, le puedo decir que si todos trabajamos en la misma dirección el problema actual de la atención primaria se solucionaría mucho antes. Todas las comunidades autónomas de todos los colores políticos tenemos el mismo problema: la falta de profesionales que, según el Ministerio ha reconocido, lleva a que existan más de cuatro mil quinientas vacantes de médicos de familia, aparte de otras especialidades, y subiendo por las jubilaciones masivas de los médicos de atención primaria.

Pero no me voy a centrar en lo que deberían hacer los demás, aunque usted sí debería exigir, igual que exige aquí, al Gobierno de España que se dedique a dar soluciones, y usted debería dejar de polarizar y debería dejar de usar un momento delicado de la salud para enfrentar a los ciudadanos como estrategia y rédito político. Solo le voy a relatar lo que en dos años estamos haciendo para intentar suplir la dejación de funciones tanto del Gobierno de Pedro Sánchez como el destrozo de la sanidad del Gobierno de la señora Andreu.

Se ha rezonificado la atención primaria en Logroño abriendo La Villanueva, a pesar de su estrategia para que esto no saliera bien. Se ha abierto el consultorio de Los Lirios, haciendo realidad lo que en la anterior legislatura fue ruido y promesas incumplidas.

(Murmurlos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Se han creado siete cupos nuevos –entiendo su nerviosismo, porque es que los datos matan su estrategia–, ampliando el número de unidades asistenciales facultativo-enfermera en Villamediana, Lardero, Cascajos, La Villanueva, Albelda, Haro y Calahorra. ¡Nuevos cupos!

Se ha realizado un notable esfuerzo, en la estabilización con convocatorias de oposiciones, consolidación laboral. Se ha reducido la temporalidad, se ha garantizado la permanencia de profesionales y se ha fortalecido la continuidad asistencial. Se ha aprobado el Programa de Fidelización de Residentes y Captación de Talento, que nunca, ¡nunca!, ha tenido las cifras que tiene ahora.

Se han ampliado categorías profesionales, como ha dicho el presidente. Se han reorganizado recursos para coordinar y fortalecer la dependencia, cronicidad, fragilidad, salud mental y en general los grandes retos

sociosanitarios. ¡Cómo les molesta lo que se está haciendo, el proyecto que se está haciendo con la atención primaria en residencias!

Se está desarrollando el plan de infraestructuras, que también verá y está viendo sus frutos.

Mire, no hay tiempo suficiente para desarrollar todos los avances. Le aseguro que vamos a seguir apostando por reforzar ese pilar básico asistencial y les animo a que se sumen a este apasionante viaje, al que les invito que sigan. La polarización, el uso rastrero de una situación delicada en la que la falta de profesionales laстра cualquier esfuerzo en gestión, es un camino mucho más frío, gris y marrón. Ustedes eligen cuál es su camino y cuál es su viaje.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3192. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el incumplimiento de la regla de gasto en beneficio de los más pudientes de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el incumplimiento de la regla de gasto en beneficio de los más pudientes de nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, el compromiso de este Gobierno con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas es inquebrantable.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

¡Hombre!, señor Domínguez, me resulta curioso, porque decía que está correctamente formulada y usted, como siempre, no contesta a la pregunta. No le digo si tienen compromiso con el cumplimiento de las reglas fiscales o no –es evidente que no lo tienen, ya lo han dicho los informes–, sino que qué opinión le merece el informe que viene a determinar cómo ustedes han incumplido la regla de gasto en el último ejercicio, en el año 2024.

Y he hecho los deberes y he analizado cuáles son las excusas –porque creo que hay que denominarlas excusas– que el Gobierno de La Rioja ha dado para ese motivo, y ustedes vienen a decir que el incumplimiento

se debió a mejoras salariales de médicos, enfermeras y profesores, y no a las bajadas de impuestos. Yo le recomiendo, señor Domínguez, que se lea el informe en su integridad porque también precisamente la AlReF viene a decir que el riesgo a partir de 2025 y 2026 proviene de la caída de ingresos por sus rebajas fiscales. También la propia AlReF viene a decir que, de los 52 millones menos de ingresos en 2025 y 2026, la mayor parte beneficia a las rentas altas y patrimonio. Ya no lo dicen los comunistas peligrosos, lo dice también la propia Autoridad Independiente.

A mí no me preocupa tanto que hayan incumplido la regla de gasto –ustedes saben que nos hemos opuesto sistemáticamente, ahí Partido Popular y Partido Socialista siempre anteponen reglas fiscales a las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas en nuestro país; así aprueban una regla de gasto que también si le preguntáramos al señor Montoro tampoco la habría incumplido por sus tejemanejes con su despacho privado, su compañero de partido, ¿verdad?, que adjudicaba y aprobaba leyes fiscales para beneficiar a aquellos que concurrían con ellos–, sino que lo que me preocupa son las medidas que van a tomar ustedes para resolver esta situación, señor Domínguez. Es que, cuando usted dice que el problema del incumplimiento de la regla de gasto viene determinado por el incremento de los salarios de los empleados públicos en el ámbito de la sanidad o la educación, pues yo ya me veo venir algo que ya conocemos que hace muy bien el Partido Popular, ya lo conocemos por los recortes aplicados también por su partido a nivel estatal en la crisis del 2008 y del 2009.

Señor Domínguez, ¿va usted a resolver esto recortando aún más los salarios y las condiciones laborales? Agradecía la señora Martín a los empleados de la atención primaria, a los profesionales de la atención primaria, ¿qué va a hacer usted?, ¿premiarles recortando sus salarios o recortando el número de trabajadores y trabajadoras para así resolver el incumplimiento de la regla de gasto? Ya conocemos sus recetas, señor Domínguez, y nos gustan poco.

Decía el presidente de La Rioja, y lo ha dicho usted en muchas ocasiones, que venían en su programa anunciadas rebajas fiscales, pero se olvidan de leer otra parte muy importante de su programa y que también prometieron a los riojanos y a las riojanas, y era mejorar las condiciones de la atención primaria, mejorar las condiciones de atención en materia de salud y de educación. Ahí ustedes suspenden flagrantemente. No sigan por este camino, señor Domínguez. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para el turno de dúplica, señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Debo reconocer, señora Moreno, que, de todos los actores de la política riojana, la última persona que me esperaba que me preguntara por el incumplimiento de la regla de gasto es usted, porque la regla de gasto es el epítome de las políticas neoliberales, neoconservadoras, neofachas –todo de la Unión Europea *(aplausos)*–, que vienen por la aplicación del artículo 135.

Como decía el presidente del Gobierno el otro día en una entrevista, la regla de gasto no es un fin en sí misma, es un instrumento para el control del déficit, para el control de la deuda y, por tanto, para el cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad de la Unión Europea y del artículo 135 de la Constitución española, que usted tanto ha denostado durante los últimos años. Así que me ha sorprendido, efectivamente, que me haga esta pregunta.

Mire, es un instrumento de control de deuda y déficit, de sostenibilidad de las cuentas públicas. Y no estamos preocupados en el Gobierno de La Rioja por un incumplimiento puntual y anecdótico de la regla de gasto del año 2024 porque precisamente en el año 2024 se produjo muy buen comportamiento de la deuda y el déficit en las cuentas de nuestra comunidad autónoma. Cerramos el ejercicio prácticamente en equilibrio presupuestario,

con un 0,04 de déficit presupuestario y reduciendo nuestro endeudamiento al 14,5% del producto interior bruto. Así que sí, nos mantenemos en excelentes términos de solvencia y de estabilidad presupuestaria.

Y es cierto que hay incumplimientos de regla de gasto que se producen puntualmente en todas las Administraciones públicas, en este año concretamente en todas las comunidades autónomas, cuando el gasto computable es sostenido en el tiempo. La regla de gasto no tiene en cuenta algunas medidas que se aplican solo en un ejercicio presupuestario, sino todas aquellas que consolidan gasto estructural en el presupuesto. Por eso las medidas de personal son algunas de las que más peso tienen en el cómputo de la regla de gasto, y por eso son las que verdaderamente explican gasto consolidado en el tiempo y computan a la hora de establecer la regla de gasto, solo nos sirve para explicar por qué se ha producido ese incumplimiento en un momento concreto.

Pero, para su tranquilidad, le puedo decir que no será necesario aplicar ningún recorte de servicios públicos para re conducir la regla de gasto en el año 2025, lo han dicho la propia AIReF y todas las instituciones. La regla de gasto, por su comportamiento en el año 2024, va a tener un elemento de autocorrección en el año 2025, y esta comunidad autónoma, sin aplicar ni un solo recorte de servicios públicos, cumplirá también con el objetivo de la regla de gasto en el año 2025.

Es verdad que cuando se producen incumplimientos de los principios de estabilidad presupuestaria –termino ya, señora presidenta–, como decía el señor García en su pregunta al presidente esta mañana, a veces hay que hacer planes económico-financieros que recorten servicios públicos. Aquí tengo un ejemplo de *La Rioja* de hace unos años. Diario *La Rioja*: "El plan económico de Arnedo, por incumplir la regla de gasto del año 2019, obliga a descartar el autobús urbano de ese año". El señor García tuvo que eliminar el servicio público de autobús urbano para siempre en Arnedo por el incumplimiento de sus reglas de gasto del año 2017, es decir, en materia de recortes de servicios públicos por incumplimiento de las reglas fiscales: García, 1; Domínguez, 0.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3197. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no tiene cubiertas todas las plazas del personal a su cargo responsable de la extinción de incendios forestales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no tiene cubiertas todas las plazas del personal a su cargo responsable de la extinción de incendios forestales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, señora presidenta.

Señora consejera, con la que está cayendo este año con los incendios, es sorprendente que el Gobierno de La Rioja no tenga cubiertas todas las plazas del personal público existente a su disposición para luchar contra los incendios. Nos gustaría saber cuál es el motivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor García, voy a aprovechar su pregunta primero para manifestar que esos efectivos, los bomberos forestales, son parte de un dispositivo muy amplio que La Rioja, que el Gobierno de La Rioja, tiene para la lucha contra incendios forestales. Tenemos esos bomberos forestales, los técnicos de la Dirección General de Medio Natural, están los agentes forestales, están los brigadistas y transportados de la CARIF, tenemos a los vigilantes de las torretas, a los telecos, tenemos a los conductores, a los mecánicos, tenemos a los pilotos de helicópteros... Tenemos un amplio dispositivo al que también sumamos Protección Civil, los bomberos del CEIS o de Logroño, sumamos a la Cruz Roja y a la Guardia Civil.

Y quiero aprovechar esta ocasión para, desde aquí, públicamente agradecerle a todo este dispositivo el buen comportamiento, la profesionalidad, el esfuerzo que han manifestado a lo largo de este durísimo verano. Lo manifiesto y les agradecemos su trabajo.

Y para contestarle, señor García, efectivamente, tuvimos un proceso de estabilización de plazas, de veintidós plazas de bomberos forestales para fijos discontinuos. Varios de ellos renunciaron a firmar el contrato, tiramos de lista de espera y con la lista de espera no llegó, y por eso hay alguna vacante de bombero forestal sin cubrir. Simple y llanamente, por eso.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenos días.

Señorías, desde el último Pleno que se celebró en esta Cámara, el día 17 de julio, el Estado terrorista de Israel ha seguido asesinando a personas en Palestina. En concreto, ya son cerca de sesenta y cuatro mil personas las asesinadas, entre ellas más de mil seiscientos trabajadores sanitarios, más de trescientos diez trabajadores de la ONU, y más de doscientos cuarenta y seis periodistas. Creo que es momento de que el Parlamento de La Rioja tenga algún tipo de gesto, ¿no?, de ayuda con los damnificados, un minuto de silencio, alguna declaración institucional... Los animo a ello, a sus señorías y a los portavoces.

Señora Manzanos, yo le he preguntado por el personal que participa en la extinción de incendios de todo tipo, no he preguntado por los bomberos forestales; pero, si quiere usted que hablemos de los bomberos forestales, podemos hablar de ellos, por supuesto. Los bomberos forestales, a través de un sindicato, de Comisiones Obreras, hicieron pública una nota el día 21 de agosto en la cual decían que tenían una merma del 20% del dispositivo, es decir, que un 20%... ¡No se ría!, a mí no me hace ninguna gracia. Me parece que el que se queman los bosques no es gracioso en absoluto, y que no estén cubiertas las plazas que se presupuestan por parte del Gobierno de La Rioja para la extinción de incendios me parece todavía menos gracioso.

Pero, si bien los bomberos forestales a través de sus representantes sindicales manifiestan que tienen un 20% de la plantilla sin cubrir, unos días después, el 29 de agosto, los representantes sindicales de los agentes forestales del Gobierno de La Rioja..., en concreto el sindicato UGT ofreció una rueda de prensa en la que manifestó que el 10% de la plantilla de los agentes forestales del Gobierno de La Rioja también está sin cubrir.

Para quien no lo sepa, cuando hay un incendio, los primeros que van y los apagan, si son pequeños, son los agentes forestales y, posteriormente, aparecen los bomberos forestales. Es decir, que los dos cuerpos más importantes a la hora de extinguir un incendio están denunciando una merma de un 20% y de un 10% de sus plantillas.

En el caso de los agentes forestales, ustedes tienen presupuestadas ochenta y dos plazas y actualmente

están cubiertas –actualmente, a día de hoy– setenta y cinco, y hay una lista de espera de interinos. Aquí no me puede contar lo que me ha contado en su respuesta sobre los bomberos, que ha habido gente que ha rechazado tomar la plaza, eso que me ha dicho; no, en el caso de los agentes forestales no es así.

Por lo tanto, no conteste con evasivas, señora Manzanos, y díganos cuál es el motivo exacto por el cual esas plazas no se están cubriendo. ¿Tal vez es que usted necesita dinero para otras cosas? ¿Puede ser eso? Quizás.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Quiero y debo manifestar mi absoluta sorpresa ante esta repentina preocupación que el señor García, que el Grupo Socialista, ha manifestado ahora por el tema de los incendios forestales y su personal. Y es que, fíjese, ustedes durante la legislatura pocas o ninguna iniciativa que tenga que ver con los incendios forestales. Ahora, durante este 2025, le digo que ninguna. Y ahora, el 25 de agosto, aprovechando la coyuntura y la situación, la lamentable situación que estamos viviendo en el país... Pero en toda la legislatura, señor García, nada de nada, ¡nada de nada, señor García!, ninguna iniciativa.

Y tampoco han hecho ustedes ninguna alegación ni ninguna aportación al Plan General contra Incendios Forestales, que está desde noviembre a su disposición. ¡Ninguna alegación, señor García! Por eso me extraña, me extraña en demasía esta su actual preocupación, y es que es usted el más claro ejemplo de "a Santa Bárbara cuando truena", señor García.

Y, como le he dicho en respuesta a su pregunta, en marzo de 2025 el *Boletín Oficial de La Rioja* publicó la lista de estabilización de veintidós plazas de bomberos forestales, de retenes forestales, para hacerlos fijos discontinuos. En junio, cuando fueron a firmar los contratos, varios de ellos, doce concretamente, renunciaron, renunciaron a la plaza, con lo cual tiramos de lista de espera. Tiramos de lista de espera, señor García, y esta se agotó y no pudimos completar más que los retenes. Nuestra intención era tener retenes de ocho operarios más un encargado y al final pudimos completar todos nuestros retenes con siete operarios y un encargado, y el segundo retén de Cornago se quedó con seis operarios y un encargado.

No tiramos de listas del INEM, y no lo hicimos porque los propios trabajadores, los propios encargados de estos retenes, nos dicen que prefieren trabajar con una persona menos que tenerse que encargar de una persona que no está formada y que no conocen. Y por esa razón no hemos tirado de listas del INEM.

Ahora bien, eso no significa que no continuemos trabajando, continuamos trabajando en este asunto y lo estamos haciendo. Actualmente, a día de hoy, tenemos ya cuatro retenes con ocho personas fijas y el resto los tenemos con siete retenes fijos. En otoño prevemos tener dos retenes más con ocho personas fijas, y además van a tomar su plaza, van a tomar posesión, cuatro nuevos oficiales de primera en San Román, en Ortigosa, en San Millán y en Torrecilla.

Trabajamos porque queremos tener una plantilla de personal de lucha contra incendios forestales que sea profesional, que sea formada y que sea consolidada. Queremos trabajar en prevención, trabajaremos en extinción y trabajaremos para mejorar las condiciones de nuestros trabajadores, pero lo haremos de la mano de ellos, dialogando con los sindicatos y pensando siempre en la defensa de nuestros montes, en la defensa de nuestra capacidad de lucha frente a estos cambios, frente a estos incendios en nuestros montes, y sin tirar de demagogia ni oportunismo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja el considerable aumento de la financiación que se destina a la renovación de los conciertos educativos para centros docentes privados de nuestra comunidad del curso escolar 2025/26 a 2030/31.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja el considerable aumento de la financiación que se destina a la renovación de los conciertos educativos para centros docentes privados de nuestra comunidad del curso escolar 2025/26 a 2030/31, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, buenos días, presidenta.

Está correctamente formulada la pregunta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señora Villuendas.

Ahora tendré mucho gusto en pormenorizarle la respuesta.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias de nuevo, presidenta. Buenos días.

Señor consejero, el pasado 28 de julio el *Boletín Oficial de La Rioja* publicaba la renovación de los conciertos educativos, como ya hemos dicho, hasta el curso 2030/31, una financiación que superará con creces, que va a superar con creces –ya lo hace– los 70 millones de euros, y lo que queda de venir o por venir.

Me gustaría hacer una precisión en este Parlamento para que quede bien claro que el grupo parlamentario al que pertenezco y el partido al que también representamos no está en contra de los conciertos educativos. Precisamente fue un Gobierno socialista quien en 1985 puso en marcha estos conciertos, los conciertos educativos. ¿Para qué y con qué finalidad?, que esto es lo importante. Pues para hacer efectiva la universalidad y la gratuidad en la educación básica en España, pero sí garantizando siempre la igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta que estos conciertos deben aplicarse o deberían aplicarse con criterios de justicia social.

En lo que estamos en contra totalmente es en la arbitrariedad con la que el Partido Popular financia los centros privados sin atender a criterios o indicadores de carácter social, de carácter que nosotros denominamos "de justicia social". No se atienden ni se tienen en cuenta parámetros como la atención a poblaciones escolares social y económicamente desfavorecidas o la escolarización al alumnado con necesidades de atención educativa específica. No se tienen en cuenta tampoco parámetros como el precio de los servicios complementarios y actividades extraescolares que tienen esos centros a los que se financia. Y tampoco se tiene en cuenta la ubicación de esos centros que se van a concertar, ya que algunos de ellos, digamos la

totalidad de ellos, impiden el acceso a un alumnado porque carecen sus familias de recursos suficientes para poder hacer frente al coste del comedor y, además, del transporte escolar.

Ciertamente, hay que dejar claro, señor consejero, que no todos los centros privados escolarizan con la misma responsabilidad social, y eso hay que primarlo. El Partido Popular de La Rioja hace tabla rasa en un reparto absolutamente indiscriminado y da por igual realidades que son absolutamente distintas. Y esto tiene una consecuencia importante, y la consecuencia es que se reduce la financiación de la escuela pública, porque, mientras se aumente la financiación indiscriminada de los centros concertados, resulta que los niños de Ollauri o, por ejemplo, los niños de Uruñuela siguen esperando un nuevo centro educativo. O mientras se aumenta la financiación indiscriminada de los conciertos educativos con centros privados, ustedes en Formación Profesional han aumentado diecinueve centros de ciclos formativos en la escuela privada y los han concertado, y, sin embargo, curiosamente, usted impide que sea la red pública riojana, la educación pública riojana, la que lidere el reto tan importante que tiene nuestra Formación Profesional. ¿Y cómo lo ha hecho? Pues mire, paralizando de manera absolutamente torticera y escandalosa los centros de Formación Profesional integrados de Calahorra y de La Laboral, centros públicos ambos.

La realidad, señor consejero, es que no existe un informe –y usted lo sabe– de impacto social educativo que avale la ampliación de estos conciertos educativos. ¿Por qué? Pues sencillamente porque usted solamente aplica un criterio, que es el criterio exclusivamente ideológico, y porque atiende usted solícitamente a las necesidades de la patronal de los centros privados, la cual prima el rendimiento económico por encima del rendimiento de carácter social y general.

Ustedes, usted en concreto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino, presidenta–, usted antepone su agenda política, que es la agenda política del Partido Popular, al interés general del sistema educativo de La Rioja, cercenando la igualdad de oportunidades.

Doy por formulada mi pregunta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías.

Señora Villuendas, espero que haya tenido usted un buen verano, en primer lugar, aunque veo que ha sido poco productivo en lo intelectual, porque yo esperaba que realmente usted fuera a aportar nuevos temas de debate, pero veo que usted es reiterativa y simplista en sus análisis y obsesiva en lo que se refiere a la enseñanza concertada, como todos los años. Volvemos, volvemos a casa por Navidad, como El Almendro.

Bueno, mire, la realidad es que usted aprovecha torticadamente una publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja*, efectivamente, como debe ser realizada en cumplimiento de la ley la plurianualización del sexenio de conciertos, y establece una comparativa burda, errónea desde el punto de vista económico y presupuestario, entre lo que pasó en 2019 y lo que pasó en 2025, ¿verdad?

¿Por qué digo esto? En primer lugar, porque cualquier comparativa no se sostiene técnicamente si no se tienen en cuenta las variables que durante un periodo tan largo de tiempo han tenido que ver: por ejemplo, los incrementos salariales, el IPC, otro tipo de gastos, el cumplimiento de la LOMLOE en materia de diversidad, la llegada de fondos europeos en diversos aspectos que conllevan incremento de gasto... Todos esos aspectos, evidentemente, han confluído en un incremento del porcentaje de financiación de la enseñanza concertada,

aproximadamente de un 30%.

Bien, pero usted dice: "Usted desvía dinero a la enseñanza concertada frente a la pública". Pero, mire, si usted compara el presupuesto del capítulo 1 de docentes de 2019 y compara el presupuesto del capítulo 1 de 2025, ¿sabe qué porcentaje ha crecido? Se lo voy a decir: ha pasado de 144 millones, aproximadamente, a 231 millones, aproximadamente; un crecimiento de un 60%, ¡prácticamente el doble tan solo en salarios! ¿Dónde está el recorte? ¿Dónde está el desvío? Usted está haciendo un análisis burdo, torticero y demagógico de las cifras.

Y en ese sentido quiero también resaltar que es importante y le agradezco que usted valore el reglamento del año 1985 que puso en marcha Felipe González, el reglamento de regulación de los conciertos educativos a nivel nacional, pero, sin embargo, no comparte el espíritu del Partido Socialista que puso en marcha aquella norma, que también, entre otras cosas, no solo por la justicia social, velaba por la libertad educativa. ¿Dónde está el Partido Socialista de 1985? Ha quedado diluido en la demagogia, en la lucha indiscriminada por imponer un modelo ideológico. La verdad es que lo echo de menos. Me gustaría que ese reconocimiento del derecho a los conciertos y de la libertad educativa se recuperara en su grupo parlamentario.

Y, ya para terminar, simplemente le recomiendo: sea más creativa en el debate y más rigurosa en el análisis.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3210. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en relación con el corte del tráfico ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro, anunciado por ADIF, que tiene prevista una duración de un mes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en relación con el corte del tráfico ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro, anunciado por ADIF, que tiene prevista una duración de un mes, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Gracias, señora presidenta.

Señoría, este Gobierno ha solicitado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que se restablezca el tráfico lo más rápido posible.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Mire, señor Capellán..., ¡ay!, perdón, señor Osés –es una pena que no esté el señor Capellán ahora–, La Rioja está más aislada que nunca. Hace ya más de dos años, cuando compareció el señor Capellán vino aquí a solicitar la confianza del Parlamento. Entonces prometió –decía él– hacer de la mejora de las infraestructuras de comunicación un pilar esencial, y se comprometió a demandar la colaboración con el Gobierno de España para contribuir a enmendar esa debilidad estratégica fundamental que consideraba como un déficit histórico, un auténtico déficit histórico.

Más de dos años después el resultado está a la vista, dicho incluso por el propio presidente Capellán: La Rioja es la comunidad peor tratada en infraestructuras de comunicación. Lo reconoció el pasado mes de junio e incluso el pasado lunes tras esa rueda de prensa, después de reunirse con los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Pero es que el cambio de estrategia llevado a cabo tras estos más de cuarenta años de bipartidismo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que decía él que iba a sustituir la confrontación por el diálogo, y parece que trabajando juntos –decía– hacia un entendimiento mutuo, pues esto ha hecho aguas, ha hecho aguas sin que nadie se haya responsabilizado de ello ni por el Gobierno autonómico de La Rioja ni por el Gobierno central de la coalición en la que está presente el Partido Socialista.

Miren, La Rioja... Sé que no quieren hablar de trenes, porque La Rioja ha perdido el tren. Ustedes no quieren hablar de trenes y, lo que es peor, el Partido Popular se ha dejado chulear por un ministro, un ministro bastante chulo y maleducado, pero desde el minuto uno. En abril del 2024, este ministro de tecla rápida decía en sus redes sociales que no quería importunar a los vecinos de La Rioja ni molestar a nadie –decía– y que, si el Gobierno de La Rioja entendía que no era útil el tren –hablábamos del tren de Logroño a Madrid por Miranda–, que lo emplearía en otros destinos.

Bien, el ministro ha seguido burlándose de los riojanos, porque en principio fijó la entrada del servicio del nuevo tren para noviembre del 2024 pero este no se puso en marcha hasta abril de este año presente, es decir, cinco meses después, con cuatro horas de viaje. Solicitábamos reducir las tres horas, pues él nos pone otro... Bueno, bien. El tren ya sabe que llegó tarde incluso en su viaje inaugural. Somos el hazmerreír, como decía muy bien el señor Capellán, el presidente.

Yo no sé qué pretende el señor Capellán, si quiere que le pongamos en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo una placa. El 1 de septiembre quedó demostrado que La Rioja es el hazmerreír de las comunidades en infraestructuras de comunicación. Pero es que ahora, además, Adif acaba de anunciar, como ya muy bien he dicho, que va a cortar un mes por unas obras. Mire, no me responda diciendo que La Rioja no tiene competencias, porque esto no es un problema por falta de competencias, sino por la falta de competencia, señor consejero.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, no seré yo quien ponga en duda su conocimiento de las competencias, pero está claro que hay una separación entre competencias estatales y competencias autonómicas y, si las relaciones entre instituciones no se abordan desde el diálogo..., pues este Gobierno no lo entiende de otra manera que dialogar y poner encima las necesidades y, sobre todo, los intereses de los riojanos.

Pero, en cuanto a su pregunta, sí que tengo que hacer una separación de competencias porque, en algo

que supone una mejora de la infraestructura ferroviaria, es competencia estatal, por lo tanto, lo que ha hecho este Gobierno es solicitar que, lógicamente, esa actuación necesaria se haga lo más rápido posible y se restablezca, por lo tanto, el tráfico lo antes posible. Evidentemente, tenemos que ser también justos y, cuando se hacen actuaciones que son positivas para mejorar una infraestructura, lógicamente, supone desvíos, supone problemas en este sentido, pero el resultado va a ser positivo. En este sentido sí que hay una alternativa, que es que se ha establecido un tráfico por carretera para mitigar esos desvíos en las rutas entre Bilbao y Barcelona y entre Logroño y Madrid.

Dicho esto, evidentemente, valoramos positivamente la actuación, pero no valoramos positivamente, y en eso estaré de acuerdo con usted en alguna de sus reflexiones, que nos hemos enterado por la prensa de que se iba a llevar a cabo esta actuación. Por lo tanto, desde el Gobierno pues valoramos este comportamiento como algo desleal. Que en materia de infraestructuras no tengamos una comunicación directa por parte del ministerio competente lo consideramos un comportamiento desleal, eso sí que se lo tengo que decir.

Es evidente también que la red ferroviaria en el conjunto de España está sufriendo multitud de incidencias, de desvíos, de retrasos y de cancelaciones que están afectando a la vida de los españoles y, lógicamente, los riojanos no somos ajenos a esos problemas. Por lo tanto, eso también pone de manifiesto que hay que incentivar y hay que invertir por parte del Gobierno de España en infraestructuras ferroviarias, y sobre todo en La Rioja, que, como usted ha dicho y como ha dicho el presidente en repetidas ocasiones, sufrimos un déficit estructural en esta materia.

Resulta inexplicable también, y lo ha dicho, por eso no vamos a discutir y a confrontar en lo que estamos de acuerdo, porque esta propia Cámara ha aprobado multitud de declaraciones que hemos llevado al Ministerio, y es inexplicable que en dos años el Gobierno de España no haya respondido en este sentido a las legítimas reivindicaciones que no son del Gobierno de La Rioja, que son del conjunto de la sociedad riojana. Por lo tanto, también compartimos que el Gobierno de España debe empezar a dar respuesta en una materia tan sensible para la competitividad como son las infraestructuras.

Y no, no somos un Gobierno que se conforme, pero es que no podemos hacer otra cosa en materia estatal que demandar lo que necesitamos del Estado. Ha hecho usted referencia otra vez al aeropuerto de Agoncillo, que si el señor Capellán... El señor Capellán lo que ha anunciado hoy es una licitación para retomar un vuelo a Barcelona, que cuando se pueda retomar va a implicar desarrollo económico y mejor conectividad.

Por lo tanto, ¿qué estamos haciendo? En la parte que no está haciendo ahora mismo el Gobierno de España de incentivar las tasas aeroportuarias, reduciéndolas –hoy hemos tenido noticias de una aerolínea que va a abandonar destinos españoles– lo que estamos haciendo es incentivar en la parte que podemos desde el Ejecutivo autonómico, tanto en vuelos internacionales como en vuelos nacionales. Hemos puesto vuelos a Palma de Mallorca, hemos aumentado los vuelos a Madrid, y esto se está traduciendo en unos mejores datos de pasajeros.

¿Que no son los ideales? Evidentemente, pero no somos un Gobierno ni inconformista ni que se vaya a conformar, ni en materia aérea ni en materia de carretera, donde también hemos llevado las actuaciones que creemos que son necesarias: esa ronda sur que sea una realidad y de una vez por todas se acaben los trabajos; el impulso de la A-12, que es necesario para nuestra conectividad con Madrid; los trabajos necesarios en la N-111; en la N-232 hemos llevado una propuesta sensata, que no quiere decir que no queramos el impulso del corredor Cantábrico-Mediterráneo, que es la apuesta real, pero una apuesta inmediata por esa conectividad con Rioja Baja. ¿Y qué hemos obtenido por respuesta? No solo que de momento no se ha puesto en marcha, sino que se han quitado servicios ferroviarios y frecuencias a esos municipios riojabejeros, donde también hemos puesto, en ese sentido, la petición de retomarlos lo antes posible.

Y, dicho esto, pues lo que hay que gobernar es para todos en este sentido, no para los intereses de independentistas en muchos casos y de nacionalistas, sino mirar con la misma vara de medir qué hace este Gobierno de La Rioja, no distinguir colores políticos y trabajar en la mejora de las infraestructuras riojanas, de

las carreteras, la modernización del transporte, y también colaborar –y sigo tendiendo la mano, a pesar de todo– a que el Ministerio de Transportes apueste por La Rioja, porque los riojanos lo merecen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3222. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la noticia anunciada de que el Hospital de Calahorra será centro de formación universitaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la noticia anunciada de que el Hospital de Calahorra será centro de formación universitaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

"El Gobierno de La Rioja ha suscrito un convenio marco con la Universidad de La Rioja y la Universidad de Zaragoza para la utilización compartida de los centros sanitarios del Servicio Riojano de Salud en la docencia clínica del futuro Grado en Medicina de la Universidad de La Rioja", esta es la noticia que anunciaba el Gobierno.

El acuerdo supone la ampliación de los conciertos establecidos hasta el momento con los dos centros universitarios, para los grados de Enfermería con la Universidad de La Rioja y de Medicina con la Universidad de Zaragoza. Asimismo, implica que el Hospital de Calahorra será centro de formación universitaria, tras su integración en el SERIS el año pasado por este Gobierno, junto al resto de la red pública de centros sanitarios de La Rioja.

Ser hospital universitario supone que, además de fortalecer servicios asistenciales, se es centro de referencia para la formación de profesionales sanitarios y para la investigación médica. De este modo, los estudiantes de Medicina, Enfermería y otras disciplinas sanitarias de La Rioja pueden adquirir experiencia práctica bajo supervisión. Esta transferencia de conocimiento implica además numerosos beneficios tanto para los pacientes como para el sistema sanitario en su conjunto.

En concreto, para el Hospital de Calahorra esta consideración representa un avance de especial importancia al sumar capacidad docente a su actividad habitual, incrementando las posibilidades de atraer talento y nuevos profesionales –para los que vaticinan que parece que se va a cerrar o se va a privatizar–, ganando influencia y prestigio. Formar parte del ecosistema universitario posibilita además acceder a más recursos, nuevos proyectos de investigación y técnicas y terapias avanzadas.

A través de este nuevo paso, el hospital comarcal de referencia para la Rioja Baja estrecha aún más las relaciones con el Hospital San Pedro y con el resto de las infraestructuras sanitarias del SERIS.

Desde que se culminó la integración del Hospital de Calahorra en el SERIS, el Gobierno de La Rioja está potenciando su desarrollo desde diversos ámbitos, tanto presupuestariamente como incrementando su cartera de servicios y la asistencia que presta a los calahorranos y a la población del entorno. Como ejemplo, los anuncios del Gobierno de este mes de agosto –que otros han estado de vacaciones, pero la consejera ha estado trabajando casi todo el mes de agosto–: cuatro nuevas especialidades se incorporan al servicio de urgencias del Hospital de Calahorra, cubriendo desde hace varios años la totalidad de la plantilla; el Hospital de Calahorra ha ampliado consultas y servicios en doce especialidades en el último año; o como, por ejemplo, el Hospital de Calahorra invierte 329.000 euros en nuevos equipos, en los dos últimos años casi millón y medio más que en la anterior legislatura.

Por eso la pregunta, señora consejera, era simplemente: ¿qué valoración hace sobre este convenio? Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues le agradezco la pregunta y le agradezco la exposición, porque creo que queda meridianamente claro que cuando alguien quiere potenciar una infraestructura como es el Hospital de Calahorra, referencia de Rioja Baja y de parte de la Ribera de Navarra, lo que hay que hacer es invertir en alta tecnología; lo que hay que hacer es invertir en personal y en atracción de talento; hay que invertir en ampliación de consultas externas, como se va a hacer el año que viene; hay que volver a recuperar ese prestigio que determinadas personas y partidos políticos e instituciones se empeñan con demasiado ahínco en denostar, pero que, señoría, como usted decía, lo que hay que hacer es seguir trabajando y demostrando con hechos que lo que quiere este Gobierno es fortalecer el hospital joya de la Rioja Baja.

Y, por supuesto, otro de los pasos que nos parece fundamental es el anuncio hecho, y ya puesto en marcha, de que el Hospital de Calahorra se va a convertir en centro de formación universitaria junto al resto de infraestructuras sanitarias del Servicio Riojano de Salud que ya lo eran.

Es un avance estratégico, es un avance meditado de gran relevancia, que lo que va a hacer es consolidar y reforzar nuestro compromiso con la sanidad pública, con la formación de calidad, con la cohesión territorial en materia sanitaria y, especialmente en este caso, nuestro compromiso con el fortalecimiento del Hospital de Calahorra, pensando en los riojanos de esta zona.

Y este importante paso se hace de la mano tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad de La Rioja, y se van a compartir con ambas universidades esos centros nuestros de atención primaria, ese Hospital San Pedro y ahora de nuevo y por primera vez el Hospital de Calahorra. Y, además, no solo para Enfermería, como se hacía hasta ahora, sino también para Medicina de la Universidad de Zaragoza y el futuro Grado de Medicina de la Universidad de La Rioja, que es otro de los compromisos que también se hará realidad.

De esta manera, lo que queremos es que el Hospital de Calahorra se integre en ese ecosistema docente, tras su integración en el SERIS en el pasado año, junto al resto de la red pública de centros sanitarios.

Y, como usted ha dicho, seguiremos trabajando en ese sentido, aunque a veces el ruido quiera tapar las acciones, y les aseguro que no lo van a conseguir porque hechos son amores y no buenas razones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3236. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué intervenciones en infraestructuras educativas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la época estival para garantizar que la actividad docente se desarrolle de forma óptima en el inicio del curso escolar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué intervenciones en infraestructuras educativas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la época estival para garantizar que la actividad docente se desarrolle de forma óptima en el inicio del curso escolar, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Almendáriz, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Las infraestructuras educativas son fundamentales para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado y de calidad. Son el espacio donde nuestros niños y niñas pasan gran parte de su vida, aprenden, se relacionan y construyen su futuro.

Un colegio en buen estado transmite seguridad, confianza y cuidado, valores que se reflejan en la motivación del alumnado, los profesores y la tranquilidad de las familias.

La Consejería de Educación y Empleo desde el principio de la legislatura puso en marcha un plan de mantenimiento de las infraestructuras educativas existentes, un plan exigente y necesario para la educación, para la renovación de aulas, espacios deportivos, bibliotecas, salas especializadas. Todo ello para favorecer la accesibilidad, la seguridad, la creatividad y el aprendizaje.

Este verano se han llevado a cabo más de cuarenta y cinco actuaciones en centros de Educación Infantil y Primaria, cuantificadas en casi un millón de euros, y sesenta actuaciones en reforma y mantenimiento, que se elevan a más de 4 millones de euros.

La prioridad del Gobierno de La Rioja con la educación es clara y notoria, y el mantenimiento e inversión en las infraestructuras es parte importante para seguir manteniendo la educación de calidad que las familias riojanas requieren para sus hijos e hijas.

Consejero, mi pregunta es la siguiente: ¿qué intervenciones en infraestructuras educativas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la época estival para garantizar que la actividad docente se desarrolle de manera óptima en el inicio del curso escolar?

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz

Turno del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días.

Muchas gracias, señora Almendáriz.

Pues, efectivamente, como usted ha dicho, nos encontramos ante un verano intenso en lo relacionado con las infraestructuras educativas, y además eso está en consonancia con una apuesta decidida del Gobierno de La Rioja por la mejora constante de las infraestructuras educativas en los centros públicos de la región. Y, en ese sentido, a lo largo de todo este periodo estival, efectivamente, se han desarrollado alrededor de cien –de manera aproximada– actuaciones en diferentes centros públicos de Infantil, Primaria y Secundaria de La Rioja, muchas de ellas en colaboración con los ayuntamientos y otras muchas también directamente por la propia Consejería.

Todo, además, debe ser visto en un contexto, en una apuesta decidida también por el reforzamiento de la estructura de la propia Consejería en materia de infraestructuras, con la incorporación de nuevos técnicos y arquitectos y también de una subdirección relacionada con la materia, pero sobre todo también con la próxima entrada en funcionamiento de las obras en Pradejón y de las ya iniciadas en Agoncillo, dos colegios de referencia.

Yendo ya a su pregunta, en lo que se refiere al ámbito estival, pues le diré que efectivamente han sido más de 4 millones de euros realizados directamente por la Consejería; cuarenta y seis actuaciones realizadas directamente en el verano a lo largo y ancho de toda la geografía regional, por un importe cercano a los 2,7 millones. Y también tenemos otras cuatro actuaciones relacionadas con fondos europeos en materia de eficiencia energética que están en marcha, todavía no han terminado pero terminarán próximamente, como pueden ser la calefacción de biomasa en Ortirosa de Cameros y fondos del PIREP para Arnedo en el instituto Virgen de Vico y también en el instituto Duques de Nájera en Logroño, así como también una reforma del

polideportivo, de las cubiertas de fibrocemento, en Arnedo en el Celso Díaz.

Por otra parte, estamos haciendo grandes actuaciones también en lo relacionado con las obras de reforma del instituto Tomás Mingot, por un importe superior a 400.000 euros, que era necesaria por una cuestión de fachadas, terminarán en estos próximos días; una reforma de la cubierta en La Guindalera por un importe cercano a 200.000 euros, que ya ha concluido; una reforma de la cubierta en la escuela infantil Las Luces de Haro, por un importe cercano a 260.000 euros; y también una importante apuesta por lo que se refiere a la eficiencia energética en el instituto Hermanos D'Elhuyar, que también está avanzando de manera muy importante, por unas obras de varios millones de euros.

Termino agradeciendo a los ayuntamientos también su contribución, a través de las líneas de subvenciones que tenemos en la Consejería de mantenimiento y reforma, que han desarrollado o han permitido desarrollar cuarenta y cinco actuaciones por parte de las corporaciones locales, y en las que hemos financiado aproximadamente el 50% de la financiación, aportando un total de 445.000 euros y generando también una inversión inducida por parte de las corporaciones locales, de manera que a través del buen mantenimiento se eviten grandes obras en un futuro en los centros de infantil y primaria, que son también responsabilidad municipal.

Termino con lo que empecé: apuesta decidida por las infraestructuras educativas, apuesta por la mejora de las condiciones de los centros públicos y también próximo inicio de obras en grandes colegios de La Rioja, como también en Pradejón y desde luego las iniciadas en Agoncillo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3249. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone la declaración de TECHRIOJA como proyecto de interés supramunicipal.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone la declaración de TECHRIOJA como proyecto de interés supramunicipal, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

El proyecto TECHRIOJA, presentado por el Gobierno de La Rioja en noviembre de 2024, es uno de los grandes hitos estratégicos para impulsar la innovación, la digitalización y el desarrollo tecnológico de nuestra región. TECHRIOJA está orientado a convertirse en un referente nacional e internacional en inteligencia artificial, en economía digital y en tecnologías del lenguaje, especialmente en todo lo asociado con el idioma español. La iniciativa incluye la creación de un centro nacional de industrias del español, que albergará un centro de datos de última generación con una inversión prevista de 14,5 millones de euros, financiados en parte con fondos Next Generation.

TECHRIOJA estará ubicado en el ferial de Albelda, en una parcela de 13.000 metros, de los cuales 5.000 estarán dedicados al centro de datos, a la incubadora de startups tecnológicas especializadas en inteligencia artificial y formará parte de la Red Española de Supercomputación, que facilitará el acceso a universidades y a centros de investigación.

TECHRIOJA pretende ser un ecosistema tractor que aúne talento, innovación y colaboración público-privada, con un sector tecnológico en La Rioja que ya cuenta con doscientas setenta y cinco empresas, que tiene un volumen de negocio de 289 millones de euros y que genera dos mil doscientos ochenta empleos.

Actualmente TECHRIOJA avanza en la fase de definición y reforma de su espacio, con más de 10 millones de euros directamente invertidos en infraestructuras y en equipamientos.

Y, dentro de estos avances, este mismo mes de agosto el Gobierno regional ha declarado TECHRIOJA como un proyecto de interés supramunicipal, lo que supone, entre otros aspectos importantes, la deseada agilización administrativa con medidas de simplificación y de priorización.

Acabo, señora consejera. Además de lo que hemos comentado de la agilización administrativa, ¿qué supone que haya sido declarado proyecto de interés supramunicipal TECHRIOJA?

Gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, señorías.

Gracias, señora Cotelo, por darme esta oportunidad para poder explicar claramente cuáles son las ventajas y las bondades de la declaración que, como ha comentado, hemos anunciado este mes de agosto.

TECHRIOJA es mucho más que un parque tecnológico, es una apuesta decidida por el talento, por la innovación y por el futuro económico de La Rioja. Y con la declaración del proyecto de interés supramunicipal hemos dado un firme paso para su materialización, con la vista puesta en atraer la inversión, generar empleo de calidad, posicionar a nuestra comunidad como referente en ciencia y tecnología.

Esta declaración no es solo un trámite administrativo, sino es una herramienta estratégica que nos permite acelerar, coordinar y garantizar el desarrollo del futuro parque científico y tecnológico de La Rioja, que desde luego no es un proyecto a corto plazo, pero que queremos acelerar, como todo en estos meses, y que utilizaremos todos los mecanismos posibles.

Por eso a su pregunta de qué supone, pues supone agilización –como ha dicho– de trámites urbanísticos y administrativos, permitiendo una ordenación más eficiente del suelo y de la infraestructura necesaria para el parque; una definición clara del uso del suelo y de la edificabilidad máxima de las parcelas, lo que nos va a permitir además avanzar con seguridad jurídica en el diseño y en la ejecución de las diferentes fases del proyecto; y, por último, la coordinación interinstitucional al tratarse de un proyecto que trasciende los límites municipales y que requiere la implicación de múltiples actores públicos y privados.

Es un paso, en mi humilde apreciación, audaz en busca de agilizar, como ha dicho, y poner varias fases en marcha desde ya mismo. Declarar TECHRIOJA como proyecto de interés supramunicipal, esa etiqueta, para nosotros no es solo un sello bonito, supone desbloquear trámites de tramitación urbanística, ordenar mejor los suelos y atraer empresas, como he dicho, con talento y con un soplido institucional que al final nos dé aliento a todos para poder seguir creciendo.

La Rioja siempre ha dependido de su músculo agroindustrial y está diciendo con este parque que aquí también cabe lo digital y que también queremos innovación. Y con este paraguas legal ya hay numerosos concretos en este proyecto, y les voy a comentar por encima unos cuantos: 336.000 metros cuadrados movilizados, de los cuales 267.000 metros cuadrados son edificables. La primera fase ya está en marcha, con tres edificios en torno a 6.000 metros cuadrados que se transformarán en el nodo NET, con Tech FabLab como punta de lanza. El proyecto de reforma ya ha sido adjudicado con una fecha prevista de entrega de febrero de 2026.

Y, como les digo, lo llamativo va más allá de los ladrillos. TECHRIOJA aspira también a ser catalizador de colaboración entre universidades, entre centros tecnológicos y empresas, y atraer inversión, generar empleo y ganar presencia en el mapa nacional de innovación.

Lo dejo ahí. Se oye ambicioso, ¿verdad? Pues es que lo es, es muy ambicioso. Como les he dicho, es un proyecto que no es a corto plazo, es a largo plazo, ambicioso, y por ello vamos a por él.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3266. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones destaca el Gobierno de La Rioja destinadas a potenciar la restauración del patrimonio histórico y artístico de la región durante la actual legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones destaca el Gobierno de La Rioja destinadas a potenciar la restauración del patrimonio histórico y artístico de la región durante la actual legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Sí, buenos días.

Va finalizando el verano y muchos de los diputados que estamos aquí hemos tenido la oportunidad de recorrer un verano más buena parte de La Rioja. Siempre es, al menos para quien les habla, un placer acercarme a diferentes pueblos, tomar conciencia nuevamente del rico patrimonio histórico y artístico de nuestra comunidad. Pequeños pueblos como el que visitaba recientemente, como Arenzana de Arriba, en el que se esconden esos grandes tesoros, como ese particular retablo pintado; maravillas como esa ermita de San Vitores en Zorraquín; magníficas iglesias y cascos urbanos en nuestros pueblos de sierra, en definitiva, nos permiten, por si en algún momento se nos olvida, ser conscientes de la gran responsabilidad que todos tenemos de conservar nuestro impresionante patrimonio en las mejores condiciones.

Esta labor de conservación, como ha recordado el propio presidente en alguna de las visitas realizadas a lugares en los que se ha realizado alguna intervención, no deja de ser una responsabilidad conjunta e ineludible. Cómo no mencionar esa utilísima orden de ermitas, gracias a cuya convocatoria se han permitido un buen número de intervenciones en las que el Gobierno asume buena parte de la financiación, pero que cuentan con la implicación decidida de los ayuntamientos.

A las intervenciones más conocidas, por efectuarse en elementos de nuestro patrimonio de mayor relevancia –me he referido en otras intervenciones, por ejemplo, a Yuso, Suso, Santa María la Real, iglesia de Navarrete, Colegiata de Alfaro, concatedral de La Redonda, puente de Briñas, etcétera–, hay que sumar otras muchas de las cuales se han dado cuenta en diferentes visitas.

El conocimiento detallado del estado de conservación de nuestro patrimonio es una exigencia que permite acometer esas intervenciones más necesarias, pudiendo priorizarlas, ya que el esfuerzo presupuestario es importante y los dineros no son infinitos.

La titularidad de los elementos patrimoniales en los que es necesario intervenir es diversa. Convenios como el suscrito con la Diócesis permiten poder intervenir de forma colaborativa. Hasta finales, por ejemplo, del presente año se habrán podido realizar doce intervenciones en diferentes parroquias, con especial mención a esa segunda fase de la restauración de la imponente torre de Briones.

He ido entresacando y mencionando algunas actuaciones realizadas para restaurar nuestro patrimonio. La pregunta no da, en mi caso, para un repaso más pormenorizado, pero sí para aprovechar para una pregunta que quizás también le plantea al consejero el reto de ser excesivamente sintético en la respuesta, pero creo que es un buen momento de legislatura para preguntarle por esas acciones que usted destacaría destinadas

a potenciar la restauración del patrimonio histórico y artístico de La Rioja en esta legislatura.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por la pregunta. Efectivamente, es un buen momento para el balance.

El patrimonio es, por definición, aquello que nos dejaron nuestros padres, los que nos precedieron, y en cierto modo es uno de los ingredientes que hace que nuestra región sea lo que es. El patrimonio construye identidad, es un elemento de arraigo en nuestros pueblos –¡cuánta gente no volvería a su pueblo si no fuera por volver a ver esos lugares que identifica como propios!, ¿verdad?–, aparte de constituir un atractivo turístico innegable en nuestro caso, sobre todo en las provincias de interior como es la nuestra.

Por eso el cuidado del patrimonio es una de las líneas de acción más importantes que abordamos desde la Consejería, a través de la Dirección General de Cultura, y desde el marco que nos brinda la Ley 7/2004, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Todo ello desde un enfoque y una acción sostenida y coherente en materia de conservación, restauración y, muy importante, puesta en valor de este patrimonio en colaboración con otras Administraciones (entidades locales, ayuntamientos), Diócesis, tejido asociativo, particulares y público escolar, porque es fundamental que esta labor enraíce y genere implicación en todos los eslabones de la cadena, en todas las partes de la sociedad.

En la aplicación de este enfoque y de estos principios, el Gobierno de La Rioja articula anualmente su acción en varias vías. Le voy a mencionar unas cuantas, algunas de las cuales ya ha recorrido usted.

Desde luego que la orden de ermitas –en esta legislatura se han convocado las órdenes de ermitas más altas de toda la serie histórica–, y esta orden permite, a través de una intensa acción municipal, abordar más de doscientas actuaciones largas por todo el territorio, que además –y me gustaría señalar esto– acaban redundando no solo en la recuperación de bienes patrimoniales, sino en generar un tejido de profesionales y empresas especializados en el tratamiento histórico-artístico.

En segundo lugar, tenemos el convenio y los convenios particulares con la Diócesis para la recuperación de elementos.

En tercer lugar, tenemos las inversiones directas que atienden a más de noventa actuaciones en estos dos años y pico.

Luego, tenemos las declaraciones de bien de interés cultural, que vienen precedidas de un intenso estudio que nos permite conocer mejor cada uno de los bienes.

Tenemos también la captación de fondos tanto europeos como nacionales. Quiero recordar como uno de los hitos más grandes la recuperación del monasterio de Suso, con más de 4 millones de inversión en colaboración con el Ministerio.

Y también –y me gustaría ir terminando y les ruego, señorías, que me den treinta segundos más– la necesidad de divulgar todo; es decir, la divulgación es una capa adicional y fundamental de protección, puesto que solo se protege lo que se comprende y lo que se ama. En este sentido, quiero mencionar programas exitosos, como el programa Emilianensis, de la Fundación San Millán de la Cogolla, que ha recibido varios premios nacionales e internacionales, y el programa Escenario Vivo, de la misma fundación, que está culminando con éxito su segundo verano, que permite la activación cultural de esos recursos.

Todas estas actuaciones contribuyen a preservar este legado, refuerzan la identidad y generan un impacto positivo en las empresas y en el territorio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3269. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué escenario ha calculado el Gobierno de La Rioja el techo de gasto de los Presupuestos Generales de La Rioja (PGLR) para 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué escenario ha calculado el Gobierno de La Rioja el techo de gasto de los Presupuestos Generales de La Rioja para 2026, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulación de la pregunta por el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Gobierno de La Rioja está trabajando ya en el tercer presupuesto de esta legislatura, con unos trabajos ya muy avanzados a tenor de lo que hemos escuchado en la mañana de hoy –es decir, tres de tres–, y acaban de aprobar el techo de gasto para el próximo ejercicio 2026, pero en unas circunstancias muy particulares, ¿verdad?, ya que los vigentes presupuestos generales del Estado son unos presupuestos prorrogados que se aprobaron en diciembre de 2022, una cosa inédita en nuestra democracia.

Ello demuestra que el señor Sánchez actúa ignorando la Constitución, incumple sus deberes constitucionales también en materia presupuestaria, gestiona de manera caótica, está además actuando de forma desleal con las comunidades autónomas, ya que está hurtando recursos a las comunidades autónomas con estos presupuestos prorrogados puesto que no se realizan adecuadamente las entregas a cuenta ni tampoco se realizan las liquidaciones de ejercicios anteriores ya cerrados.

Por lo tanto, le pregunto por ese escenario en el que el Gobierno de La Rioja ha aprobado el techo de gasto. Pero me atrevo a decirle que yo creo que es un escenario tragicómico, o quizás peor, ya que recientemente hemos conocido unas declaraciones del señor Otegi donde dice que va a ser absolutamente leal a Sánchez y que va a apoyar los próximos presupuestos generales del Estado. Eso es trágico, señorías, que la democracia española esté en manos de los bilduetarras, en manos de Otegi, un condenado por terrorismo. Este es el escenario, tristemente.

Seguramente que el señor consejero va a entrar en cuestiones más propias, lógicamente, del escenario riojano y de todas estas circunstancias, pero desde luego estamos en un escenario muy malo para los españoles. Aunque, como hemos dicho en otras ocasiones, finalmente apruebe los presupuestos el señor Sánchez, posiblemente eso sea peor que seguir con presupuestos prorrogados.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuevas, muchísimas gracias por su pregunta, a la que casi no debería ni responderle, porque no puedo expresar mejor que usted el escenario de absoluta incertidumbre y de absoluta particularidad y singularidad en el que nos encontramos ahora mismo las comunidades autónomas para poder elaborar tranquilamente y de manera estable unos presupuestos año a año.

Es cierto que los riojanos confiaron rotundamente en el Partido Popular en el año 2023 y eso provoca que cada año podamos traer unos presupuestos a esta Cámara antes del día 1 de octubre, que se puedan tramitar

tranquilamente por este Parlamento, que se puedan negociar, que se puedan aprobar, para que el día 1 de enero todos los riojanos tengan unos presupuestos que sustenten sus servicios públicos, que reduzcan sus impuestos, etcétera.

Pero esto lo hacemos a base de muchísimo esfuerzo todas las comunidades autónomas, incluida la riojana, porque esa situación de falta de presupuestos generales del Estado que usted mismo señalaba es, desde luego, una condena y una situación gravísima que pone en riesgo la sostenibilidad de los servicios públicos que prestamos a todos y cada uno de los ciudadanos en todas y cada una de las comunidades autónomas.

Además, estoy muy de acuerdo con usted, es una deficiencia democrática y constitucional histórica no tener unos presupuestos generales del Estado aprobados desde el año 2022. De hecho, en esta legislatura de las Cortes Generales no se han aprobado unos presupuestos generales del Estado, y eso es un déficit democrático de primer orden en cualquier país que se precie de ello.

No conocemos la cifra real de las entregas a cuenta que recibiremos el año que viene las comunidades autónomas. Sabemos que van a crecer un 4%, pero no sabemos si un 4% las entregas a cuenta o las entregas a cuenta más la liquidación, por lo cual tenemos que estimar algunas de las cantidades que recibiremos el año que viene. Aun así, haremos presupuesto.

No conocemos tampoco cuándo van a ser actualizadas las entregas a cuenta del año que viene. No sabemos si, como en este año y el pasado, las comunidades autónomas vamos a sufrir y vamos a tener que endeudarnos y vamos a sufrir consecuencias nefastas para la gestión de servicios públicos por no tener actualizadas a tiempo las entregas a cuenta hasta el mes de agosto o hasta el mes de septiembre de cada año.

Y, efectivamente, estoy también muy de acuerdo con usted en que la negociación de los presupuestos generales del Estado por el señor Sánchez puede empeorar las cosas y convertirse en una catástrofe a nivel político, como bien usted ha señalado, pero también desde luego a nivel financiero. Condonación de deuda perjudicial y negativa, discriminatoria y perjudicial para todos y cada uno de los riojanos; y financiación singular para Cataluña, con detrimiento de 300 millones de euros para la Comunidad Autónoma de La Rioja para poder prestar sus servicios públicos, esas son las cesiones a nivel económico-financiero que tendrá que realizar el presidente Sánchez para aprobar unos presupuestos que condonen más deuda a los demás que a los riojanos y que les dé más dinero a los demás que a los riojanos. Este es, señor Cuevas, el escenario presupuestario de este año.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3323. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de la actuación de los dispositivos de la lucha contra los incendios durante este verano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de la actuación de los dispositivos de la lucha contra los incendios durante este verano, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la crisis por el fuego, la que hemos vivido en España en las últimas semanas, se ha dado oficialmente por terminada. No hay incendios ya descontrolados y quizás es el momento preciso de hacer una pequeña reflexión y un pequeño balance.

Desde luego, en España estos incendios lo que nos han causado son cuatro fallecidos y 360.000 hectáreas calcinadas. Así que lo primero que quería expresar era la solidaridad de todos nosotros hacia las familias de esas cuatro víctimas de los incendios y hacia todos los vecinos de esos municipios que se han visto tan perjudicados por la cercanía del fuego. Esa es una de las primeras consecuencias, la más grave de todas, la pérdida de vidas humanas.

En La Rioja también ha habido incendios –afortunadamente, esto no ha pasado–, sí que hemos tenido algunos incendios, incluso casi la mitad de ellos simultáneos el día 12 de agosto, y creo que son cuestiones que no debemos olvidar y que, aunque estemos a mitad de la campaña porque la campaña no finaliza hasta últimos de octubre –la campaña de la época de alto riesgo–, creo que es el momento de hacer una reflexión.

Lo que sí que creo es que, desde luego, lo que no aporta nada –por ser suaves– es utilizar cualquier circunstancia, por dolorosa, por trágica que sea, en beneficio político. Con el único ánimo de obtener información y de ser lo más transparentes posibles, me gustaría preguntarle a la consejera cómo va la marcha de esta campaña en este periodo de alto riesgo en La Rioja.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez Arregui, efectivamente, nos sumamos a ese pesar por la pérdida de vidas humanas y a ese pesar por las consecuencias que han llevado los incendios en el resto de España en las partes forestales e incluso en las partes municipales. Y por eso vuelvo a recordar el esfuerzo y la profesionalidad, la dedicación y el trabajo que ha realizado todo el dispositivo de lucha contra incendios forestales del que disponemos aquí en La Rioja, dispositivo que, efectivamente, este verano se está enfrentando a lo que es un año complicado, una temporada muy complicada.

El riesgo, si lo comparamos con veranos pasados, está aumentando y ha aumentado notablemente, y vemos como solo en el mes de agosto hemos tenido hasta treinta incidentes relacionados con los incendios forestales. Afortunadamente, en La Rioja han sido 123,9 las hectáreas que han ardido, cifra que está muy por debajo de lo que cabría esperar ante un escenario tan complicado como el que hemos tenido.

Por destacar algunos episodios, efectivamente, tenemos el incendio del 4 de agosto en Cornago. Y lo destaco porque este era un incendio forestal con una potencialidad GIF de 2.000 hectáreas, 2.000 hectáreas de potencialidad que, gracias a la coordinación y al esfuerzo entre las fuerzas de La Rioja y Soria, y la vecina Soria, se quedaron en 53.

También se han de destacar esos siete incendios simultáneos que sufrimos el 12 de agosto. Y los destaco porque fueron controlados solo con medios propios de la Comunidad Autónoma y alguno de comunidades vecinas, porque los medios del MITECO estaban atendiendo otros grandes incendios en otras zonas de la península.

Con estos datos, con los datos que tenemos en La Rioja, podemos hacer una valoración positiva; una valoración positiva porque, a pesar de tener una situación muy desfavorable, ningún incendio ha sido especialmente grave, todos se han controlado con relativa rapidez, no ha habido afecciones a zonas urbanas y, lo que es más importante, no hemos sufrido ninguna pérdida personal.

Y esto, señora Martínez Arregui, no es fruto del azar. No es fruto del azar, esto es el resultado de una buena planificación que realizan nuestros ingenieros forestales; esto es fruto de la prevención, de haber realizado desbroces, de haber realizado aclareos, de haber hecho cortafuegos; esto es fruto de que en La Rioja

la inmensa mayoría de las zonas forestales están en montes de utilidad pública, montes de utilidad pública en los que hemos reforzado los trabajos; y esto es fruto de que tenemos un buen sistema de vigilancia con las torretas bien colocadas, con las cámaras de vigilancia y con una buena planimetría. Esto no es fruto de la casualidad ni fruto del azar, es fruto de un buen trabajo.

Y en La Rioja las cosas se llevan muchos años haciendo bien y nosotros como Gobierno no queremos ser los que reaccionan *a posteriori*. Por eso, además de esas políticas basadas en la prevención de incendios y además de potenciar la ganadería extensiva para que no se abandonen nuestros pueblos, cada año en nuestros presupuestos aumentamos los esfuerzos. En 2025, concretamente 8 millones de euros para la extinción, para prevención y para construcción de nuevas infraestructuras; otros 8 millones de euros para nuestro personal, para los bomberos forestales, para todo lo que tiene que ver con los técnicos de la Dirección General, para esos vigilantes de torretas; 670.000 euros dirigidos a dar subvenciones para que se elimine combustible leñoso...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... de nuestras zonas forestales.

Todo eso ponemos a disposición, y más y más con todo lo que se invierte con PRTR, con la formación y con la simulación.

Termino, señora presidenta, diciendo que, efectivamente, hacemos una valoración prudente pero positiva, y nos comprometemos a continuar trabajando en este sentido para que en La Rioja tengamos el mejor sistema de prevención, y la mejor forma de no tener que apagar un incendio es que este no empiece. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0123. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Control Presupuestario.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entramos en el punto tercero del orden del día: interpellaciones.

En este caso, se informa a sus señorías de que se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular por el que se solicita el aplazamiento de la interpelación incluida en el orden del día formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

11L/INTE-0686. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de protección de menores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, y en ese caso, comenzamos con la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de protección de menores, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo digo muchas veces, la interpelación nos da también o es un instrumento que nos da la posibilidad de dialogar, de conversar. Y en ese sentido, como decíamos antes, creo que no se trata tanto de intentar confrontar –que siempre está bien confrontar en política, pero luego con el único objetivo de buscar

la síntesis—, sino también de poder dialogar sobre cuál es la mejor salida posible.

En este contexto, pues le pediría también a la consejera del ramo que seamos capaces de mantener un tono amable –vamos a decirlo– y considerar en la otra parte la preocupación que nos une a todos y a todas, porque esto es lo que debe estar en el ADN de toda esta política en materia de atención a niños y niñas –porque esto es de lo que estamos hablando, de atención de niños y niñas–, lo que nos debe guiar a todos es lo que la propia ley nos obliga a hacer, que no es otra cosa que proteger el interés superior del menor.

Como decía que tenía más tiempo, quiero aprovechar también esta primera o esta segunda intervención para darles a todos un saludo, para deseárselos que hayan pasado un buen verano y también para alegrarme de que acabamos el anterior periodo de sesiones sin tener intérpretes de lengua de signos y he visto que por fin las volvemos a tener. Ya me enteraré, espero que además las tengamos y que las trabajadoras que prestan el servicio puedan hacerlo en condiciones de dignidad, como no lo venían haciendo con anterioridad, con un número de horas adecuadas para esa prestación del servicio, porque creo que es importante incorporar esa interpretación también para las personas con discapacidad en este Parlamento.

Y, efectivamente, yo le decía que quiero mantener un tono equilibrado, pero eso no quiere decir que no tenga importantes críticas que hacer al Gobierno de La Rioja y fundamentalmente a la consejera del ramo en esta materia. Y para nosotras la cuestión de cómo acoger a los niños y niñas que se encuentran en condiciones infráhumanas en determinadas localidades de nuestro país pues es una cuestión de humanidad, de legalidad y también de política. La infancia migrante está en riesgo en nuestro país, y yo tengo que coincidir con muchas de las declaraciones que hacen determinados miembros del Partido Popular.

Ayer debatíamos con el señor Bengoa, y yo los escucho y digo: "Sí, sí, claro", y es así, tenemos que acoger a los niños y niñas en condiciones adecuadas, tenemos que darles todos los servicios que necesitan, y lo tenemos que hacer ya, señora consejera. Lo tenemos que hacer ya porque llevamos más de dos años hablando de este debate, porque nos encontramos con que en este momento hay más de cinco mil cuatrocientos menores que se encuentran bajo tutela del Gobierno canario en condiciones de hacinamiento, abandono institucional y, en algunos casos, vulneración directa de sus derechos fundamentales. ¿O es que solo nos preocupan los niños y niñas que lleguen a La Rioja? A nosotras nos preocupan los niños y niñas que se encuentran en todo el territorio nacional, también aquellos que se ven obligados, con estas circunstancias, a tener que venir aquí.

Porque decía esta mañana el presidente del Gobierno, en respuesta a Vox, que él también rechazaba la inmigración ilegal y a mí, en cuanto oigo esa frase, lo que me viene a la cabeza es otra frase que acostumbran a decir todos los movimientos sociales que trabajan en el ámbito de la acogida de personas, del trabajo con personas migrantes, y que decimos todos los que defendemos que las fronteras no resuelven problemas, aun agravan los problemas, por eso yo quiero empezar también hablando de que ningún ser humano es ilegal.

Porque también hay que analizar las causas concretas en el reparto de la riqueza, ya no solo... Me han oído hablar muchas veces –esta mañana mismo– de cómo las políticas benefician a los más ricos. Bueno, pues a nivel internacional esto se agrava aún más, siempre las políticas internacionales van en beneficio de los países que más tienen. Luego, dentro de ellos, también el reparto es totalmente irregular. Pero cuando personas se juegan ellos personalmente, ellas personalmente, la vida para poder buscar una vida mejor, pero además llegamos a un nivel en el que colocan a sus hijos e hijas en una situación de riesgo enorme, no lo están haciendo porque no los quieran, no lo están haciendo porque les dé igual lo que pase con ellos; son plenamente conscientes del riesgo que van a pasar.

Y cuando llegan aquí no podemos seguir maltratándolos, no podemos seguir tolerando, y en esto pues todo mi respaldo, desde luego, al presidente del Gobierno esta mañana cuando decía que desde La Rioja vamos a hacer todo lo necesario para acoger en la medida de lo posible. Y desde luego todo nuestro rechazo a las afirmaciones sistemáticas de un partido como Vox, que es racista, xenófobo y que practica la aporofobia constantemente, porque no tiene ningún inconveniente en que vengan los grandes millonarios, aunque sean

negros o de otros colores de piel, a nuestro país si vienen con dinero; lo que les da miedo son los pobres. Y todo mi rechazo más contundente a esa política que está utilizando a los niños y niñas para intentar sembrar el enfrentamiento, el odio, el miedo y, desde luego, la vulneración sistemática de los derechos humanos.

Decía también el presidente de La Rioja esta mañana que los valores, sus valores y los valores del Gobierno, iban a ser los del humanismo. Yo iría un poco más allá, a mí me parece que los valores son aquello que impulsa las leyes, que da el espíritu a las leyes, pero que luego se tiene que concretar en derechos. Por eso a mí me gustaría hablar más que de valores, hablar de los derechos humanos, que afortunadamente, aunque cada vez estén más en riesgo, venimos defendiendo desde la Convención de esos derechos por las Naciones Unidas, en un contexto en el que luego, cuando conviene a alguno de los países más poderosos –a eso me refería yo con este distinto enfrentamiento–, pues nos encontramos con enormes dificultades.

Y decía que es mucho tiempo el que llevamos escuchando, el que llevamos debatiendo si tienen que venir, si no tienen que venir, pero –decía– hay cinco mil cuatrocientos menores migrantes no acompañados en Canarias y están en unas condiciones totalmente inasumibles para cualquiera que defienda esos valores humanos, esos derechos humanos. Por lo tanto, las comunidades autónomas, más una comunidad autónoma como La Rioja que nos las damos –porque además lo somos– de ser una comunidad acogedora, porque han sido muchos riojanos y riojanas quienes han abandonado nuestra tierra para buscar una vida mejor en otros momentos de la historia, pues yo creo que ahora también nos toca retribuir y nos toca acoger con los brazos abiertos, con los recursos necesarios y con el trabajo colectivo que es importante abordar para hacerlo en esas condiciones de dignidad, que está bien decirlo.

Pero yo también le tengo que reclamar, señora Martín, que llevamos dos años, y en dos años hemos conseguido ampliar, según me comentaba el presidente del Gobierno en la reunión que tuvimos el lunes, hemos conseguido ampliar aproximadamente creo que hasta las ciento cincuenta y nueve plazas, frente a los ciento treinta y cinco que teníamos con anterioridad.

Ha salido también un decreto, que es el decreto... –Lo explico un poco porque hay un poco de confusión con los titulares a veces–. También ha salido un decreto que establece cuál es la capacidad ordinaria de acogida de las distintas comunidades autónomas a efectos también de determinar esa contingencia migratoria y poder destinar más recursos o acompañar por parte del resto de comunidades, que, como sabemos, requiere que se supere tres veces esa capacidad ordinaria, por eso Baleares no lo cumple.

Y decía la ministra Sira Rego que por qué asumimos por parte del Partido Popular que se puede incrementar hasta por cinco o hasta por diez la capacidad de las Islas Baleares cuando se trata de recibir turismo y nos volvemos locos cuando se trata de recibir a niños y niñas, que, por cierto, nuestro sistema laboral los necesita también –una vez que crezcan, evidentemente– para ser incorporados en el mismo.

A mí no me gusta abordar la inmigración, y mucho menos cuando hablamos de niños y niñas, desde un punto de vista utilitarista, pero es también importante poner ese elemento encima de la mesa porque es incierto lo que plantea la extrema derecha en nuestro país, que no es otra cosa que que generan problemas. Yo creo que la migración en general no ha generado problemas, los que generan problemas son los que generaron aquel conflicto en Torre Pacheco, los que alentaron el enfrentamiento entre ciudadanos y además los que lo hacen con la mentira y con la falsedad, ¡porque es totalmente incierto que la migración genere inseguridad! Es totalmente incierto que sea consecuencia de la emigración, mucho menos de estos niños y niñas, que se aumente la inseguridad. De hecho, la inseguridad ha descendido en los últimos veinte años en nuestro país. Señor Alacid, no den datos falsos y no sigan mintiendo.

Por lo tanto, yo venía con este talante positivo porque me parece interesante la postura que este Gobierno ha decidido mantener ahora. ¡Ojalá lo hubieran hecho antes!, porque nos hubiera tranquilizado mucho, y lo que le pido es por la senda que marcaba el presidente del Gobierno, y es la del diálogo, la de la negociación, la de colaboración institucional y no la de dar carpetazos, la de desaparecer, votar en contra de todos los órdenes del día y evitar que se pueda producir esa negociación. Y luego podemos debatir, señora Martín...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Moreno, vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –acabo en un segundo–, luego podemos debatir sobre muchísimas cuestiones, pero la realidad es que, más allá de que los niños y niñas que acojan Madrid, Cataluña, País Vasco o La Rioja, esto va de que hay unos criterios objetivos, que nos gustarán más o menos pero que son los mismos que el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno aplicaba entonces. Es verdad que la contingencia...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Moreno...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... ha aumentado, es verdad que hay muchos más niños y niñas, pero vamos a hacer eso que ustedes predican: vamos a preocuparnos de cómo vamos a acoger al número de niños que sea necesario para garantizar ese interés superior del menor, que quiero presumir que nos preocupa a todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, para la contestación por parte del Gobierno, la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, señora Moreno, yo le agradezco muchísimo el tono, porque eso sí que ha cambiado respecto a la primera interpellación sobre política de protección de menores. Esta es la segunda interpellación sobre política de protección de menores, y lo que no ha cambiado es que yo sigo sin oír propuestas para mejorar la vida de esos niños que van a venir, niños y adolescentes que van a venir a La Rioja, propuestas concretas.

El discurso de ricos y pobres, el discurso de unos contra otros, eso lo conocemos. El discurso de que hay un Gobierno que ha hecho unos decretos sin hablar con las comunidades autónomas se le ha olvidado. Y sobre todo yo le haría una pregunta: ¿usted sabe cuántos niños van a venir a La Rioja? Nosotros, no. Hoy, 3 de septiembre, en La Rioja los gestores y competentes del sistema de protección de menores no sabemos cuántos menores, de los cinco mil y pico que están ahora mismo en esas comunidades autónomas, no sabemos cuántos van a venir, no sabemos cuándo van a venir y no sabemos cómo van a venir. Y en esas condiciones es francamente difícil decir cómo nos vamos a organizar.

Mire, nosotros le aseguro que estamos avanzando, y avanzando... Usted hablaba de leyes y por supuesto de estado de derecho, yo le digo que nosotros en el Gobierno de La Rioja estamos cumpliendo las normas de protección de menores, que son el Estatuto de Autonomía, que lo que atribuye es a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de asistencia social, que comprende, por tanto, la protección de menores y su tutela, y en el ejercicio de esta se dictó la ley autonómica de 1998, derogada por la Ley 1/2006, de 28 de febrero, de protección de menores.

Y en el desarrollo de ese mandato lo que se ha configurado es un modelo en el que prima la responsabilidad, la sensibilidad y el rigor, como es la situación actual de acogimiento residencial de menores en nuestra comunidad autónoma, y que se centra en la desinstitucionalización, la plena integración, la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Los centros de protección a la infancia tienen la misión esencial de acoger temporalmente a niños y adolescentes que por diversas circunstancias, como en el caso de los menores que están llegando a estas

comunidades autónomas, no disponen de ese entorno familiar adecuado ni de los cuidados necesarios cuando eres adolescente o estás en la infancia. Y lo que hay que hacer, porque lo exige la ley, es garantizar todas las necesidades materiales, afectivas y sociales que esos menores requieren para el desarrollo integral.

En el Gobierno estamos defendiendo la premisa fundamental, base de nuestro modelo de protección de menores, de desinstitucionalización, y esto lo dicta otra norma, la Convención de los Derechos del Niño. Y nuestra intervención no se limita a una mera custodia, sino que se orienta a la rehabilitación y a la preparación para la independencia y la atención de necesidades específicas, ya sea la reunificación familiar, ya sea la integración en un nuevo entorno familiar, y –le repito– de todos los menores. En La Rioja jamás se ha preguntado ni el origen, ni de dónde viene, ni en el cómputo global de plazas y de menores atendidos se ha tenido en cuenta ni su procedencia, ni su color, ni su contexto social, lo único que se ha tenido en cuenta es el interés superior del menor.

Y, como en todas las políticas, la primera de todas es la prevención, el principio rector es la prevención, sobre todo prevención en las situaciones de riesgo de desprotección infantil. Esto lo demuestran los numerosos programas que se están desarrollando.

La evolución en la última década es la que dictan todas las cifras que se están barajando en todos los sistemas y en todos los boletines de estadística básica, en concreto de medidas de protección de la infancia del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Y esta evolución lo que nos dice es que el crecimiento de los menores bajo guarda de la Administración, y en el caso de La Rioja también es así, de la misma manera también del acogimiento familiar, ha sido exponencial.

Y, siguiendo esa política de desinstitucionalización, La Rioja se ha adaptado y se ha adaptado a marchas forzadas ampliando esas plazas que hasta hace poco sumaban ciento trece, aparte de las veintidós terapéuticas contratadas en otras comunidades; se han ampliado esas ciento treinta y cinco en más de un 12%, casi un 13% en los últimos meses. En este año y medio se va a llegar a ciento cincuenta y tres, cosa que no había pasado nunca en La Rioja y cosa que ninguna comunidad autónoma en este año y medio ha podido hacer. La ocupación media de esas plazas es del 98%.

Y, miren, la realidad es que La Rioja está dedicando a la protección de la infancia una proporción de recursos muy elevada, más elevada que la gran mayoría de las comunidades autónomas. Y esto lo dice el estudio que se está realizando por orden del Ministerio sobre plazas en protección de menores. La Rioja en estos dos años ha mejorado su ratio de plazas residenciales por habitante, reduciendo la proporción de una plaza por cada dos mil cuatrocientos habitantes en 2024 a una plaza de protección de menor por cada dos mil ciento dieciocho habitantes en 2025, situándose entre las mejores del país.

La recomendación del Ministerio de Derechos Sociales lo que establece es que las comunidades autónomas en sus sistemas de protección tengan una plaza de menores tutelados por cada dos mil doscientos cincuenta a dos mil quinientos habitantes. Repito: en 2025 La Rioja tiene una plaza cada dos mil ciento dieciocho habitantes.

Miren, yo no me voy a extender más porque creo que no se trata de volver a hablar de discursos, de lo buenos que somos, lo que queremos a estos menores, todo lo que estamos deseando hacer por estos menores. Yo creo que hay que pasar de ese deseo, de esa filosofía y de esa humanidad, que yo no dudo que nadie tenga, a los hechos. Y lo que sí le aseguro es que La Rioja –como usted ha dicho– es una comunidad solidaria que siempre ha acogido, y eso también está recogido en esas cifras de acogida históricas, cifras que, tal y como dice el Instituto Nacional de Estadística, establecen que La Rioja es la segunda más alta de España en escolarización de población extranjera. Esto sí que demuestra el compromiso de La Rioja por la integración de los menores que vienen de fuera, y en este momento La Rioja está entre las más altas del país en el porcentaje de población extranjera integrada en nuestra comunidad autónoma.

El acogimiento hasta ahora se ha realizado desde un modelo de cohesión social y plena integración, con igualdad de oportunidades, escolarización, empleabilidad; un modelo de acogimiento desinstitucionalizado en

familias, en pisos y en hogares que integra y no segregá, que presta a todas las personas acogidas el cuidado y los medios dignos e indispensables necesarios porque se trata de personas y de seres humanos. Y, como ha dicho el presidente, estamos haciendo todo lo necesario para acoger todo lo que podamos dentro de nuestras posibilidades.

Señoría, espero que en esta segunda intervención nos haga propuestas concretas de qué aportaría usted para poder acoger a todos estos menores. Nosotros le aseguro que llevamos dando pasos desde hace mucho tiempo, y sí que le ruego que nos diga, si tiene esa información, cuántos menores van a venir a La Rioja, cuándo y cómo.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Moreno por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias de nuevo.

Yo, lo primero, señora Martín, usted lleva muchos años en los que ha sido usted o bien miembro del Gobierno, o bien diputada de esta Cámara, por lo tanto, sabe bien cómo funcionan las interpelaciones. No se preocupe, que de aquí plantearemos una moción derivada de esta interpelación donde haremos todas las propuestas que consideramos oportunas, a ver si ustedes, por una vez, pues se suman a algunas de las propuestas, porque eso es de lo que yo venía a hablar también, de que lo queremos hacer desde un punto de vista constructivo.

No, señora Martín, yo no le puedo dar un dato que tiene o que tendrá el Gobierno de España, en concreto el ministerio competente. Solo faltaría. Imagínese que vengo yo aquí y tengo yo el dato y usted no lo tiene, lo que diría con razón. Por eso no se lo puedo dar. Yo puedo hacer cálculos, como podemos hacer todos los que leemos la prensa y sabemos que antes estábamos hablando de que iban a venir doscientos siete cuando se iba a hacer un reparto de en torno a cuatro mil quinientos. Porque, claro, el tema de la infancia... Sí, eso está oficialmente publicado, pero, en cualquier caso, ahora se ha reducido, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo, el número de niños que van a ser repartidos o que van a acudir a las distintas comunidades autónomas y, por tanto, los números serán cambiantes. Eso lo interpreto yo, pero no le puedo dar ningún número. Y de plazos, mucho menos.

¿Sabe lo que deberían hacer si de verdad se preocuparan por saber esos datos que me pide a mí? Pues puede usted o bien levantar el teléfono y llamar a la ministra del ramo, o puede también acudir a las conferencias sectoriales y no dar portazos, y entonces pues igual va y resulta que igual ustedes llegan a alguna conclusión y les dan algún dato. Porque, claro, cuando ustedes votan en contra y evitan que se pueda hacer una conferencia sectorial sobre este tema, todas las comunidades autónomas del PP... Ahora parece ser que el presidente ha dicho que nosotros no vamos a hacer eso, de lo que yo me alegro. No sé si me lo creo del todo, porque luego van ustedes allí –como digo– y dan el portazo. Porque me decía el presidente: "No, fuimos la única comunidad autónoma del PP que pidió el enlace para la conexión", bueno, pues bien, me parece bien, pero luego no se conectaron. Con lo cual, a mí pedir el enlace y luego no conectarse pues no me parece, desde luego, en ningún caso apropiado. De hecho, bueno, pues esta es la cuestión.

Mire, le voy a dar propuestas, porque me decía que le diera propuestas. Le voy a dar propuestas que, como digo, las llevaremos posteriormente. No es la primera vez que se lo digo. Dice: "Claro, es la segunda interpelación en materia de menores". Y seguramente el año que viene seguiremos con la interpelación de menores porque la realidad es que hay un número de menores migrantes no acompañados en nuestro país, que llegan fundamentalmente a los sitios de llegada pero que quieren llegar a nuestro país, que no llegan a

Canarias, no llegan a Ceuta, no llegan a Melilla, y, por tanto, para nosotros este es un tema capital.

Y decía: "No se trata de hablar de discursos de cuánto queremos a estos menores". Yo creo que sí se trata también de eso. Yo sí que creo que es importante que los Gobiernos de este país, las instituciones de este país, rechacen con contundencia el discurso de odio que estamos oyendo sistemáticamente por parte de la extrema derecha y de muchos presidentes del Partido Popular, como el de la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, creo que es importante. Y por lo que yo les felicitaba es porque a mí me gusta más que mi presidente, el presidente de La Rioja, hable de humanidad, hable de preocupación por esos niños y niñas y que no siga la senda, la deriva totalitaria, racista y xenófoba de presidentes de otras comunidades autónomas, alguna incluso del Partido Socialista. Antes de que lo diga usted, ya se lo digo yo, porque no sé si saben que yo no soy del Partido Socialista.

En cualquier caso, también me cansa un poco, señora Martín, este discurso de la escolarización de población extranjera. Bueno, es que la escolarización de población extranjera depende del número de migrantes que tengamos en cada localidad. Y el número de migrantes que tenemos en cada localidad, porque los flujos migratorios determinan los sitios donde laboralmente son capaces de acogerlos –esto es una realidad–, pues claro, nuestro nivel de migración en general es más elevado que el de otras comunidades autónomas porque nuestro sistema productivo requiere que estén aquí, porque gracias a ellos se puede trabajar el campo, gracias a ellos y a ellas se puede atender a nuestras personas mayores y a nuestros niños, y esto es una realidad. Y por eso tenemos un mayor nivel de niños y niñas migrantes en nuestros centros educativos, que está bien pero que no significa nada, porque poco tiene que ver con el tema de los niños y niñas migrantes no acompañados, que es de lo que estábamos hablando en este contexto.

Y, como se me acaba el tiempo, pues le voy a decir propuestas en modo de metralleta. No lo entienda como mal tono, sino por una cuestión de tiempo.

Hemos planteado por qué no se ha hecho ya una oferta de empleo público en la que se cubran plazas de educación social, de trabajo social, de integración social, de psicólogos y psicólogas, de personal de enfermería, de personal sanitario en este ámbito, específicamente desde la consejería de servicios sociales para esta atención a los menores.

¿Por qué se ha plegado el Gobierno de La Rioja a la no adquisición de viviendas, como la de Navarrete, ante la presión de los vecinos? ¿No defendemos los valores del humanismo? Pues no comprar una casa porque se levanten los vecinos, porque no les gustan los negros o los moros, no es, desde luego, defender el humanismo.

¿Por qué se niegan sistemáticamente a crear el Grado de Educación Social en la Universidad de La Rioja cuando hay una importantísima demanda en este ámbito?

¿Por qué no han hecho una campaña específica para ver qué familias acogedoras podrían hacerse cargo de estos niños y niñas y, evidentemente, con el tiempo suficiente, no cuando ya estén aquí? Porque todos sabemos que las familias acogedoras tienen que pasar también una evaluación y un análisis de su idoneidad en este sentido.

¿Por qué no se han reunido ya específicamente sobre este tema con los distintos ayuntamientos? ¿Sabe usted que muchos ayuntamientos del Partido Popular...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Moreno, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... están llamando al Ministerio de Juventud e Infancia –acabo, señora presidenta– para pedirle que vayan esos niños y niñas a sus localidades, a sus municipios? Porque ¿sabe lo que está pasando? Que la España vaciada cada vez se vacía más. Igual hay muchos municipios en

esta comunidad que estarán encantados, juntamente con las familias de esa localidad, de hacerse cargo de estos niños y niñas, atenderlos, cuidarlos, mimarlos y quererlos, señora Martín. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, para la réplica del Gobierno, la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, señora Moreno, la incoherencia mayor es decir que usted trata con cariño y pensando en los niños y decir que la educación y la escolarización no es un tema para tratar en la protección de menores y en los menores tutelados. Es la clave, la clave del asunto, una de las claves del asunto.

Otra de las cosas que le voy a decir es, oferta pública de empleo, ¿cuánto sacamos? ¿Sabemos cuántos necesitamos? ¿Sabemos cuántos niños van a venir, cuándo y cómo? Mire usted, el ejemplo se lo voy a poner y es muy claro: de los mil doscientos cincuenta niños que tenía el Estado que recoger en sus instalaciones y bajo su tutela en menos de quince días, ¿sabe cuántos han salido de Canarias? Cero. ¿Sabe cuántos están pendientes desde hace un mes que lo anunciaron? Veinte. ¿Sabe cuántos han dicho que van a decir próximamente? Treinta. ¿Usted cree que a ese ritmo se puede uno organizar, sabiendo que la última cifra que han dado son doscientos cinco, pero que antes dijeron ochenta y nueve, antes cincuenta y cuatro, antes doscientos ochenta y cuatro?

Pero ¿por qué no se pone del lado positivo y empezamos a exigir en las comisiones delegadas, que es lo que hemos exigido, que nos digan y que nos aclaren cuándo, cómo y cuántos van a venir para poder dar esa asistencia de calidad, para poder ver en qué colegios vamos a tenerlos, para poder sacar una oferta pública de empleo con lo necesario para hacerlo?

Mientras tanto, ¿qué hemos hecho? Pues, mire usted, hemos hablado con ayuntamientos y usted lo sabe. Estamos diciendo y hemos dicho por activa y por pasiva a todas las asociaciones que trabajan con infancia que nos digan en este momento de cuántos trabajadores podríamos disponer en caso de emergencia sin saber cuántos nos van a venir. Y, como la única cosa que han hecho ha sido amenazar con que a lo mejor nos vienen no sé cuántos de golpe, pues estamos pendientes con ese listado de trabajadores que podríamos disponer de manera urgente para atender a estos niños.

Viviendas, exactamente igual. Hemos hablado con asociaciones para ver cuántas plazas libres hay, hemos hablado con la Diócesis para ver cuántos pisos vacíos tienen, hemos hablado con ayuntamientos para saber de cuántas instalaciones podemos disponer. ¿Y ahora qué, señora Moreno? ¿Ahora qué? ¿Dónde empezamos a trabajar? ¿Con cuántos niños tenemos que empezar a trabajar? ¿Con cuántos trabajadores tenemos que contar? Esa es la única pregunta que se ha hecho al Ministerio desde hace dos años, ya cuando dijeron que venían doscientos ochenta y cuatro. Y cuando dos años después lo único que hemos recibido del Ministerio son ruedas de prensa contra partidos políticos, ruedas de prensa contra Gobiernos, pactos que no se sabe ni de dónde salen a costa de los menores, cuando nos hemos hartado de la utilización de esos menores, que nosotros sí estamos pensando lo que necesitan y por eso se está haciendo todo esto, es cuando hemos dicho: "Hasta que no nos den esos datos, no se da ningún paso más", porque, si no sabemos cuántos menores vienen, no sabemos qué necesidades vamos a tener.

Y, por tanto, señora Moreno, creo que todos aquí, todos a una, deberíamos exigir al Estado español que nos diga cuántos, cómo y cuándo van a venir para poder organizar y para poder hacer caso de todas esas iniciativas que estamos recibiendo y para poder organizar todas esas propuestas que desde ayuntamientos, desde la Diócesis, desde asociaciones nos han hecho para poder contar con ellas.

Y, mire, le vuelvo a decir que el Gobierno no ha cambiado de postura en ningún momento, el Gobierno de

La Rioja ha dicho siempre lo mismo que ha dicho el presidente esta mañana y lo mismo que le he repetido yo aquí: hemos estado dispuestos siempre –y ahí están las declaraciones– a acoger a los menores a los que se puede dar la atención, medios y asegurar la oportuna integración que permite la capacidad del sistema. El único que ha cambiado de postura es el Gobierno de España, que ha cambiado de criterio constantemente. Pero si es que está ahí, es que está en las declaraciones de ministros, ¡es que está ahí! ¡Eso ha sido lo que ha cambiado!, ¡ha cambiado el criterio! Es que los criterios que usted dice que se empleaban con el Partido Popular no es cierto, esos criterios se han inventado ahora, se han llevado a una ley en contra e invadiendo competencias de comunidades autónomas. Y esos criterios, cuando hemos dicho que por favor nos expliquen de dónde han sacado los datos para hacer esta... –no quiero decir reparto, es que no es reparto, es que son niños, son adolescentes–, esta derivación de esas personas, la callada por respuesta. ¿Pero por qué no nos explican cómo han hecho esto?

De verdad, insisto, el Gobierno de La Rioja no cambia de postura, se ha mostrado y se muestra dispuesto a acoger a los menores a los que se pueda dar atención y medios y asegurar la oportuna integración que permita nuestro sistema, y para eso necesitamos saber cuántos niños van a venir, cuándo van a venir y cómo van a venir. Y no me cansaré de repetir estas tres preguntas.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0690. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de agricultura, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días de nuevo, señora presidenta. Señorías.

Me gustaría aprovechar este turno de esta interpelación a la consejera para tener un recuerdo para un joven agricultor que se quitó la vida, decidió quitarse la vida hace unos meses, hace unas semanas, una persona que alzó la voz contra la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo y todo lo que conlleva. Solía ser visible en redes sociales y antes de suicidarse dejó un último mensaje que decía: "Lo siento por despedirme de esta manera tan cobarde, pero no aguento más la presión. No aguento estar discutiendo todos los días con gente. No aguento las inspecciones de Hacienda ni las de Trabajo. No aguento trabajar dieciocho horas para no vivir". Era un mensaje de desesperación, era su último mensaje. Me gustaría –no pasa nada, es un agricultor español– tener en cuenta esas palabras, porque al final el sector primario está viviendo una asfixia legal, fiscal y burocrática que hace casi insostenible su supervivencia.

Mire, señora consejera, hace casi ya dos años, en noviembre del 2023, en una interpelación hacia su persona –creo que la recordará– le pregunté por una serie de cuestiones que, como usted acostumbra, muy educadamente me contestó. Recordará que le hablé sobre la situación vitivinícola y sobre la situación que estaban pasando viticultores y bodegueros. Le planteé la posibilidad de estudiar una subvención para el arranque voluntario de viñas hace casi dos años. Le pasa a usted –no está ahora el consejero– como a los trenes, que llegan tarde a La Rioja.

Ustedes, desde su consejería, han llevado una serie de medidas adelante para tratar de paliar la grave situación que vive el sector, pero que a día de hoy apenas ha dado ningún resultado. Quizá lo único que ha dado resultado aquí ha sido la corta cosecha del pasado 2024 y la que se prevé para este 2025, en la que

estamos inmersos.

Pero es que esa situación de cosecha corta solo ha funcionado para determinadas bodegas y no para los viticultores. Ya le he dicho más de una vez que son soluciones aspirina para situaciones y problemas coyunturales, sin enterarse todavía –espero que se hayan dado cuenta ya– del problema estructural que sufrimos y que padece el sector aquí en La Rioja. Le repito que San Pedro y sus oraciones solo han servido para ayudar a las bodegas, no a los viticultores; reciben menos uvas con sus compromisos con viticultores y de esa forma regularizan un *stock* en su bodega. Es triste, señora consejera, pero es así y, además, usted es consciente de ello.

Hay una pregunta y la pregunta es muy sencilla: ¿y los viticultores qué, señora consejera?, ¿a esperar las ayudas de la cosecha en verde? Por cierto, es una cuestión muy discutida y discutible. Digo discutible porque la mayoría de esos fondos provienen de Europa, en concreto casi 14 millones de euros de los fondos FEAGA de Intervención Sectorial, y sí que es cierto, señora consejera –y no podíamos pasarlo por alto–, de una partida extraordinaria de 4,5 millones de su Gobierno, tal y como prometió el señor Capellán.

La situación es conocida por todo el mundo, pero no por ello no se lo voy a recordar y dejar de decirlo de nuevo: el consumo mundial del vino vuelve a caer. En el 2024 –los últimos datos que tenemos– se sitúa en el nivel más bajo desde el año 1961. Esa es una realidad. Pero, y más allá de aciertos o desaciertos, como algunos incluso creían pretender seguir creciendo en plantaciones, el consumo del vino ha caído en una espiral bajista. Y lo cierto es que las perspectivas a nivel mundial no son precisamente halagüeñas.

La Organización Internacional de la Viña y el Vino, la OIV, publicaba el pasado mes de abril el balance mundial de la producción y comercio del vino con la siguiente conclusión: la ingesta mundial del vino cae a su nivel más bajo, con 214 millones de hectolitros, lejos de los 250 millones del año 2007, que eran récord histórico hasta la fecha. El descenso respecto al año anterior es notable, con una caída del 3%, 3,3%. Y uno de los mayores problemas es que el consumo de los dos mayores mercados del mundo, Estados Unidos y Francia, registró retrocesos más que importantes, con cifras entre el 6% y el 4%, respectivamente, el pasado año. Y aquí en La Rioja las exportaciones, como usted bien sabe, han caído un 8%.

Bueno, pues tenemos –como se podía decir– la tormenta perfecta, cae el consumo mundial y aquí cada día se vende menos vino, y eso que hemos ido hacia un sector dopado, que ha estado recibiendo ayudas desde que ustedes entraron a formar el Gobierno aquí en La Rioja. Y no me tome usted estas palabras como algo despectivo, sino que es una realidad, pero es que esas ayudas quizás, y tal y como le dije hace dos años e incluso en otras intervenciones, se tenían que haber dirigido de otra forma para haber obtenido otros resultados.

Señora consejera, la destilación del vino –ustedes lo saben– no alivió al sector. Los viticultores riojanos perdieron entre 24 y 31 céntimos por kilo de uva tinta la pasada cosecha. Ni siquiera la producción de uva blanca, consumo en alza, ha tenido rentabilidad como en los años anteriores. Hasta el precio del viñedo ha caído, ya no es un negocio rentable, titulaba un medio: "Un negocio ruinoso". Incluso nadie quiere arrendar ni a coste cero las viñas.

Yo empezaba ahora mi intervención recordándole la interpellación del año 2023. Resulta cuanto menos curioso, señora consejera, recordar sus palabras hacia mi persona indicándome que había regiones históricas –ponía usted el ejemplo de Borgoña o Burdeos– que se miraban en Rioja. Estuvo muy bien por su parte, señora consejera, estuvo muy bien. Sus ilusiones se desvanecían –como se desvanecen a día de hoy– cada día que pasaba hasta llegar ahora.

Usted desconoce muy bien la realidad de lo que está ocurriendo en zonas históricas de Europa. Si quiere, hablamos también de los Estados Unidos. En ese momento le dije que ya se habían levantado voces alertando de la situación, y que incluso días antes, en la apertura del Campus Iberus, el doctor, investigador y profesor Luigi Moyo, que es el presidente de la OIV, decía en titulares: "El arranque de viñedos es algo inevitable". También le recordé las palabras de algunos bodegueros e incluso de alguna asociación, de las que usted

incluso se burló hacia mí. Le salió mal, señora consejera, le salió el tiro por la culata y la realidad es que a día de hoy viven y sufren nuestros viticultores y la mayoría de las bodegas de nuestra denominación.

Todas las asociaciones agrarias se lo han pedido, ¡todas!, e incluso el propio Consejo Regulador constituyó un grupo de trabajo para estudiar el arranque del viñedo. Además, sacó adelante el presupuesto y el plan de arranque de un 5%, que decían que era ampliable. Ahora, señora consejera, no vale ninguna excusa, ya no vale decir, como usted me dijo a mí, que cuando estuviera encima de la mesa. Recuérdelo: "Cuando esté encima de la mesa, lo estudiaremos". Ya lleva un año encima de la mesa y usted sigue igual.

Lo que no puede ser, señora consejera, es dejarlo todo a la divina providencia como está haciendo ahora. Tienen un buen maestro, el presidente de su partido –no aquí, a nivel nacional, gallego–, y hacen ustedes lo que hacen ellos: mirar para otro lado.

Nos encontramos en una tesitura complicada, la de producir para destruir. Decía también un periódico de tirada nacional: "El tormento de los viticultores en La Rioja. La Administración paga a los agricultores por cortar la uva prematuramente dentro de la cosecha en verde".

Ya no sirven las situaciones coyunturales, la incertidumbre generada a través del *brexit*, la crisis económica en China, la pandemia, el covid y la escasez de materias primas y problemas de envíos derivados de la invasión de Ucrania. Este escenario, lo sabe usted muy bien, ha golpeado especialmente al vino de Rioja, una denominación que destina el 40% de su producción a la exportación.

Pero tenga usted en mente una cosa, que imagino que hasta ahí estaremos de acuerdo, ajustar la oferta a la demanda. Es algo de primero del mundo empresarial. No se trata de vender más, sino de vender mejor, que ese es otro de los grandes problemas de Rioja.

El dinero que reparte su consejería en la cosecha en verde, unos 3.800 euros por hectárea, apenas llega para hacer frente –porque usted lo sabe; sí lo sabe usted, no venga aquí a intentar engañarnos, porque lo sabe– porque, aunque se corten todos los frutos, la viña requiere de una serie de cuidados, y más este año, este año tan complicado por la climatología. Siguen entrando los hongos, hay que labrar la hierba..., es decir, hay que tratar y con eso no se cubre, se cubre una parte, y lo sabe usted perfectamente.

En esta situación solo queda una alternativa, que es el estudio del arranque de viña subvencionado y voluntario, para que nadie venga a decir las tonterías del vecino y tal. No, es voluntario y subvencionado. Con esta opción, señora consejera, se reducirían sus cultivos a cambio de una contraprestación económica, lo que permitiría bajar el volumen de producción e incluso elevaría el precio de la uva que venden: no hay tanta oferta, el precio sube. Mientras que la cosecha en verde es un parche, y lo sabe usted.

Ahora termino, señora presidenta. Hemos de hacer atractiva la vida en el campo y la producción de nuestros frutos para hacer un medio de vida digno, no lo que está ocurriendo. Evitaríamos la despoblación, evitaríamos huir de los pueblos, que es lo que está haciendo a día de hoy el sector primario para venir a la ciudad y buscar trabajos en empresas.

Hay que ponerle el cascabel al gato y ustedes tienen medios para eso, señora consejera. Debe hacerse una forma quirúrgica y una medida que sea suficientemente adaptada y que cumpla con las necesidades de este sector.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de la señora consejera, que tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Siempre que hablamos de agricultura, tenemos que tener en cuenta que La Rioja es una comunidad

autéonoma eminentemente agraria. Tenemos que tener en cuenta que la agricultura y la ganadería aquí en nuestra tierra generan valor añadido en nuestros pueblos, el PIB, el VAB, crean empleo, crean riqueza y, como no puede ser de otra manera, también asientan población en el mundo rural.

Y, efectivamente, en La Rioja la viña y el viñedo son el cultivo estrella. Es nuestro cultivo estrella, es nuestro pilar fundamental, pilar fundamental para la economía riojana, y es que supone ese 6,5% del PIB. Y es la viña y el viñedo, es este sector, la piedra angular que sustenta a más de nueve mil familias, más de nueve mil viticultores que cultivan 47.000 hectáreas de viñedo aquí en La Rioja a lo largo y ancho de toda nuestra geografía, recorriendo ciento dieciocho municipios.

En este punto, señor Alacid, quiero agradecerle que nuevamente –y creo que esta es la tercera vez que me interpela en materia de vitivinicultura– me dé la oportunidad de poder poner de manifiesto en este Parlamento, ante sus señorías y ante todos los riojanos, cuáles son las políticas que desde el Gobierno de La Rioja estamos implementando en esta materia.

Como ya hemos repetido en varias ocasiones, es público y es notorio que el sector vitivinícola en los últimos años –no solo el sector vitivinícola riojano, sino el sector vitivinícola a nivel mundial– se está viendo afectado por muchos factores que nos están llevando a sufrir una gran disminución en cuanto a las ventas de vino. Habla usted de las pandemias, de la guerra, de las adversidades climáticas, de ese aumento de costos de producción, del *brexit* o de los aranceles.

Nadie descubre aquí nada nuevo cuando se afirma que el consumo de vino a nivel mundial se está viendo con disminuciones, que está habiendo un retroceso en cuanto a consumos de vino. Nos estamos enfrentando a nuevos gustos de consumo, a abrir nuevos mercados, a nueva competencia. Nadie descubre nada cuando dice hoy aquí que hoy en el mundo se bebe menos vino y se vende menos vino. El ejemplo de La Rioja es claro: hace cinco años vendíamos 270 millones de litros; en el último ejercicio cerrado hemos vendido 240 millones de litros. Y lo hacemos, vendemos menos, con la misma capacidad productiva, efectivamente, lo que hace que se desequilibre ese *stock* en cuanto a oferta y demanda, en cuanto a ratio, que la tenemos muy alejada de ese 3%, que es el óptimo para nuestra denominación. En 2019 teníamos una ratio del 3,25%, en 2020 esa ratio alcanzó el 3,70% y en el 2023 la ratio alcanzó el 3,77%.

Así nos encontramos en el inicio de legislatura, con esa ratio desequilibrada, teníamos 930 millones de litros en los depósitos de nuestras bodegas al cierre de 2023 y vendíamos menos de 240 millones de litros. ¿Qué es lo que hicimos en julio de 2023? Pues, efectivamente, nos pusimos a disposición y al servicio del sector, y desde entonces lo único que hemos hecho es trabajar con ellos, ir de la mano, y poner en marcha todas y cada una de las medidas que se han acordado por el sector en el seno del Consejo Regulador.

Efectivamente, durante los dos últimos años hemos movilizado y hemos puesto a disposición del sector 90 millones de euros en ayudas dirigidas a reencontrarnos con ese equilibrio, ayudas dirigidas a disminuir el *stock* de vinos, la producción de uva y también ayudas dirigidas a que se aumente la capacidad de ventas.

Para bajar las existencias, destilar, destilar es una buena opción: 32 millones de euros. Y de la destilación se aprovecharon más de siete mil viticultores riojanos, porque recuerde que las ayudas a la destilación iban ligadas a la firma de contratos a precios por encima de costos de producción.

¿La cosecha en verde? Pues, efectivamente, también es una forma de ayudar a rebajar los *stocks*. En dos años, cerca de 25 millones de euros. Y de ellas se han aprovechado cerca de dos mil cuatrocientos viticultores riojanos.

Y las ayudas que hemos implementado dos años consecutivos con fondos del Gobierno de La Rioja, esas ayudas para paliar las dificultades en comercialización de uvas: dos años, a 4,5 millones cada año, 9 millones de euros. Y de estas ayudas se han beneficiado más de mil viticultores riojanos en estos dos años.

El objetivo de estas ayudas era claro, señor Alacid, era claro: teníamos que reducir el *stock* de vino que

teníamos en nuestras bodegas. De primero de mercados, señor Alacid, de primero de mercados. Y gracias a estas tres ayudas, si sumamos la cantidad de vino o de uva que ha salido del mercado, tenemos una regulación de 75 millones de litros menos gracias a estas tres ayudas. Si a esto le sumamos las condiciones climáticas adversas, le sumamos la autorregulación que el propio Consejo Regulador, que el propio sector se ha autoimpuesto, alcanzamos 90 millones de litros menos en el cierre de 2024 para con el cierre de 2023, 90 millones litros de vino menos en nuestras bodegas que el ejercicio anterior y lo que significa cerrar 2024 con una ratio del 3,38%, que son 0,39% puntos menos que el ejercicio anterior.

Y ahora estamos en 2025 y la previsión es que, efectivamente, gracias a la cosecha en verde, gracias a las ayudas a las dificultades de comercialización, gracias a esa autorregulación que continúa haciéndose el propio sector, gracias –o por desgracia– a las incidencias climáticas, a esas enfermedades criptogámicas –a ese mildiu–, a esas tormentas, a ese pedrisco, pues con todos estos factores prevemos que la cosecha va a ser muy corta y que estas cifras en cuanto a stock de vino en bodegas y a ratio oferta-demanda se van a ver todavía más disminuidas. Objetivo, en este caso, cumplido: tenemos menos vino y mejor ratio en nuestras bodegas.

Pero, como le digo, paralelamente a estas medidas dirigidas a reducir el stock de vino, queremos que se venda más. Queremos que se venda más y por eso hemos continuado reforzando todo lo que tiene que ver con las ayudas a la promoción y captando fondos del FEAGA, fondos de la ISV, dirigidos a que nuestras bodegas sean más competitivas: 4,1 millones de euros para 2025 en inversiones para modernización de bodegas; 4,7 millones de euros en 2025 para esas acciones de promoción del vino en terceros países y otros 3,6 millones de euros para ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedos; ayudas, por cierto, que, tras haber modificado la orden reguladora de estas subvenciones, van dirigidas a una reconversión cualitativa, a que tengamos menos masa de tintos tempranillo y tengamos más masa de variedades minoritarias y variedades blancas.

Con esas ayudas, gracias a esa reestructuración y reconversión, en dos años van a disminuir en 700 las hectáreas de tempranillo que vamos a tener en La Rioja, algo que hace que tengamos menos potencial productivo y que tengamos menos problemas a la hora de tener grandes stocks.

Y es que, señor Alacid, de verdad que usted insiste, insiste con el tema de que no implementamos los arranques y no sé si es mala fe o es que usted no se entera, porque los arranques a día de hoy, señor Alacid, para poderlos realizar necesitamos la autorización de Europa, algo que todavía no tenemos. Por eso no se pueden poner en este momento en marcha esos arranques.

Mire, la Comisión Europea en marzo de 2025 acordó un paquete vino. Un paquete vino que venía –no sé si usted recuerda– de ese grupo de alto nivel, de esas medidas que iban dirigidas a mejorar todo lo que tiene que ver con la situación del sector vitivinícola europeo, pues fue acordado por la Comisión Europea en marzo de 2025. Ese acuerdo lo que traía era la necesidad de modificar hasta tres reglamentos europeos, señor Alacid, tres reglamentos europeos a modificar para poder poner en marcha esas medidas, entre las que está también el arranque de viñedo, el arranque voluntario y financiado de viñedo.

A día de hoy, ¿cómo está el tema? Pues el tema está en que se está debatiendo el texto en los trílogos, en la Comisión, en el Consejo Europeo y en el Parlamento, señor Alacid. Está previsto que en los últimos meses de este año se llegue a un acuerdo, se lleve a votación, pero de momento –le repito para que no lo vuelva usted a solicitar, le repito– en España, en Europa, no se puede iniciar ningún arranque voluntario de viñedo financiado. ¡No se puede realizar ningún arranque voluntario de viñedo financiado!, infórmese bien antes de volver a repetirlo.

De momento lo que hay es eso, estamos a la espera de que llegue ese acuerdo. Pero no se preocupe, que, lo mismo que hemos hecho con el resto de las medidas que se han implementado, iremos de la mano del sector. Lo mismo que hemos hecho con las medidas de la Intervención Sectorial del Vino, con la cosecha en verde, con la destilación, lo mismo que hemos hecho con las ayudas a la comercialización, siempre iremos de

la mano del sector en este sentido.

Y le voy a hacer una pregunta, sinceramente quiero que me conteste: ¿usted cree que estaría en este momento el sector vitivinícola riojano si no se hubiesen puesto en marcha las ayudas a la destilación, si no se hubiesen puesto en marcha las ayudas a la cosecha en verde, si no se hubiesen puesto en marcha esas ayudas a las dificultades de comercialización, si no hubiésemos puesto en marcha todas y cada una de las medidas que están a nuestro alcance, todas y cada una de las ayudas que la normativa nos permite poner en marcha? ¿Cómo cree usted, sinceramente, que estaría el sector?

Mire, yo sinceramente opino que muchas de nuestras explotaciones, muchos de nuestros viticultores, muchas bodegas y muchas cooperativas no hubiesen podido aguantar. Así que tenga respeto a esas ayudas que, repito, son las únicas que podemos poner en marcha según la normativa actual, y piense en cómo estarían –le repito– esos miles de viticultores y esas bodegas y esas cooperativas si este Gobierno desde el minuto cero, desde julio de 2023, no hubiese empezado a implementar todas las ayudas, todas –repito– las ayudas que están en su mano y que puede implementar, y todas aquellas que además han sido acordadas previamente por el sector vitivinícola riojano, por el Consejo Regulador. Piense usted en eso. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días.

Señora consejera, habla usted de respeto. Para empezar a respetar, cuando yo intervenga, no se ría; lo hace muy habitualmente. A mí no me hace ninguna gracia, me parece una cosa tremadamente seria como para estar aquí de risitas.

Entonces, ¿por qué dijo usted que cuando estuviera encima de la mesa se pondrían con ello hace dos años? Está encima de la mesa, hasta el propio Consejo Regulador, ¿y qué hacen ustedes? ¡Nada! ¿Que qué pienso yo? ¿Que qué pienso yo, dice usted, de estas ayudas?

Mire, le voy a decir una cosa, y además usted lo sabe: si no llega a ser por las condiciones climatológicas y por la escasez de cosecha del año 2024 y del año 2025, ustedes tendrían un problema más grande todavía encima de la mesa. Sí, más grande, las ayudas serían interminables. Ustedes ya le dije que se iban a cansar de quemar vino, pues es que ahora se van a cansar de tirar uva al suelo.

¿Sabe usted que ha solicitado Burdeos llegar hasta las 100.000 hectáreas de arranque? ¿Lo sabe usted? Coja el coche y vaya, cuesta cuatro horas, y entérese usted. Sí, entérese. Ya sabemos que aquí sale el presidente para decir que usted es la más lista de la clase. Que será usted la más lista de la clase, pues coja el coche y entérese. A cuatro horas, yendo tranquila, tiene Burdeos y se enterará. A día de hoy, señora consejera, todas las medidas que han llevado no han dado frutos, no han dado frutos tratándose de un sector dopado, ¡y usted lo sabe!

Y es una cuestión inevitable y sí se puede arrancar, cualquiera puede... ¿Cómo que no se puede arrancar? Me va a decir usted... ¡Ah! Otra cosa es la subvención, ¿eh? Y Burdeos sabe que solicitó la subvención, se partió el pecho. ¡Sí, entérese usted! Y se puede hacer. Es su labor, su obligación, en la que estamos aquí, la que tiene que hacer usted.

Me llama la atención que en un artículo el señor Capellán en mayo del 2023 hablaba de la creación de un semillero de talento para "favorecer que los jóvenes agricultores riojanos y todos los jóvenes que se han formado en el mundo de la viticultura, aprovechando todo el conocimiento que tenemos, tengan futuro y oportunidades y se queden en La Rioja".

Es curioso porque esto luego no lo llevó ni a su programa electoral ni en el discurso de investidura, ya no sabemos si es alguna broma o algo. Sí que es cierto que se reunieron ustedes con la comunidad de Navarra,

una labor que realizaba el Centro Nacional de Tecnología y tal, para hablar. ¿En qué se ha quedado todo eso? Entonces, señor Capellán, el presidente, el que la alaba aquí y dice que es más listo que todos juntos, ¿esto es preocuparse?, ¿esto es preocuparse verdaderamente por el sector? No es preocuparse por el sector.

Ha hablado usted nada más empezar en su intervención de que La Rioja es una tierra agrícola –gracias por recordárnoslo–, pero lo que no ha dicho usted es una cosa: que, si no se puede vivir de la viticultura, en La Rioja el sector primario está desaparecido. Recuérdelo. Además, usted tiene las cifras, ustedes desde su consejería conocen todos los datos. Si el sector vitivinícola en La Rioja no es rentable, señora consejera, el sector primario en La Rioja no tiene fin de ser alguno. Habla de que es nuestro pilar fundamental, ¡pues hagan algo!

Lo que han hecho ustedes este año, esa ayuda, es aprovecharse de unas ayudas de la Unión Europea. Ciento es –me repito– que aprobaron una partida de 4,5 millones para acompañar, pero ¿qué hubiese pasado sin la climatología y sin las enfermedades, señora consejera? Pero si es que el problema sería ahora un problema gravísimo, un problema de honda preocupación para todos.

Dice que ustedes van de la mano. ¿Van de la mano de los sectores? Pues, háganlo. No lo diga, háganlo. ¿Qué han dicho los sectores, las asociaciones? ¿Se lo recuerdo? Su asociación amiga, ¿qué ha dicho? ¿Qué ha dicho el Consejo Regulador? ¿Qué ha dicho incluso hasta el Grupo Rioja? ¡Pues hagan caso!, ¡háganlo! Lo que no sirve de nada, señora consejera, es venir aquí y decir: "Vamos de la mano del sector". Pues hagan caso.

Cuando ustedes llegaron al Gobierno la primera medida que tomaron fue la de la destilación. Nosotros lo vimos factible porque era una situación muy complicada aquel verano del 2023, lo recuerdo. Y además ustedes, es lógico, llegan y se encuentran con una situación que no era culpa de ustedes, ¿no? Vimos que era una solución que podía solucionar, pero ustedes mismos se han dado cuenta de que no es una solución, si no estaría en los presupuestos generales para este propio año que está a punto de vencer –bueno, quedan unos meses–, cosa que no han hecho.

Y el Consejo Regulador ha comentado otra cosa, que si no fuera por la autorregulación del Consejo Regulador... ¿Hablan ustedes con viticultores? ¿No le han trasladado –porque está en los medios– el problema tan grande que ha habido con esa autorregulación por parte del Consejo Regulador en un año de corta cosecha, que encima les perjudica más y que se ha abierto un plazo para poder reclamar? O sea, no diga usted eso porque o lo desconoce también, o no tiene ni idea de lo que se trata.

Coja usted el coche, coja a su equipo y pártese el pecho en Bruselas, y solucionen un problema que tienen encima de la mesa. Y no mienta diciendo que van de la mano del sector, porque de la mano de sector ustedes no van, ustedes están abandonando al sector.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Alacid, de la mano del sector, le voy a informar que usted se ha quedado en el pasado cuando habla de Francia y de esa solicitud que se hizo en 2024 y, que yo sepa, estamos ya en septiembre de 2025, que se hizo de autorización para arrancar 100.000 hectáreas en Francia.

100.000 hectáreas en Francia eran el objetivo, querían regular una determinada zona que tenía problemas y tenía unas características muy especiales que en nada se parecían a las de La Rioja. Objetivo: arrancar 100.000 hectáreas en una zona de Burdeos a razón de 4.000 euros/hectárea. ¿A que no sabe usted cuántas hectáreas se han arrancado, se han acogido, han solicitado ese arranque en

Francia? 27.461 hectáreas. Triunfo total de esa medida llevada en Francia, un poco más de un 25% de lo previsto.

Ese es el arranque que se hizo en Francia, pero para poder realizarse ese arranque hubo que solicitar el permiso de la Comisión Europea. Y, efectivamente, Francia, que iba a poner fondos propios, fondos de su presupuesto, del presupuesto del Gobierno francés, solicitó esos arranques no en una ocasión, una en 2023 y otra en 2024, y lo hizo.

¿Cuál es la diferencia con posibles arranques que vayamos a poder realizar en España? Tal y como se estudió y se analizó por ese grupo de alto nivel en el que el Gobierno de La Rioja estuvo presente, en el que el Gobierno de La Rioja mandó cuando tuvo la oportunidad nuestras propuestas, en el que el sector español estuvo presente y realizó esas propuestas para que luego la Comisión Europea aprobase ese documento llamado "paquete vino", pues la diferencia está en que nosotros, en que España, en que el sector con el que efectivamente vamos de la mano, considera que es necesario modificar esos tres reglamentos para poder implementar esas medidas, no solo la medida de arranque, que también, ¡que también! Cuando se pueda, cuando estén modificados los reglamentos, cuando sepamos con qué financiación europea, estatal y riojana podemos contar, pues no se preocupe que, lo mismo que hemos hecho con el resto de medidas, iremos de la mano con el sector, de la mano con todo el sector, y lo implementaremos por el bien y para favorecer los intereses del sector vitivinícola riojano.

Pero no es solo, no es solo el tema de arranques, va mucho más allá. Ese paquete vino, va muchísimo más allá. Va muchísimo más allá y, cuando se pueda hacer, cuando esté aprobado, las autorizaciones de replantación tendrán una fecha de caducidad mucho más amplia, que pasará de tres a ocho años, algo que consideramos que va a ser muy positivo también para el sector vitivinícola. Las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo, señor Alacid, pues van a ser obligatoriamente dirigidas a una mejora cualitativa. Lo que estamos haciendo ya en La Rioja va a venir impuesto, si así se aprueba, desde Europa.

También se va a reglamentar todo lo que tiene que ver con los vinos desalcoholizados o con los aromatizados, algo que nos lo piden los nuevos mercados, pues también van a reglamentar en ese sentido. Se van a aumentar las subvenciones al enoturismo, muy importante, muy importante para captar más clientes, más amantes del vino. Y también se van a simplificar esas ayudas a la promoción del vino en terceros países, que son muy complicadas y que es una demanda que nos hacen la inmensa mayoría de las bodegas.

Y, efectivamente, señor Alacid, estamos en tiempos difíciles: mildiu, pedrisco, precios... Es cierto que no corren buenos tiempos, que el sector está decaído, que podemos estar sufriendo una pequeña depresión. Son muchos años con falta de rentabilidad, efectivamente, pero no nos tenemos que olvidar nunca de que Rioja es una denominación de origen centenaria, que somos los decanos de España, ¡los primeros!, que fuimos también los primeros en conseguir la calificada. Nunca tenemos que olvidar que siempre que se habla de vino de Rioja estamos hablando de que, de cada diez botellas de vino de marca que se descorchan en el mundo, tres son de Rioja. No podemos olvidar este dato: que cada segundo que pasa en el mundo se descorchan once botellas de vino de Rioja.

Rioja es prestigio –sí, señores, Rioja es prestigio–, Rioja es talento, Rioja es imagen, Rioja es calidad. Trabajar por Rioja, señor Alacid, merece, y mucho, la pena. Trabajar por Rioja merece mucho la pena y eso es lo que vamos a hacer. Vamos a continuar trabajando de la mano del sector, como no puede ser de otra manera, de la mano de las asociaciones de bodegas, de la mano de las organizaciones profesionales agrarias, de la mano de la Federación de Cooperativas, de la mano del Consejo Regulador, de la Interprofesional del Vino. Vamos a duplicar esfuerzos, sí, vamos a duplicar esfuerzos en todo lo que tiene que ver con la promoción porque queremos que se pueda vender mejor vino. Vamos a acompañarlos a todas y cada una de las ferias de vino que existen y vamos a firmar convenios nominativos con todas y cada una de las asociaciones de este sector.

Eso es lo que vamos a hacer. Vamos a estar junto con nuestros viticultores, vamos a estar junto con

nuestros bodegueros, vamos a trabajar juntos y lo vamos a hacer porque creemos en el sector, porque creemos que es clave para el futuro de La Rioja. Y esté usted seguro de que todas y cada una de las cosas que solicite el sector y que estén en nuestras manos el Gobierno de La Rioja, como ha demostrado a lo largo de estos dos años, las va a poner en marcha sin lugar a duda. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0375. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los trámites necesarios para incorporar a la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud (SERIS) el tratamiento con campos eléctricos alternos (Tumor Treating Fields, TTFields), administrado mediante el dispositivo Optune Gio, para pacientes con glioblastoma de reciente diagnóstico.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los trámites necesarios para incorporar a la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud el tratamiento con campos eléctricos alternos (Tumor Treating Fields, TTFields), administrado mediante el dispositivo Optune Gio, para pacientes con glioblastoma de reciente diagnóstico, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que esta proposición no de ley que les presentamos hoy para su debate es una iniciativa que claramente va mucho más lejos de la política, vamos a hablar de salud. Pero también quiero hablarles de dignidad y de equidad, y sobre todo quiero que hablemos de vida, porque esta iniciativa tiene un propósito claro y sencillo, pero tiene sobre todo una enorme importancia ya que lo que pretende conseguir, como decía la presidenta, es que el Gobierno de La Rioja incorpore a la cartera de servicios del SERIS el tratamiento con campos eléctricos alternos para pacientes con glioblastoma de reciente diagnóstico.

El glioblastoma es uno de los tumores cerebrales más agresivos y devastadores que existen y, lamentablemente, también es el más común entre los adultos. Cada año se diagnostican en España unos mil quinientos casos y, aunque en La Rioja el número total de casos pueda parecer pequeño, pues para cada familia afectada, evidentemente, no hay nada más grande, ni más urgente, ni más doloroso.

El pronóstico, además, es terrible, ya que la supervivencia media apenas llega a los quince meses tras el diagnóstico y la probabilidad de sobrevivir cinco años no supera el 5%, lo que significa que casi siempre se trata de una cuenta atrás; una situación que conocen perfectamente los pacientes y, por supuesto, también las familias.

Hasta ahora, el tratamiento estándar para este tipo de tumor es el mismo desde hace casi veinte años (cirugía, cuando es posible, radioterapia y quimioterapia), un protocolo que apenas logra ganar unos meses frente a esta enfermedad, como digo, tan devastadora.

Desde hace veinte años ningún otro tratamiento había conseguido mejorar estos resultados, sin embargo, señorías, hoy existe y está disponible una opción terapéutica que sí ha demostrado eficacia, una opción innovadora, una opción no invasiva que ya está en uso en otros países y que también se está aplicando con éxito en varias comunidades autónomas de España. Hablamos del tratamiento con campos eléctricos alternos, que se administra a través de un dispositivo portátil que genera campos eléctricos de baja intensidad mediante parches adhesivos que se colocan en el cuero cabelludo del paciente. Estos campos eléctricos lo que hacen es interferir con la división de las células tumorales y consiguen con ello ralentizar el crecimiento del tumor,

facilitando también, en consecuencia, el efecto o la acción de la quimioterapia.

Los resultados clínicos son claros y hasta el momento han demostrado que añadir este tratamiento a la quimioterapia habitual aumenta la supervivencia global de los dieciséis a los casi veintiún meses y duplica la supervivencia a cinco años del 5% al 13%, mejora también la supervivencia libre de progresión y mantiene la calidad de vida de los pacientes.

Evidentemente, señorías, no estamos hablando de ningún milagro, sino estamos hablando de ciencia. No hablamos de una promesa lejana ni de una experimentación que se esté probando en estos momentos, sino que estamos hablando de una realidad que ya está disponible en el mercado y que ya se está, como digo, aplicando con éxito en otros sistemas sanitarios, un tratamiento que desde hace más de una década está aprobado y autorizado por la Agencia Europea del Medicamento y que desde hace años también se está financiando en países europeos como Alemania, Francia, Italia, Austria, Suiza o Suecia, y que también viene aplicándose con éxito en otros países como Estados Unidos, Japón, Israel o Canadá.

En España en estos momentos hasta quince hospitales públicos de comunidades como Madrid, Cataluña, Galicia, Valencia, Castilla-La Mancha o Aragón lo están utilizando ya en estos momentos con pacientes que se benefician de esta tecnología, y otras regiones, como Baleares, están en estos momentos también avanzando para incorporarlo a sus sistemas sanitarios.

En La Rioja, sin embargo, nuestro sistema público de salud no ofrece esta opción en estos momentos, y eso significa que un paciente riojano con glioblastoma no tiene acceso al mismo tratamiento que otro paciente con idéntico diagnóstico en Madrid, en Barcelona o en Zaragoza, por poner ejemplos, y que, por lo tanto, si quiere recibirla, debe pagarla de su bolsillo. Y estamos hablando de un tratamiento que tiene un coste mensual de unos 10.000 euros, unos 120.000 euros al año.

Yo creo, señorías, que no podemos considerar que esto sea justo. No podemos aceptar que el acceso a un tratamiento eficaz dependa del lugar de residencia o del nivel económico de la familia. No podemos mirar a la cara a un paciente para decirle que, efectivamente, sí existe un tratamiento que puede darle más tiempo de vida y más calidad de vida, pero que aquí no se lo podemos cubrir y no se lo podemos financiar.

Yo creo que esto no es justo, que no es aceptable y que no es digno de un sistema sanitario público que se define como universal y equitativo. Y por eso lo que proponemos hoy desde el Grupo Socialista entendemos que no es un lujo ni una extravagancia, lo que proponemos entendemos que es una medida perfectamente asumible. Los casos en nuestra comunidad, como digo, es posible que no sean excesivos, pero para esas pocas personas cada semana ganada a la enfermedad, cada semana ganada, es una vida entera.

Esta proposición no de ley, como vemos, pide dos cosas muy concretas: en primer lugar, que se incorpore este tratamiento a la cartera de servicios del SERIS, y que se establezcan los protocolos necesarios, en coordinación con Oncología y Neurocirugía, para garantizar que se aplique de forma correcta.

Y esto es todo, con eso bastaría para que quienes sufren esta enfermedad en La Rioja tengan al menos las mismas oportunidades que tienen miles de españoles actualmente en sus hospitales de referencia, algunos hospitales de nuestro entorno.

Señorías, hoy lo que les pedimos es que apoyen esta propuesta pensando en los pacientes, pensando en sus familias y pensando en lo que significa tener un sistema sanitario justo, porque el verdadero valor de la sanidad pública se mide precisamente en momentos como este, cuando tenemos la posibilidad de dar esperanza, aunque sea difícil, aunque no sea tampoco para todos los días, pero sí para alguien concreto que lo necesita ahora.

Hoy podemos, en consecuencia –creo–, enviar un mensaje de esperanza, con la aprobación de esta iniciativa, a quienes luchan contra el glioblastoma en nuestra tierra. Votar en contra sería decirles que están solos y, al menos a nosotros, no nos gustaría que este Parlamento a estos enfermos les dijera que están solos y los abandonara a su suerte. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En este caso, en primer lugar, señora Moreno, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor González de Legarra, pues desde el grupo de Izquierda Unida queremos dar apoyo a esta iniciativa y dar apoyo también en la medida en que esto no es algo que debe abordarse exclusivamente –usted lo venía a decir– desde el Gobierno de La Rioja, sino que también debe abordarse fundamentalmente desde el Gobierno de España, y en ese sentido también quiero reconocer el trabajo que en ese ámbito se está haciendo. De hecho, ya el 27 de agosto el Ministerio de Sanidad anunciaba la financiación de esta terapia precisamente para los de nuevo diagnóstico, y desde luego lo hacía con un estudio previo, con una recomendación, porque también hay un problema cuando entramos en este Parlamento a abordar determinadas terapias, determinados diagnósticos que desde luego a mí se me escapan porque no tengo conocimiento. Yo entiendo, en muchas ocasiones –por eso a mí cuando leo este tipo de iniciativas me preocupa un tema–, que cuando hablamos del que padece glioblastoma pues nos estamos olvidando a otra serie de gente. Hace muchos años que conocemos de casos en los que, si eras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, te ponían un implante coclear y a los que se empadronaban en Navarra –afortunadamente, lo teníamos aquí cerca y mucha gente lo hacía así– les ponían los dos.

Por lo tanto, yo creo que lo que es importante es garantizar un sistema que incorpore esto a la cartera de servicios del sistema nacional para que, evidentemente, aquello de lo que usted hablaba y que nosotros compartimos sea el derecho a esa atención sanitaria con independencia del código postal, con independencia de la comunidad autónoma en la que reside y con independencia de quién gobierne en cada lugar y, además, pues hacerlo basándonos en la eficiencia científica, porque en esto sí... Yo soy muy defensora de lo político, pero a mí –ya lo decía al principio– se me escapa cuál es un tratamiento válido o no, si es para todos los casos, si no..., ahí serán los profesionales los que tengan que atender a estas cuestiones.

Y en este sentido nosotros vamos a votar a favor de esto y entendemos que lo traiga a este Pleno, porque también entendemos que sería una proposición no de ley apta para debatirla en comisión, quizás más específica, más concreta. Lo que pasa es que como aquí no se convocan las comisiones para poder debatir esto..., ¿verdad, señor Olarte? Creo que tengo una proposición no de ley en comisión desde hace..., creo que ya va a hacer dos años y ni tan siquiera se ha convocado. Bueno, pues entiendo que no les queda otra que, si es importante, como esta efectivamente lo es, traerlo a este Pleno.

Y yo no puedo dejar de aprovechar esta circunstancia también para decir algo con eficacia general. Y es que, efectivamente, para tratar el glioblastoma esto es una necesidad fundamental, pero para tratar todas y todas las cuestiones que se requieren pues lo que tenemos que hacer es seguir fortaleciendo e impulsando nuestro sistema público de salud, sea autonómico o sea nacional. Tenemos que seguir defendiendo esa sanidad pública y combatir, como desde luego desde Izquierda Unida lo vamos a seguir haciendo, todas estas privatizaciones que se abordan fundamentalmente en nuestra comunidad autónoma, que es lo que nos toca en este momento, porque el problema es que, cuando destinamos los recursos públicos para financiar Los Manzanos, luego no hay recursos suficientes para abordar este tipo de cuestiones.

Por lo tanto, todo nuestro apoyo a todo aquello que sirva para ampliar la cartera de servicios en el ámbito de la Comunidad Autónoma, pero sobre todo a todo aquello que sirva para fortalecer el sistema público de salud, que debe ser el que nos garantice esa igualdad de acceso a todos los ciudadanos y ciudadanas, esa esperanza de la que usted hablaba, pero sobre todo esa igualdad de oportunidades a la hora de algo tan básico, tan vital, como es la supervivencia o no, en muchas ocasiones, o la calidad de vida en los últimos momentos.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Señor González de Legarra, todos sabemos que el cáncer no es solo una enfermedad sanitaria. Cualquiera que lo hayamos sufrido en nuestras carnes, familiares o amigos, sabemos que afecta de manera transversal a las vidas de las personas que lo padecen y sus familiares, incluyendo, como no podría ser de otra forma, su entorno social y laboral.

Nosotros estamos a favor de que cuenten con todos los medios posibles para hacer frente a esta enfermedad, así como adoptar las medidas normativas necesarias para la protección de nuestra población, favorecer un modelo de asistencia integral a personas con cáncer y su familia, y, por supuesto, capaces de dar una asistencia, una respuesta multidisciplinar a las necesidades biológicas y psicosociales de los pacientes y, por ende, de todas sus familias.

Nuestro compromiso con la salud pública y el bienestar de las familias es incuestionable, por lo que reafirmaremos una vez más nuestro apoyo a la lucha contra el cáncer. Pero, señor González de Legarra, debemos responder a todas las necesidades de los pacientes, tanto sanitarias como sociales, y ser capaces de reducir el impacto que esta enfermedad tiene en el día a día de los afectados y de sus familias. Hay que contar con una planificación a largo plazo que coordine los servicios sanitarios y sociales y que establezca una hoja de ruta clara para los próximos años.

Es muy loable la iniciativa que traen a este Parlamento, pero es que es muy llamativo el hecho de que el Gobierno de la nación, una coalición de la que ustedes forman parte mayoritariamente, no financia cuatro medicamentos contra el cáncer de mama. Entiendo yo que debiera ser su prioridad, señor González de Legarra. Si quiere, podemos hablar también de la ELA. No quisiera pensar, y se lo digo de verdad, no quisiera pensar en una cierta hipocresía del Partido Socialista, pero la realidad es la que está ahí.

Nosotros –por todos es aquí conocido– no nos cansaremos de criticar el Estado autonómico y la distribución de determinadas competencias a las comunidades, que, por cierto, es origen de muchos problemas por su ineeficacia y las desigualdades que genera entre los distintos territorios.

Me llama mucho la atención, señor Legarra, que en su exposición de motivos se cita textualmente "una situación de inequidad que afecta directamente a la esperanza y calidad de vida de los pacientes" en relación con que el acceso a este tipo de tratamiento esté condicionado y dependa de su lugar de residencia. Es que eso es lo que nosotros llevamos denunciando desde el principio.

Llevamos años defendiendo la implantación de un verdadero sistema nacional de salud mediante la recuperación de las competencias en materia sanitaria transferidas a todas las regiones, con la finalidad de establecer un sistema único y de calidad para toda España y para todos los españoles. Creemos que es fundamental un Estado unitario, administrativamente descentralizado, que sea capaz de promover la igualdad. Pero, en este caso, la descentralización política desarrollada por el Estado autonómico, lejos de acercar las Administraciones a los ciudadanos, ha creado nuevos centralismos que han usado su capacidad para legislar siempre –y digo siempre– en beneficio de determinadas élites autonómicas y en perjuicio de los españoles.

Usted en una rueda de prensa anterior al Pleno de hoy hablaba de las comunidades –lo ha recordado antes–, es que determinadas comunidades... Hablaba de Cataluña, de Madrid, todas comunidades muy grandes que superan con creces la población de La Rioja. Eso es una cosa que también deberíamos estudiar y deberíamos tener en cuenta en este tipo de iniciativas.

En el estado de bienestar, señor Legarra, hay que priorizar. Como ya le he indicado, es muy loable esta iniciativa a la que no podemos votar en contra, pero hay que priorizar. Tenemos un problema muy grande con la sanidad en esta comunidad. Ha hablado antes el señor García, hablaba en el turno de preguntas al

presidente, sobre la situación de colapso que vive la sanidad riojana. Es que creo que La Rioja debe priorizar lo que necesitamos y no se puede poner –insisto– de ejemplo a otras comunidades que disponen de este servicio porque no son comparables en número de habitantes. Lo que sí que se debe hacer es garantizar que a todos los afectados y sus familias se les dé el tratamiento, sea en La Rioja o en otra comunidad, por supuesto, con coste cero.

Pero es que son esas las medidas necesarias para mantener esa igualdad y que los ciudadanos riojanos, o los afectados y sus familias –termino–, no se vean afectados por este tipo de incidencias al no tener un servicio o un sistema que les pueda dar una solución clara a este tipo de cáncer.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor González de Legarra, con todo lo que yo le aprecio y con la dilatada trayectoria política que tiene usted, ¿cómo se le ocurre traer esta ocurrencia hoy aquí? Porque, mire, en primer lugar, le diré que esto es una auténtica ocurrencia, porque usted entiende que un Parlamento no es el lugar adecuado para incorporar arsenal terapéutico al sistema sanitario, ¿no? Hasta ahí entiende.

Ni se deben ni se pueden incorporar nuevas terapias a golpe de proposición no de ley en un Parlamento con textos leídos en Internet o vistos en cualquier publicación. La incorporación de las nuevas terapias, señor González de Legarra, debe ser solicitada por profesionales cualificados para ello, con conocimientos, con experiencia, y basada la petición en la evidencia científica de lo que se solicita, y nada de esto se da en este hemiciclo. ¡Absolutamente nada!

Además, la profesión médica y su ejercicio se basa en los conocimientos, la formación permanente, la práctica clínica, la experiencia, y ello unido a la humanidad, la moral y la ética. Y esta propuesta está llena de todo ello porque esto lo único que genera es inquietud e inseguridad en los pacientes que sufren esta grave enfermedad y en sus familias, algo que en la práctica clínica médica habitual hay que evitar por todos los medios. Esto es lo mismo que si mañana usted en otra ocurrencia propone que se incorporen al sistema sanitario, por ejemplo –podríamos decir miles de cosas, pero le voy a proponer dos–, que se propongan terapias génicas para tratamientos de enfermedades genéticas raras, que también los hay, como por ejemplo Zolgensma para la atrofia muscular espinal o, por ejemplo, Hemgenix para la hemofilia B. Estos valen más dinero todavía que lo que ha dicho de los campos eléctricos.

En segundo lugar, tiene usted que saber que en La Rioja se ha incorporado a la cartera de servicios la neurocirugía y un neurocirujano, y que nuestro sistema es uno de los pocos –que se puso la legislatura pasada– en los que se trata el temblor del parkinson con técnicas modernas como los ultrasonidos focalizados de alta intensidad, con los que se trata a cuatro pacientes –son muy pocos– con resultados dispares. Pero esto, por ejemplo, no lo tiene ni Aragón ni el País Vasco y ahora están solicitando que se les trate en La Rioja.

Hay que ser eficientes y, en función del número de tumores de glioblastomas que haya, tomar decisiones, porque estos tratamientos hay que hacerlos en centros de referencia donde tengan experiencia en el manejo de los mismos.

Y es que además hay más, porque un equipo de investigadores encabezado por el instituto madrileño IMDEA Nutrición revela la capacidad de una pequeña molécula, denominada miR-7, para influir en múltiples mecanismos celulares e inhibir la progresión del glioblastoma. Los resultados de este trabajo se han publicado y desarrollado en la Universidad de Córdoba y abren las puertas al desarrollo de nuevas terapias en este tumor. Esto se lo digo por si quiere tener también otra ocurrencia.

Mire, hablando el tema con Oncología, con Neurocirugía, con Neurología, la respuesta que se obtiene es la siguiente, en todos los casos, de todos los especialistas de este país: este tratamiento, sin quimioterapia, radioterapia o cirugía es un brindis al sol porque para realizar el diagnóstico del glioblastoma es necesaria la biopsia o la resección.

Y para terminar, y en tercer lugar y como cuestión fundamental –lo ha citado la señora Moreno–, usted o no se ha enterado o no se ha querido enterar, pero parece desconocer lo que ha hecho la ministra de Sanidad del Gobierno de España, que el día 27 de agosto –efectivamente, el día que usted presentaba esta ocurrencia o el día anterior– el Ministerio incorporaba la terapia de campos eléctricos para el tratamiento de tumores a su cartera de servicios comunes para el tratamiento de pacientes adultos con glioblastoma de nuevo diagnóstico, de forma que este servicio pasa a estar cubierto por el Sistema Nacional de Salud. De esta forma, los pacientes que cumplan los criterios de elegibilidad podrán hacer este tratamiento a través del sistema público de salud. Asimismo, el Ministerio de Sanidad va a llevar a cabo un estudio de seguimiento para monitorizar la adopción y el uso de esta terapia dentro del sistema, de manera que los centros sanitarios participantes ofrecerán el acceso a todos esos pacientes elegibles.

Por lo tanto –y termino–, mire usted, los riojanos tienen en este momento las mismas oportunidades que todos los demás, ninguna persona con esta enfermedad tiene que renunciar al tratamiento o asumir coste inasumible porque está financiado por el sistema. Así que yo le diría que retirese la proposición porque no sirve para nada, pero, en todo caso, deje de tener usted este tipo de ocurrencias.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Agradezco, en primer lugar, las palabras de la portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida. Efectivamente, no podemos olvidarnos de otro tipo de enfermedades, pero estamos hablando en este caso del tumor cerebral más común de los que se tiene conocimiento y constancia en estos momentos.

Desde luego, señor Alacid, no voy a entrar a debatir con usted sobre el sistema autonómico porque es evidente que nunca llegaríamos a ningún acuerdo y es negar la mayor. Me parece que a estas alturas, después de cuarenta años de experiencia de sistema autonómico, es realmente absurdo. Cualquiera es consciente de que el sistema autonómico ha mejorado sensiblemente la situación y la calidad de vida de las comunidades autónomas, y especialmente la calidad de vida y la situación de esta región, que en otro caso y en otro sistema dudo mucho que hubiéramos podido alcanzar los niveles que tenemos en estos momentos.

¿Por qué lo hacemos ahora y por qué para este tipo de cáncer? Pues porque hay que priorizar, como usted decía. Efectivamente, hay que priorizar y estamos hablando de una enfermedad, el glioblastoma, que tiene una esperanza de supervivencia de quince meses desde el diagnóstico y, por lo tanto, creemos y creímos que, existiendo este tipo de tratamiento complementario –efectivamente, señor Olarte, que es lo que he dicho, complementario–, no podíamos negarles la urgencia del acceso al mismo, que yo creo que es lo que nos están pidiendo. Ellos, desde luego, no pueden esperar. Posiblemente nosotros podríamos esperar a tomar decisiones, a debatir, a establecer otro tipo de prioridades, pero yo creo que ellos no pueden esperar.

Decir que esto es una ocurrencia, señor Olarte, yo creo que, desde luego, no es serio, y afirmar que es una ocurrencia porque debe ser una cuestión solicitada por los profesionales pues, evidentemente, tampoco. ¿Los enfermos en este caso no tienen nada que decir? ¿Las familias no pueden pedir que se les financie y se les proporcione el mismo tratamiento que se está proporcionando a otros enfermos en otros sistemas sanitarios del sistema nacional? ¿No lo pueden decir? ¿No lo pueden pedir? Efectivamente, ¡lo pueden pedir! La

asociación nacional lo está pidiendo y está pidiendo que se implante en todas las comunidades autónomas. Yo creo que son ellos los que más tienen que decir.

Y lo que estamos pidiendo en esta proposición no de ley, señor Olarte, lo que hemos pedido es, efectivamente, que se incorpore a la cartera de servicios, pero que se incorpore –como he dicho– estableciendo los protocolos necesarios, en coordinación con Oncología y Neurocirugía, para garantizar que se aplique de la forma correcta. Y, efectivamente, se tiene que aplicar –como también he dicho en mi intervención anterior– como un tratamiento complementario, en los casos en los que se pueda aplicar y siempre después de la cirugía, la quimioterapia y la radioterapia, que, efectivamente, sin esos tratamientos previos este tratamiento complementario no sirve para nada.

Lo que estamos viendo y lo que le he dicho es que lo que hace este tratamiento, después de la quimioterapia y de la radioterapia y de la intervención quirúrgica, o lo que consigue este tratamiento es prolongar la esperanza de vida y pasar de esos quince meses a los veintiún meses, y del 5% de esperanza de vida en cinco años para muchos pacientes al 13%. Creo que eso es un porcentaje y unas razones más que suficientes.

Entre otras cosas, también hablar de la experiencia para utilizar este dispositivo... Yo creo que la experiencia –señor Olarte, permítame– no la tienen que tener los médicos, la experiencia la tienen los propios pacientes, porque es un dispositivo que cada paciente lo utiliza en su domicilio y la experiencia la adquiere, lamentablemente, con la práctica y con la utilización.

Creo sinceramente que votar en contra de esta iniciativa sería una oportunidad perdida. Creo que en estos momentos lo que podemos hacer es ofrecer esta prestación. ¿Por qué, además? Porque lo que ha aprobado el Ministerio de Sanidad, lo que acaba de hacer el Gobierno de España, no es garantizar la financiación, lo que ha hecho ha sido incorporar este tratamiento a la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, pero para realizar un estudio de seguimiento, para recoger datos detallados sobre la eficacia y los posibles efectos secundarios, y, en función de los resultados, en función de esos resultados, el Ministerio decidirá posteriormente si lo incorpora de manera definitiva a la cartera común de servicios o si, como hasta ahora, lo mantiene como una prestación complementaria –complementaria, señor Olarte– a criterio de cada comunidad autónoma.

La decisión de incorporarlo definitivamente a la cartera de servicios no se tomará antes del primer semestre del año que viene, y precisamente por eso la Comunidad Autónoma de Baleares ha solicitado, acaba de solicitar al Ministerio, incorporarse a ese programa de investigación, a ese programa para recoger los datos necesarios y aportar con su experiencia los datos que son necesarios para que se pueda incorporar definitivamente o no a la cartera de servicios.

Lo que estamos pidiendo es que La Rioja, teniendo en cuenta además la capacidad económica que tenemos, que nos permite además desprendernos y regalar dinero a los contribuyentes mejor situados, La Rioja tiene recursos y tiene capacidad para poder prestar ese servicio, para poder prestar ese tratamiento a los enfermos de glioblastoma en estos momentos y sin tener que esperar a la decisión definitiva del Ministerio. Rechazarlo me parece que es una absoluta barbaridad y es decirles a los enfermos que los dejamos solos.

Y desde luego, señor Olarte, que en este Parlamento no solamente se puede, sino que se debe hablar y traer a debate estas cuestiones. Y, como muy bien decía la señora Moreno, si usted, que es el presidente de la Comisión de Salud, convocara la Comisión para debatir las cuestiones que tenemos pendientes –entre otras, iniciativas como esta–, pues posiblemente nos podríamos despachar más a gusto en la defensa de estas intervenciones y tendría usted también –¿por qué no?– la oportunidad de reírse más a gusto. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

11L/PNLP-0377. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a articular una prestación complementaria de vivienda, de naturaleza económica y carácter finalista, como complemento de las rentas mínimas y dirigida a la cobertura de los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento habitual, en cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones, de los perceptores de estas rentas mínimas, IMV o renta de ciudadanía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a articular una prestación complementaria de vivienda, de naturaleza económica y carácter finalista, como complemento de las rentas mínimas y dirigida a la cobertura de los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento habitual, en cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones, de los perceptores de estas rentas mínimas, IMV o renta de ciudadanía, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Se va el señor Olarte.

Iba a empezar diciendo que, después de una propuesta loca del Partido Socialista en esta Cámara que beneficia y mejora la calidad de vida de los riojanos y de las riojanas, aquí venimos con otra igual de loca, y que tiene que ver con un tema bastante trascendente y una de las preocupaciones principales de todos los españoles y de los riojanos, como es el acceso a la vivienda.

Le digo, señor Olarte, que propuestas locas en materia de servicios sociales tenemos también otras cuantas que nos gustaría poder debatir también en comisión. Le recuerdo que la Comisión de Salud también es la Comisión de servicios sociales y le insto –como han hecho mis compañeros– a empezar a convocar esas comisiones para poder traer más iniciativas a este Parlamento.

Dicho lo cual, sabemos todos que hoy en día el acceso a la vivienda está condicionado en sus dos modalidades, en la de compra y en la de alquiler. En la modalidad de compra, por la dificultad de acceso a créditos hipotecarios que permitan adquirir vivienda y, en materia de alquiler, por la continua escalada de los precios de alquiler.

En La Rioja, concretamente en el periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2023, es decir, en los diez últimos años, poco más o menos se ha incrementado el precio del metro cuadrado del alquiler un 63%, nada más y nada menos que un 63%. Eso hace que el acceso a la vivienda sea actualmente un problema importante para muchas personas, para muchos riojanos que tienen que vivir en situaciones de insalubridad o en construcciones con deficiencias graves y viéndose abocados al impago de suministros básicos como pueden ser el agua y la luz. Una entidad como Cáritas La Rioja atendió el año pasado, en el año 2024, a más de cuatrocientas dieciocho personas con proyectos para personas sin hogar o proyectos de alojamientos temporales. Y, hoy en día, todas las entidades están absolutamente desbordadas por el exceso de demanda y la poca capacidad que tienen ya para satisfacer las necesidades de vivienda.

Creemos que ahora mismo, en este momento, es absolutamente necesario fortalecer el alcance y la capacidad protectora de las rentas mínimas que perciben los riojanos y las riojanas, sea esta renta el ingreso mínimo vital o la autonómica renta para la ciudadanía. Y creemos que la forma más efectiva sería articular un sistema de prestaciones complementarias a estas rentas mínimas que permitiera a los grupos más vulnerables afrontar los gastos relacionados con la vivienda.

Les voy a dar unos datos. El ingreso mínimo vital en La Rioja, en junio de este año 2025, ha llegado a cinco mil treinta y cuatro hogares, ha llegado a cinco mil treinta y cuatro perceptores de esta prestación. La cuantía

media que se percibe en La Rioja del ingreso mínimo vital son 519,69 euros, lo que hace que la cuantía media por cada uno de los beneficiarios sea 167,10 euros.

Por su parte, los perceptores de renta de ciudadanía en La Rioja, a junio de 2025, ascendían a quinientos ochenta y seis hogares y la cuantía media que perciben son 480 euros, que pueden ascender hasta 750 si el número de miembros del hogar son más de cuatro.

Estas cuantías, por sí mismas, hacen evidente que son total y absolutamente insuficientes para costear actualmente un recurso habitacional en nuestra comunidad autónoma. Según datos más actuales que tenemos del precio del metro cuadrado en alquiler, en La Rioja es que cuesta 9,1 euros el metro cuadrado de alquiler. Si comparamos el precio del metro cuadrado de alquiler con las cuantías de las percepciones de las rentas mínimas, creo que es evidente la necesidad de articular ya una prestación complementaria de vivienda de naturaleza económica y con carácter finalista, es decir, que se use únicamente para los pagos de recursos habitacionales y que sea un complemento para aquellos que perciben rentas mínimas, insisto, perceptores del ingreso mínimo vital o perceptores de renta de ciudadanía, y que permita afrontar los gastos de alquiler en cualquiera de sus modalidades (arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje, e incluso a lo que están abocadas muchas personas en estos momentos como es al alquiler de habitaciones).

Creemos que con esta iniciativa se cumplen tres objetivos que creemos que son importantes: el primero es garantizar una cierta estabilidad en la cobertura y en el pago de los gastos de vivienda, lo que hará que se cumpla un segundo objetivo, y es que se produzca la reorientación de las denominadas "ayudas de emergencia social", que nacieron con la finalidad de acometer gastos extraordinarios de las familias en determinados momentos del año y que, debido al precio del coste de la vivienda, se han acabado convirtiendo en una ayuda destinada al 100% a gastos de vivienda o de alquiler. Por último, creemos también que esta medida ayudará a combatir la pobreza infantil porque dos tercios de los hogares que perciben estas rentas mínimas tienen niños y adolescentes a cargo.

A esta necesidad le unimos otro dato que a juicio del Partido Socialista es fundamental, que no es otro que los dos años de gobierno del Partido Popular. En los años 2024 y 2025 el presupuesto destinado a las rentas mínimas, el presupuesto destinado a la renta de ciudadanía y a algún otro complemento, se ha reducido, en estos dos años, nada más y nada menos que en 4,2 millones de euros. En el año 2023 fueron 9 millones los presupuestados; en el 2024, 7, y en el 2025, 4,8.

Entendemos que es absolutamente necesario no solamente reponer ese presupuesto que se ha destinado no sabemos a qué pero, desde luego, a garantizar las rentas mínimas no, y, si fuera necesario, aumentarlo para articular esta prestación económica, que no determinamos o no solicitamos en esta iniciativa una cantidad económica fija. Pero, a modo de ilustración, esta prestación ya existe desde hace tiempo en Euskadi y las cuantías; dependiendo de las circunstancias familiares, de los perceptores y de los hogares, tiene cuantías máximas de 250 y 350 euros mensuales.

Todo esto pretendemos o creemos que es necesario que sea o que tenga efectos ya en el próximo presupuesto 2026 que el Gobierno está preparando en estos momentos. Es un buen momento para que se consigne la cantidad presupuestaria que corresponda y para que se realicen también las oportunas modificaciones legislativas, administrativas y económicas que sean necesarias para ello.

Todo ello con una medida de carácter temporal, entendemos que es una respuesta muy parcial, pero necesaria en tanto no se articulen en el marco de otras políticas públicas de vivienda medidas similares que den respuesta más estructural a estas necesidades de acceso a una vivienda digna de los colectivos más vulnerables y más desfavorecidos.

Es una propuesta necesaria a la par que justa y entendemos que debe ser aprobada y apoyada por todos los grupos de esta Cámara.

Nada más. Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, por parte de nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, siempre hemos estado y siempre vamos a seguir defendiendo la necesidad de dedicar más recursos económicos para cualquier tipo de prestaciones o de ayudas dirigidas precisamente a las personas más vulnerables en nuestra sociedad, a las víctimas de un sistema capitalista, de un sistema capitalista injusto que genera desigualdad y que genera importantes bolsas de pobreza también en nuestra tierra, también en nuestra comunidad autónoma.

Esto significa, por supuesto, que estamos de acuerdo en el aumento de partidas presupuestarias destinadas a este tipo de ayudas, a la renta de ciudadanía en concreto. Así lo hemos manifestado, así lo hemos defendido en los debates sobre los presupuestos de años anteriores, así lo defenderemos también en el próximo debate sobre los presupuestos del año 2026, pero, sin embargo, creemos que es un error vincular directamente estas ayudas concretas como complementos al gasto específico en vivienda.

Estamos seguros de que ustedes comparten con nosotros que esta medida desde luego no soluciona el problema de la vivienda en nuestra comunidad autónoma, que tampoco esta medida va a solucionar el problema específico de la vivienda para las personas más vulnerables y que –tenemos muchas dudas– probablemente ni siquiera ayude a solucionarlo.

Creemos que esta medida habría que pensársela muy bien porque es una medida que puede resultar inflacionista, puede resultar inflacionista con efectos parecidos a las medidas que el Partido Popular dedica a otros sectores, como la compra de vehículos, y que enseguida el sector incorpora a los precios.

Creemos que es una medida que podría beneficiar más precisamente a los propietarios, que podría beneficiar más a los rentistas que a las personas vulnerables, a las personas que lo necesitan. Estas medidas enseguida se incorporan a los precios y en este caso sería aún peor el efecto. Tenemos muchas dudas sobre el efecto social y económico de esta medida en concreto.

Recientemente, nuestro grupo parlamentario, y supongo que el resto de los grupos parlamentarios también lo hizo, nos reunimos con Cáritas, que nos planteaba el problema de la vivienda social, de la vivienda para estos colectivos más vulnerables, y nos planteaba determinadas soluciones para aplicar de manera urgente en nuestra comunidad autónoma. Y, desde luego, a nosotros no nos plantearon soluciones relacionadas con ayudas específicas destinadas al gasto en vivienda, nos plantearon básicamente aumentar la vivienda pública, el parque de vivienda pública destinada en este caso a las personas más vulnerables, destinada a la vivienda social, y, desde luego, es una solución que –ya se lo transmitimos– compartimos desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida.

Por lo tanto, creemos que las soluciones no son este tipo de complementos, las soluciones pasan por incrementar de manera urgente ese parque público de vivienda, por dedicar más recursos también a la rehabilitación, rehabilitación de viviendas que se destinen a este fin.

Sabemos que el Partido Popular no se da cuenta, ni se va a dar cuenta nunca, pero parece que el PSOE tampoco se da cuenta de que la solución del problema de la vivienda pasa por romper la dinámica del mercado neoliberal con respecto a la vivienda; pasa por romper con la consideración de la vivienda como un negocio y considerarlo de una vez por todas como un derecho; pasa, en nuestra opinión, por tanto, por más recursos para parques públicos de vivienda; pasa por limitar realmente los precios del alquiler y de la compra de vivienda en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del Estado; pasa, por ejemplo, como hemos propuesto, por dedicar al menos el 2% del PIB a políticas públicas de vivienda que intervengan de manera eficaz en el mercado.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores del Partido Socialista, señora Somalo, señor Ollero, lo cierto es que la vivienda, el problema de la vivienda, se ha convertido en un problema a día de hoy estructural, es una de las principales preocupaciones de los españoles y es lógico. Esto es fruto, y no puede ser de otra manera, de las políticas que se han aplicado durante los últimos veinte años tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista en materia de vivienda, con algunos matices por parte de los comunistas, como ha sucedido en Cataluña, en Barcelona, con el Ayuntamiento de Ada Colau, que ya hemos visto las consecuencias que todo ello ha traído.

La Ley 12/2023, de 24 de mayo, de derecho a la vivienda, ha sido un auténtico fiasco, un auténtico fracaso, habiendo tenido como principal efecto una reducción de la oferta y, consecuentemente, el aumento de los precios. Esta ley no ha servido para corregir las anomalías del mercado inmobiliario, sino que las ha acentuado. El precio de los alquileres está por las nubes y el precio de compra de los inmuebles también.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, desde nuestra formación política, y lo hemos defendido tanto a nivel nacional como en todas las cámaras cuando hemos tenido la oportunidad, es necesario derogar de manera urgente esta ley que se aprobó hace escasamente dos años. Consideramos que esta iniciativa que trae el Grupo Socialista, que defiende la señora Somalo, en lugar de ir a la raíz del problema y tratar de poner una solución al problema estructural, pretende que todo permanezca igual instaurando la denominada "prestación complementaria de vivienda para las rentas mínimas", es decir, regar de unas subvenciones, de unas pequeñas ayudas a cambio de obtener unos votos, que es lo que ha venido haciendo el Partido Socialista en todas aquellas regiones en las que ha estado gobernando de manera directa o de manera indirecta.

Nos preocupa mucho un patrón que no deja de repetirse –ustedes seguramente no estén de acuerdo– y es cómo al final la mayor parte de estas ayudas, la mayor parte de las ayudas sociales, van para los de fuera cuando cada año hay más y más españoles que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Pero es que, cuando el Partido Socialista propone este tipo de medidas y se terminan implantando –aquí no se van a implantar, seguramente, pero en otras regiones donde gobiernan sí–, al final las personas que acceden a este tipo de ayudas, la mayor parte de ellas, ustedes lo saben que no son los nacionales.

El problema de la vivienda es especialmente relevante ya que España lidera por la cola la tasa de emancipación de la Unión Europea con una media de 30 años, y todos aquellos que consiguen emanciparse antes lo hacen en unas condiciones bastante degradantes. Además, señorías, en España hay un desajuste, que todos ustedes saben, entre la gente que busca casa y los pisos disponibles, tenemos una oferta raquíta y un exceso de demanda que esto al final lo único que genera es tensionar aún más el mercado.

Nosotros, desde nuestra formación política, desde nuestro punto de vista, creemos que la falta de vivienda obedece básicamente a una serie de factores, los cuales voy a enumerar buena parte de ellos a continuación:

En primer lugar, las políticas restrictivas que hay sobre el suelo, que impiden construir.

En segundo lugar, los laberintos burocráticos y las enormes cargas fiscales que hay en todo el proceso edificatorio para promotores y constructores, que terminan encareciendo el precio final hasta en un 30%.

Las intervenciones fallidas en el mercado del alquiler, a lo que apela el señor Ollero –tenemos, y ya lo he mencionado al principio, el ejemplo de Barcelona–, esto al final lo único que trae es inseguridad jurídica y en Logroño tenemos un ejemplo muy claro; si se meten en las principales plataformas de búsqueda de inmuebles hay escasamente pisos de alquiler, hay muy pocos pisos de alquiler de larga duración, porque al final los propietarios o tienden a mantenerlos cerrados o los destinan a alquiler vacacional, y todo ello es por las políticas que generan inseguridad jurídica para los propietarios.

El abandono de las políticas de vivienda protegida que permitieron levantar entre los años cincuenta y

los dos mil una clase media en España con más de 6.800.000 viviendas. De hacer más de 200.000 viviendas al año en los años sesenta, se pasó a hacer más de 100.000 viviendas al año en los años ochenta, entre los años noventa y los años dos mil se construyeron unas 50.000 viviendas al año, y en la actualidad no llega a 10.000 viviendas. El señor Sánchez, su líder, el líder de su formación política, prometió 184.000 viviendas que todavía no hemos visto dónde están.

Señorías, de otro lado, en cuanto a los problemas de la demanda, pensamos que, mientras la producción de viviendas sigue estancada con menos de 100.000 unidades de viviendas al año, el ritmo de creación de hogares es muy superior, en torno a los 250.000-260.000 hogares al año. Esto se debe a múltiples factores, entre otros, que en España han entrado más de tres millones de extranjeros en los últimos cinco años; a su vez, el fin de las oportunidades en la España vaciada y la concentración de las mismas en cuatro o cinco grandes polos. Esto ha hecho que destruir el trabajo en media España genere tensión de los precios de la vivienda en la otra media.

Además, en este contexto de precios desorbitados por la inadecuación entre la oferta y la demanda, la capacidad de compra de los españoles ha quedado diezmada por impuestos altísimos. Todos sabemos lo que se paga en impuestos de transmisiones patrimoniales y el beneficio que saca la Administración de eso. Al final obligan a los españoles a tener entre el 30% y el 40% del precio de compra sumando los impuestos, y esto es prácticamente imposible para la mayor parte de los jóvenes.

Endurecimiento de la financiación. La inseguridad jurídica, las medidas que propone el señor Ollero, ¿qué es lo que ha provocado? Que al final las medidas antidesahucios que han promovido ese tipo de políticas han hecho que las diferentes entidades bancarias endurezcan sus condiciones, presten el dinero a un precio más caro y esto es debido a que no se fían de las políticas que hay en nuestro país. Esto al final lo que hace es dificultar el acceso a las hipotecas a los jóvenes y a los no tan jóvenes. Al no poder comprar, esto ha generado un cóctel que, dada la subida exponencial de los precios, la presión fiscal sobre la vivienda y el empeoramiento de la financiación, se produce un desplazamiento de la demanda al alquiler con la consiguiente presión sobre los precios de dicho mercado.

Nosotros entendemos que recuperar una España de propietarios permitiría aliviar los precios de los alquileres, entendemos que la prioridad a día de hoy es derogar la ley de vivienda en el Congreso de los Diputados y traer iniciativas a esta Cámara que vayan a la raíz de los problemas y no que traten de poner parches que de poco van a servir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el tema de la vivienda es uno de los temas, y en eso coincido con ustedes, que más preocupa a los españoles. Manifestamos nuestra más profunda inquietud por la situación que está atravesando España en el mercado de la vivienda.

No es casualidad que informe tras informe, provenga del organismo que provenga, muestre un panorama tan desalentador. No es casualidad que en los dos últimos años en España se hayan retirado ciento veinte mil viviendas del mercado del alquiler. Tampoco es casualidad que el precio del alquiler mes a mes rompa récords, ni tampoco es casualidad que el porcentaje de jóvenes emancipados se esté desplomando como consecuencia de ello. Y, como todo no es casualidad, existe un responsable y es la ley estatal de vivienda, y un responsable último que es el Gobierno de España.

A lo que proponen ustedes en su PNLP, votaremos en contra porque consideramos que todos los esfuerzos

se deben concentrar ahora mismo en el nuevo plan estatal de vivienda que se desarrollará a partir de 2026, que se movilicen más recursos y que se tenga en cuenta, en el reparto a las comunidades autónomas, no solo el número de hogares, sino también otros indicadores demográficos y de dispersión geográfica, y también revertir la actual ley estatal de vivienda.

Pero, frente a esto, ¿qué hace el Gobierno de La Rioja? Pues, dentro de su competencia, apuesta por un modelo alternativo alejado de la división, un modelo serio y responsable basado en la dinamización del mercado, la colaboración público-privada, la seguridad jurídica y el equilibrio –muy importante– entre propietarios e inquilinos.

Y, en cuanto uno tiene las cosas claras, actúa con hechos y no con palabras ni falsas promesas. La receta: más recursos, más confianza, menos burocracia y menos impuestos. Esa es la hoja de ruta que se inició en 2023 y, tras haberse aprobado durante dos presupuestos regionales, han visto, señorías, cómo se han ido incrementando año tras año las partidas dirigidas a las ayudas de vivienda. Hoy La Rioja destina muchos más recursos que cuando ustedes estaban en el Gobierno en 2023.

Se apostó por incrementar el parque público de vivienda, tras reactivar la vivienda de protección oficial. ¡Una década sin ninguna promoción en nuestra comunidad! Actualmente eso se ha cambiado. Se está haciendo también con la construcción de viviendas eficientemente energéticas que se destinarán a un alquiler asequible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde se hace un importante esfuerzo a través del presupuesto regional.

Y es que existe una importante unanimidad entre todos los alcaldes: que no hay futuro en los pueblos si no hay vivienda. Para ello se puso en marcha el nuevo Plan Revive con ayudas de 40.000 euros para la compra, la rehabilitación y la autopromoción de viviendas en municipios de hasta 5.000 habitantes, con una discriminación positiva cuanto menor población; un plan con un presupuesto solicitado de más de 15 millones de euros, cuando la previsión inicial era un programa de 12,5 millones.

La Rioja cuenta además con un programa que se llama Habita Rioja, programa que gestiona el IRVI y tiene más de un millón de contratos, pero con una premisa muy clara: la de dar confianza a propietarios e inquilinos. El resultado son precios más bajos y un índice residual de impagos de solo el 0,04 %. Como se demuestra, es un modelo de éxito que avala la necesidad jurídica –que es la piedra angular– para edificar cualquier buena política de vivienda.

También tenemos el programa AvaLa Rioja, con un presupuesto de 3 millones de euros e impulsado para regular la concesión de avales a menores de 35 años. También hemos recuperado la desgravación del IRPF por hipoteca suscrita desde 2013, y donde hemos llevado a cabo la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales al 4 %. De esta manera estamos beneficiando a miles de riojanos con menos impuestos y, por tanto, más alivio a la economía de las familias, ¡de todas las familias!

Así que seguiremos trabajando para que ningún ciudadano se quede atrás y ninguno sea privado de un derecho constitucional consagrado en el artículo 47 de la Constitución española, como es el de contar con una vivienda digna y adecuada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, pues es una pena que no cuente la iniciativa con el apoyo de esta Cámara. Creo que he dejado bastante claro que esta propuesta era una propuesta que da una respuesta parcial y temporal en tanto se implementen otra serie de medidas que consigan el mismo resultado, que es garantizar el acceso digno a una vivienda, dentro de lo que es la política de vivienda pública tanto a nivel nacional como

a nivel autonómico.

Negar esta solución temporal y parcial, no apoyarla, a mi juicio significa no querer o no mirar la realidad de muchos riojanos y riojanas. Creo que este verano han aparecido en numerosos medios de comunicación reportajes sobre personas sin hogar, el sinhogarismo, que nos debe dar mucha pena cuando lo vemos, pero, señor Alda, la gente que sale en esos reportajes no son migrantes que vienen aquí, son riojanos, logroñeses y riojanos de toda la vida, que han tenido un golpe de mala suerte en una época de su vida, probablemente la menos indicada, y que tienen una situación de absoluta necesidad.

Es decir, de los perceptores de ingreso mínimo vital y de renta de ciudadanía, ya le digo que mayormente lo son personas nacidas en Logroño, en La Rioja y nacidas en España. Pero, si usted quiere seguir utilizando esos argumentos para negar y oponerse a esta medida, pues siga usted haciendo la misma política que hace con todo tipo de temas, sea el de vivienda, sea el de menores, sea el de protección social, o sea el que sea.

Señor Ollero, sinceramente, dentro de las políticas de izquierdas del Grupo Podemos-Izquierda Unida, oponerse desde luego a esta medida diciendo que puede ser una medida inflacionista me resulta sinceramente alucinante. Le voy a decir que cinco mil quinientas personas podrían ser como máximo beneficiarias de esta medida, ¿usted cree de verdad que dar 100 euros o 150 a cinco mil personas en La Rioja, perceptores de rentas mínimas, es una medida que puede tener importantes consecuencias inflacionistas? ¿Esa es su postura?, porque sinceramente no la entiendo.

Y, señora Antoñanzas, le recuerdo, como tenemos que hacerlo en todas las ocasiones que tenemos y con todos los temas, que La Rioja y todas las comunidades autónomas tienen competencias en materia de vivienda; que hay una ley estatal que se puede aplicar por las comunidades autónomas, aunque algunas la boicotean y no la aplican; que hay un plan nacional de vivienda al que su partido se acaba de oponer y se opone sistemáticamente. Y le recuerdo que, independientemente de que las competencias de vivienda son de la Comunidad Autónoma de La Rioja y algo tendrán que hacer, algo efectivo tendrán que hacer, lo que sí que es incuestionable es que, la materia, la competencia en materia de servicios sociales y protección social es de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No estamos hablando de vivienda ni de planes urbanísticos, estamos ayudando a que las personas más vulnerables puedan tener derecho o tener la posibilidad de alquilarse una habitación dentro de un piso para meterse una familia de siete personas. ¡De eso estamos hablando! ¡De eso estamos hablando! Señores de la Cámara, está claro que esta realidad ustedes ni la ven ni les interesa.

Nada más. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

11L/PNLP-0380. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar controles efectivos del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, con inspecciones, publicación de precios reales y sanciones en caso de pagos por debajo del coste de producción; y a establecer un mecanismo público de referencia de costes de producción actualizado anualmente con desglose por zona productora, que sirva de base para la contratación de operaciones comerciales justas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar controles efectivos del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, con inspecciones, publicación de precios reales y sanciones en caso de pagos por debajo del coste de producción, y a establecer un mecanismo público de referencia de costes de producción actualizado anualmente, con

desglose por zona productora, que sirva de base para la contratación de operaciones comerciales justas, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

También es una tranquilidad que se pierda, porque a veces nos perdemos todos en este contexto.

Bueno, yo creo que esta es una proposición no de ley también donde, nuevamente –decía la señora Martín que nunca hacemos propuestas–, pues venga, vamos a hacer propuestas y yo creo que es un tema capital en nuestra comunidad autónoma. Estamos hablando de vino, estamos hablando de viticultores, estamos hablando de agricultores y agricultoras que cada vez atraviesan una situación más complicada.

Y, en este sentido, nos levantábamos... Bueno, yo no voy a recordar los precios que se pagaron el año pasado. Bueno, sí los voy a recordar: la última campaña dejó un precio medio en nuestra comunidad autónoma de 73 céntimos por kilo de uva tinta. ¿Cuáles fueron los costes efectivos de producción? Entre 97 céntimos y 1,04 euros. Cada viticultor perdió de media entre 24 y 31 céntimos por kilo. Esto no lo decimos nosotros, lo certifica el propio Observatorio de Precios Agrarios del Gobierno de La Rioja. Y, ante esto –diríamos–, tiene que haber habido cientos y cientos de sanciones en esta comunidad para que se haya permitido el pago de un precio de media tan por debajo del coste de producción.

Y es que nos llenamos la boca de las leyes, de los cumplimientos de las leyes, y nos encontramos con una realidad que es totalmente contraria. Eso sí –lo vengo denunciando hace tiempo, y en este ámbito aún más–, como al Gobierno de La Rioja le da por hacer la política en base a titulares, en base a leyes que no garantizan nada, que no solucionan nada, y no aborda los problemas reales que vive el campo, pues antes de irnos de vacaciones en esta legislatura, antes de parar el periodo de sesiones, aprobamos una ley, una ley para resolver, supuestamente, este tipo de problemas que ya denunciábamos, que la realidad es que servía para poco.

Y servía para poco porque ya nos encontramos con que este año ha sido, una cosecha, un trabajo en el campo duro, especialmente en el sector del vino. Aunque me reñían, le voy a decir que me riñó algún amigo y me decía: "No solo hay vino en esta comunidad". Y es verdad, no solo hay vino en esta comunidad, pero queríamos centrarnos precisamente en la situación de los viticultores y las viticultoras.

Podemos hablar también del champiñón, desde luego, señora Bastida, pero también de la huerta, de la fruta, del almendro, de tantas y tantas cuestiones que tenemos aquí. Pero ahora, hoy, venimos a hablar de este tema porque está de plena actualidad.

Y les decía que, curiosamente, en una vendimia en la que se presume que va a haber poca uva, ¿verdad?, va a haber muy poca uva porque ha habido muchos problemas este año en el campo, ya planteaba en este debate sobre el estado de la región que se aprobaran unas ayudas específicas para el mildeo, que no se han aprobado, pero eso hace que el coste de producción se vaya a disparar. Hablar con cualquier viticultor, con cualquier viticultora, es oírle hablar de cuántas manos ha tenido que dar este año. "Cada mano –te dicen–, cada mano, son más de 1.000 euros".

Y luego hablan con las bodegas, y luego va y resulta que hay cero contratos registrados en la Comunidad Autónoma, que tienen que estar comunicados con un mes de antelación a que se produzca la entrega de la uva. Pues para la entrega de la uva ya resta menos de un mes y, sin embargo, hay cero contratos registrados. Primer incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria. ¿Qué está haciendo la Consejería en esta materia?

Pero es que además anunciaba..., bueno, no lo anunciaba todavía, se anunciará en breve, pero ya tenemos constancia de que, por ejemplo, una bodega como AGE va a pagar a 79 céntimos, anuncia que va a pagar a 79 céntimos la tinta y a 70 la blanca, con todas esas manos y manos que han tenido que dar este año, y aún no hemos acabado, porque ayer precisamente la portada de *La Rioja* mostraba otro de los grandes problemas,

"la que nos faltaba", decía algún viticultor que sufría directamente ese granizo en el entorno de Logroño, en Murillo en concreto.

Bueno, pues en este contexto parece que, cuando hablamos de vino, siempre hablamos de bodegas. Y yo lo he dicho muchas veces en este Parlamento: no hay vino sin viticultores y sin viticultoras, no lo hay. Lo he dicho también muchas veces, puede haber un vino malo con uva buena, pero no puede haber un vino bueno con uva mala, y creo que hay que reconocer también el esfuerzo que los viticultores y las viticultoras han hecho en nuestra comunidad para garantizar esa excelencia del vino.

No digo que las bodegas no tengan ahí su mérito, que lo tienen, pero también los grandes olvidados tienen un papel fundamental, y a los que tenemos que primar, porque además, de no tomar medidas con carácter inmediato, va a morir el modelo de agricultura profesional y familiar que tanto nos caracteriza.

¿O es que queremos convertir la viticultura en los grandes latifundios que, por ejemplo, hay en Andalucía? ¿Queremos defender nuestro propio modelo o queremos que campen a sus anchas, como ya empiezan a hacer también en el sector agrario, los fondos de inversión y los fondos buitre? Pues yo tengo muy claro que, lo que quiero, y en la línea de la propia proposición de ley que ustedes aprobaron –en la exposición de motivos estábamos de acuerdo, entendíamos todos la importancia de mantener la economía en nuestro entorno rural, de mantener la agricultura en nuestro entorno rural–, eso no se hace con fondos buitre, eso se hace con el modelo de explotación de agricultura social y familiar.

Y esto no va solo de ayudas, esto no va de dar 2.100 euros, señora León, a los autónomos agricultores y agricultoras, que no está mal, que seguro que les ha venido muy bien. Se lo decía esta mañana el señor García, tanto a los que les haga falta como a los que no, ¡pues oye!, que a uno le den 2.100 euros siempre viene bien. Igual resulta que con esos 2.100 euros bien repartidos habríamos salvado alguna explotación, habríamos salvado algún negocio si, en vez de darles a todos 2.100, el café para todos, pues le damos 10.000 al que lo necesita y nada al que no lo necesita. Bueno, pues el sector productor es de los que más lo necesitan.

Y en ese sentido, y ya con el miedo que nos da lo que ya se anuncia que va a ocurrir, nuevamente se van a ver abocados y obligados a vender su producto por debajo del coste de producción, los que lo tengan, ¿qué está pasando en el campo riojano cuando hay agricultores y agricultoras que se ponen contentos cuando les graniza, porque por lo menos tienen garantizado que van a cobrar algo del seguro? Y esta es la situación en la que nos encontramos.

Repto, a menos de un mes de que empiece la vendimia no hay ni un solo contrato registrado en la Comunidad Autónoma y la ley de la cadena obliga precisamente a ese registro. Por tanto, lo que nosotros venimos a plantear aquí es que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que tome todas y cada una de las medidas que sean necesarias, adaptándonos además a esta cosecha que tiene unas especificidades concretas, que ha tenido unos costes elevadísimos, que ha tenido también o que va a tener un riesgo inminente en torno a distintas cuestiones a la hora de introducir el vino en bodega. Por lo tanto, pues yo creo que el Gobierno La Rioja se tiene que poner las pilas.

Y esto no va, señora Manzanos, de si, ¡venga!, voy a meter una enmienda para que sea el Gobierno de España el que mande a la Guardia Civil a vigilar. Pues muy bien, les aceptaremos la enmienda, señor Visairas. Pero, además de eso, por parte del Gobierno de La Rioja dejen de decir que ya lo hacen y pónganse a hacer, porque es evidente que algunos controles han habido pero es evidente también que son claramente insuficientes. Es evidente que se necesita dotar de los recursos necesarios, y mucho más en este contexto, primero para determinar antes de los contratos cuál es el coste mínimo de producción. Y ese coste de producción tiene que incorporar, desde luego, el salario de los agricultores y de las agricultoras porque no hay agricultura social y profesional sin personas que lleven a cabo el desarrollo de esas explotaciones.

Por lo tanto, planteamos una proposición no de ley que creo que es constructiva, que creo que debería ser aprobada por unanimidad, aunque cada vez tengo menos confianza en que esto ocurra, y que nos sitúe del lado del sector más desfavorecido.

Decía esta mañana el señor García que tenemos un riesgo de pérdida de trabajadores en algún sector industrial. También las bodegas son sector industrial, y también los trabajadores y trabajadoras de las bodegas están atravesando una difícil situación. Y yo querría que este Gobierno se preocupara por todas las necesidades, pero especialmente de aquellos que más lo necesitan, y esos son los trabajadores y trabajadoras también del sector bodeguero y, desde luego, los agricultores y agricultoras que desarrollan las tareas necesarias para que haya uva. Y por eso planteamos una iniciativa que pide, insta al Gobierno de La Rioja a realizar controles efectivos de la ley de cadena alimentaria con inspecciones, publicaciones de precios reales y sanciones en caso de pago por debajo del coste de producción.

¡Sanciones importantes! Lo he dicho muchas veces, hay que aprender algo de lo que ha funcionado y de lo que dejaba de funcionar. ¿Nos acordamos de cuando las sanciones por las horas extra les salían más rentables que pagar bien las horas extra y cotizar bien las horas extra? Pues esto nos encontramos ahora: "Bueno, me sale a cuenta, yo pago una sanción simbólica por pagar por debajo del coste de producción y sigo ganando". No puede ser que el incumplimiento de la ley dé una situación de ganancia patrimonial para el incumplidor.

Establecer mecanismos públicos de referencia de costes de producción actualizados anualmente, con desglose por zona productora –no tiene el mismo coste en una parcela que en otra–, dotar al plan de control de vendimia de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar esas inspecciones efectivas, y publicar de forma transparente los resultados de dichos controles, ¡aviso para navegantes! Esto es importante ¡que se sepa que no vale todo, que se sepa que se va a perseguir con contundencia el incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria!

Situémonos con esos a los que tanto presumimos que apoyamos, situémonos del lado de los grandes perjudicados por la evolución de la producción agraria en nuestro país y en nuestra comunidad. Situémonos del lado de los viticultores y viticultoras de La Rioja, que tanto hacen para mantener también nuestros pueblos llenos, que tanto hacen también por garantizar una economía fundamental para nuestra tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que pasará a leer la secretaria segunda.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): A la Mesa se ha presentado una enmienda transaccional del Partido Popular y Podemos-Izquierda Unida del punto número 2. Este punto decía: "2. Establecer un mecanismo público de referencia de costes de producción actualizado anualmente, con desglose por zona productora, que sirva de base para la contratación de operaciones comerciales justas", y debe decir: "2. Que el Observatorio de Precios del Gobierno de La Rioja publique los precios medios estadísticos relativos al coste de producción de uva para el máximo de casuísticas posibles con los datos disponibles en la base de datos actual y con el acuerdo de las OPA".

La enmienda al apartado número 3 dice: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno de La Rioja, a redoblar esfuerzos en el control y vigilancia realizados por la Guardia Civil de Tráfico referentes a transporte de mercancías por carreteras riojanas en época de vendimias".

Y se propone también una enmienda de supresión del punto número 4.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Defensa de las enmiendas presentadas, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Sí. Bueno, voy a hacer una pequeña modificación o una pequeña alteración en el texto, porque realmente lo que había es una supresión de los puntos 3 y 4, que ahora comento, y una enmienda de adición de un nuevo punto.

En la modificación de la enmienda del punto 2 proponemos una modificación, que ha sido transaccionada con el grupo proponente, por dos cuestiones: porque su punto 1, lo de establecer un mecanismo público, entendíamos que era de dudosa legalidad, y, cuando hablaba de costes de producción desglosado por zonas productoras, estamos diciendo que además las diferencias de costo en una zona productiva tan pequeña como La Rioja no resultan significativas. Por eso lo modificamos. En la actualidad se diferencian esos costes por tipo de uva y conducción de la planta, y, a la hora de evaluar esos costos, se pretende valorarlo más, hacerlo más útil diferenciando los costes por otras variables, como puede ser el tipo de explotación, el tamaño de la parcela, sistemas de cultivo, si es secano o regadío. Esa es un poco la modificación propuesta.

En cuanto a la supresión de los puntos 3 y 4, entendemos, como hemos defendido siempre en otras intervenciones, que este sector está lo suficientemente articulado y organizado como para no ser intervencionistas en algunos aspectos, como es ese plan de vendimias. Tenemos un organismo que es competente para hacerlo, que es el Consejo Regulador, con lo cual entendemos que de los puntos 3 y 4 proponemos esa supresión.

Y añadimos ese nuevo punto, esa enmienda de adición en la que pedimos al Gobierno de España, a través de su Delegación de Gobierno, que se implique en ese control de mercancías que ayudaría mucho a controlar precisamente esas mercancías que entran de otras zonas productoras y que en nada ayuda a esa estabilidad de precios, a ese control de precios.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

En ese caso, contestación por parte de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: En concreto, la enmienda que está transaccionada, obviamente, la hemos transaccionado y estamos de acuerdo. No compartimos, desde luego, el argumento de la dudosa legalidad porque un mecanismo público de referencia de costes de producción no es otra cosa que el Observatorio que ya existe. Me pueden decir: "Está mal redactado porque no es establecer, sino impulsar". Vale, estaríamos de acuerdo, pero la legalidad es evidente que es de tal envergadura que la propia ley contempla ese mecanismo público de referencia de costes de producción que se llama Observatorio.

Por otra parte, no admitimos, desde luego, las enmiendas de supresión. Me resulta curioso escucharle, señor Visairas, y entender que es fiscalizar dotar al plan de control de vendimia de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar inspecciones efectivas. Es decir, que apoyemos económicamente y con los medios humanos que ellos nos demanden, y que necesitan para que sea efectivo, no es intervencionista en ningún lugar. Y ustedes lo que pretenden es lo que están acostumbrados a hacer: decir que van a hacer, pero luego ya cuando se trata de dar elementos concretos, de medios, de materiales y tal, bueno, pues ahí ya no hacerlo.

Publicar de forma transparente los resultados de dichos controles y poner en conocimiento de la ciudadanía y del sector cualquier anomalía detectada, sancionando con contundencia los fraudes o incumplimientos, ¿eso también le parece intromisión? No, usted lo que quiere es seguir haciéndolo como lo viene haciendo: sanciones pequeñitas, que nadie se entere, y así no jugar el papel disuasorio que también juega cualquier sanción en nuestro ordenamiento jurídico no solo en este ámbito, sino en otro. Lo que no quieren es meterse con los poderosos, lo que siempre hacen ustedes.

Y, por tanto, con la última sí que admitiremos la enmienda porque –lo decía en mi intervención–, a diferencia de ustedes, a nosotros nos parece que todas las instituciones tienen que trabajar conjuntamente para la

vigilancia y el control de este tipo de cuestiones, para el apoyo a los viticultores, y, por tanto, no seremos nosotros, aunque formemos parte del Gobierno de España, los que nos opongamos a que también el Gobierno de España, dentro de sus competencias, pueda colaborar con el de La Rioja. Ojalá tuvieran ustedes la misma disposición en otros aspectos para colaborar con el Gobierno de España.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

En ese caso, habiendo sido transaccionada la enmienda aceptada y aceptada la última de las enmiendas, damos paso al turno de intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora Moreno, compartimos con usted la preocupación que ha mostrado a través de esta iniciativa por el sector. Hace unos minutos traía yo una interpellación a la consejera para interpear, para hablar sobre el sector vitivinícola y la situación que este padece.

Me va a permitir que vaya directamente al *petitum* de su iniciativa. Habla usted de realizar controles efectivos del cumplimiento y tal. Esta es una medida que ya existe, ¿no? Es una medida que usted propone, pero ya existen controles del cumplimiento de la cadena alimentaria. Se realizan mediante el Plan Plurianual de Control Oficial de Alimentos de La Rioja, el cual recoge los controles oficiales llevados a cabo aquí en La Rioja por distintas autoridades tanto [...] como a nivel autonómico y local.

Este plan recoge una serie de directrices. Yo tengo aquí una nota de que Agricultura aquí en La Rioja abrió en el año 2024 más de cuatrocientas sanciones. Entiendo que, nos guste o no, hace su labor. Entonces, no sé qué sentido tendría venir con ello.

Habla también usted en el punto 2... Se lo ha dicho muy bien el señor Visairas, el coste de producción en el sector vitivinícola además es un coste diferenciado de otros cultivos. Aquí no hay costes de producción por hectárea, sino por producto o por kilogramo, y es distinto. Es cierto lo que ha dicho usted, imagino que no tendrá nada que ver un tempranillo en Andosilla, o un tempranillo en Aldeanueva en suelo de regadío, o una superficie grande, que un tempranillo peludo en San Vicente de la Sonsierra. Es que es muy complicado y muy complejo, y tratar de poner el cascabel al gato ahí veo que es tremadamente complicado en ese aspecto.

Habla usted en su *petitum* de dotar al plan de un control de vendimia. ¡Es que existe ya! Es que ya existe, tenemos un organismo, que podrá gustar más o menos, o no, cómo funciona o no, un organismo que es el Consejo Regulador. Su centenario hace, como ha dicho muy bien la consejera. Es que los servicios de control del Consejo Regulador están para eso y abarcan desde la supervisión del viñedo hasta la comercialización de los vinos. Pero ¿qué se controla? Pues la producción, se definen las prácticas de cultivo y elaboración buscando la máxima calidad y estableciendo las normas de campañas anuales. Hay órganos, como es la comisión técnica de control, así que entiendo que no tendría [...].

Y hablaba usted en el punto 4 de publicar de forma transparente y tal. Yo tengo aquí un documento, bueno, es un recorte de periódico, que es una fuente que habla de los precios y los costes medios de producción. Fuente: UAGR. UAGR, pero con los datos de la propia Consejería de Agricultura. No sé, pues están al alcance de cualquiera. Cuando habla usted de la ley de la cadena alimentaria, ya me ha recordado usted –a nuestro partido nos lo recuerdan en bastantes ocasiones, y es cierto– que nosotros nos posicionamos en contra de esta Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modificaba otra ley anterior, la 12/2003. Es que no estamos de acuerdo con esa ley.

No estamos de acuerdo porque nosotros queremos proteger a nuestro sector primario, queremos proteger a nuestros agricultores. Pero es que se necesita una política agraria que tenga en cuenta la aplicación de la preferencia comunitaria y su orientación fundacional, señora Moreno, leyes de libre competencia, normas antimonopolio que frenen las posiciones de dominio y control de fronteras del espacio económico europeo y,

por supuesto, la reciprocidad en la producción extracomunitaria. Pero es que esto solo se puede hacer ejecutando una voluntad política de interés nacional y europeo de verdad, no apoyando un Pacto Verde que arruina a nuestro sector agrario.

Y por supuesto hay que combatir la competencia desleal, ya que la cadena alimentaria no afecta a países extracomunitarios. Ciento es que usted habla aquí del sector vitivinícola y, lógicamente, solo puede hacerse con uvas de dentro de nuestra denominación. Pero es que al final estamos en lo mismo, la ley de la cadena alimentaria está permitiendo la entrada de productos extracomunitarios que no juegan en la misma liga que nosotros. No, no tiene nada que ver.

Y, por no extenderme más, tratar de meter o de mediar aquí a la Guardia Civil para los controles, pues creo que eso excede ya de las competencias.

Verdaderamente le alabo su preocupación por el sector, pero es que esto que ha traído aquí usted no vale verdaderamente para nada, y ya hay controles y hay medios que regulan y que tratan de hacer. El problema del sector vitivinícola, señora Moreno, no es la iniciativa que ha traído usted aquí, es mucho más grave.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señores diputados que han intervenido, que me han precedido en el uso de la palabra, por empezar por lo último, señor Alacid, tengo que decirle que esto último que ha dicho en relación con que excede nuestras competencias el solicitar a la Guardia Civil que haga o no determinados controles, o que los incremente o los deje de incrementar, será de lo poco en lo que estoy de acuerdo con usted, no hoy, cualquiera de los días que nos toca debatir en esta Cámara.

Pero, bueno, me ocuparé después de esa enmienda que ha presentado el Partido Popular a esta propuesta y que, según tengo entendido, va a aceptar la señora Moreno y que se incorporaría, por tanto, a la parte propositiva del texto.

Mire, señora Moreno, nosotros ya hemos hecho en otras ocasiones alguna PNLP –quizás hace cuestión de un año o año y medio– relativa a este asunto de la cadena alimentaria, muy similar en sus términos a la que usted ha planteado aquí, básicamente idéntica. Nosotros también hemos pedido incremento de controles, nosotros también hemos pedido más transparencia, nosotros también hemos pedido no la creación específica de un órgano concreto para el control de los precios y su publicación, sino que se dote de mayor efectividad y operatividad al propio Observatorio de Precios, y todas esas propuestas se han encontrado siempre con el mismo muro, con el mismo no sé si rechazo o, bueno, con la misma excusa por parte del Grupo Parlamentario Popular de decir, como siempre, pues que esta ley lo que tienen son muchos fallos, que esta ley tendría que replantearse, que esta ley, que esta ley... Como siempre, echando balones fuera y obviando las competencias que le corresponde ejercer una vez más como Gobierno también en esta materia, que es la del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Lo cierto es que nosotros siempre nos hemos mostrado favorables a una revisión de la ley, no tenemos por qué entender que quizás no convenga revisarla para hacerla más efectiva. De hecho, la propia consejera denunció hace cosa de un año que, en conversaciones con las OPA, elaboraban un documento para enviar al Gobierno de España planteando algunas modificaciones que entendían que podrían ser realizadas a la ley y que, de esta forma, esta podría aplicarse de una forma más efectiva. A día de hoy –bueno, quizás la consejera hoy nos responda– no sabemos muy bien si ese documento se llegó a terminar de elaborar, si se llegó a trasladar al Ministerio y si, en definitiva, ha servido para algo.

Lo que está claro es que, tal y como ahora mismo se aplica esta ley, es obvio que no sirve para gran cosa. Nosotros sí entendemos que puede servir y que, de hecho, incorpora puntos importantísimos en lo que al control, o más bien a la prohibición de la venta por debajo de precios de producción, se refiere –siempre lo hemos dicho–, y además es una ley innovadora que, bien aplicada, podría tener resultados efectivos.

Los propios agricultores continuamente demandan el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria y nosotros como parlamentarios, en el tratamiento de este aspecto, también venimos demandándolo. ¿Qué nos parece? Pues que, efectivamente, no se trata de una cuestión de escasez de recursos. Podría haber más, nosotros también entendemos que el grupo específico que se creó para el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, esa unidad administrativa de la que en ocasiones ha hablado la consejera, debería estar dotada de más medios, y así lo planteamos en sucesivas enmiendas a los presupuestos generales y en otras propuestas. Sí entendemos que es una cuestión de medios –como casi todo–, de recursos –lógicamente, cuantos más recursos materiales y humanos mejor–, pero lo que aquí entendemos que es el problema es que existe una falta de voluntad política y, existiendo falta de voluntad política, poco más se puede hacer al respecto.

Termino ya, señorías. Nosotros estamos de acuerdo con el planteamiento de su propuesta, señora Moreno, entre otras cosas porque la hemos planteado en los mismos términos en otras ocasiones. Usted ha indicado que va a aceptar esa enmienda que le plantea el Grupo Parlamentario Popular, esa adición de un nuevo punto número 3. En eso sí que ya le he comentado en privado que no... Bueno, sí, sería 3 si usted hubiera aceptado la supresión de los otros dos puntos; como no lo va a hacer, sería un nuevo punto 4... 5. Bien, nosotros no vamos a votar a favor de ese punto.

Entendemos que, efectivamente, este Parlamento no es quién –si se me permite la expresión– para decirle a la Guardia Civil lo que tienen que hacer o dejar de hacer. De hecho, tampoco creo que lo sea la Delegación del Gobierno. La propia Guardia Civil es un organismo autónomo que organiza sus actuaciones. Y, por cierto, en lo que se refiere a esto, señores del Partido Popular, no tengan ustedes la más mínima duda de que, como en todo lo demás, ejercen su trabajo de forma plenamente operativa y eficaz, y que estos controles de hecho ya se realizan. Por lo tanto, señores, entiendo que no viene a cuenta este planteamiento en esta proposición no de ley. Votaremos, por tanto, por separado ese punto.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias.

Bueno, la proposición no de ley que traen hoy aquí incorpora una exposición de motivos que –permítame que se lo diga, señora Moreno– parte de un enfoque distorsionado y que en poco o en nada ayuda a centrar el debate. Que el sector del vino está pasando por momentos duros y complicados es una obviedad conocida por todos. Hemos hablado antes, hemos escuchado antes la interpellación, lo seguimos hablando en muchos debates y lo seguiremos hablando, lamentablemente.

Es un hecho que buena parte de los viticultores han visto caer de forma drástica la rentabilidad de sus explotaciones en las últimas campañas. Este año –también lo hemos escuchado hoy– está siendo especialmente duro y complicado porque las condiciones climatológicas no han dado tregua y, además de los cuantiosos daños en amplias zonas de la región ocasionados por las tormentas, la propagación bastante generalizada de mildiu ha disparado los costes de producción –de lo que estamos hablando–, reduciendo considerablemente las expectativas de esta cosecha, lo que añade, en definitiva, más pérdida de rentabilidad.

También es constatable que esta situación incide de forma negativa en el valor patrimonial, desplomándose

el precio de las parcelas –también es un hecho conocido– y poniendo ciertamente muy difícil el relevo generacional.

Pero a esta situación, como digo, conocida por todos, se llega por múltiples factores, pero hay una inapelable razón: exceso de oferta ante la demanda actual, desequilibrio entre oferta y demanda; llámenlo como quieran. Todos sabemos lo que pasa en economía cuando la oferta es superior a la demanda en cualquier segmento, en cualquier sector.

Se equivocan –se lo digo–, creo, ustedes al plantear esto utilizando ese lenguaje tan suyo, como cuando dicen: "Quien trabaja la tierra recibe precios indignos, mientras otros concentran cada vez más valor añadido". En fin, cualquiera que conozca mínimamente el sector sabe que hay muchos viticultores pasándolo mal, cierto, pero también hay pequeñas bodegas, elaboradores, cooperativistas, bodegas de diferentes tamaños, que también lo están pasando mal. El sector, en líneas generales, lo está pasando mal.

Es absolutamente surrealista que digan ustedes que "es nueva la legitimación institucional de esta precariedad", que lo ponen en la exposición de motivos Creo sinceramente que se están equivocando de legislatura y están recordando el periodo 2019-2023, en el que ni se reconocían los problemas, ni se puso encima de la mesa ni una sola solución. Les voy a ahorrar volver a recordarles las medidas que el actual Gobierno lleva poniendo encima de la mesa para intentar equilibrar oferta y demanda. Por cierto, también en esta casa le he escuchado manifestarse de manera poco favorable a estimular ese incremento necesario de la demanda, también se lo he oído en esta casa.

Hace casi un año debatímos en esta Cámara otra PNLP presentada en la que hablaban prácticamente de lo mismo. Será que solo se acuerdan de los problemas de los viticultores cuando leen que estamos en época de vendimia. Ha dicho que en menos de un mes estaremos en vendimia, yo creo que mañana puede acompañarle a mi amigo Rada a vendimiar, que ya está vendimiando desde hace unos días.

En esta PNLP mi compañera Martínez Arregui le recordaba tanto los compromisos de este Gobierno con el cumplimiento de la ley como los compromisos anunciados por el ministro Planas. Lo siento, tengo que recordarle la creación de esa agencia de información y control alimentario no creada finalmente. Mucho fuego de artificio y ninguna concreción. No me resisto a recordar la frase que les dedicaba mi compañera Martínez Arregui: "Imaginen ustedes en qué punto estaríamos sin las ayudas a la destilación y a la cosecha en verde".

Sobre los puntos planteados en su PNLP, y tal como ya he avanzado al hablar en las enmiendas, no podemos apoyar ese punto 1 en el que piden la realización de controles efectivos en aplicación de la ley porque ya se hacen, tal como también ha recordado el señor Alacid. Las actuaciones de control se programan en ese plan anual establecido, siendo también iniciadas tras denuncia o motivadas por alertas comunicadas por asociaciones y organizaciones, tras detectar indicios de incumplimientos. Les recuerdo que en el 2024 se planificaron ochenta y un controles, correspondiendo cincuenta y tres de ellos a este sector, al vitícola; y en lo que llevamos de año 2025 hay iniciadas doscientos diecinueve inspecciones para un total de doscientos diecinueve operaciones comerciales, no todas del sector del vino.

No me detengo en el segundo punto de las enmiendas porque ya he explicado por qué pedíamos esa enmienda que felizmente es transaccionada.

Inciso en lo comentado en el turno y en otras intervenciones anteriores, este es un sector suficientemente articulado, suficientemente organizado tanto en la parte productora como en la comercializadora. Es el Consejo Regulador –tal como también recordaba el señor Alacid– de la Denominación el órgano competente, lo recuerdo, el órgano competente. Es impecable que planteemos una enmienda de supresión, como hemos hecho.

Por último, es importante que quien sí tiene competencias en el control y vigilancia –y ahí estoy en desacuerdo con la señora Orradre– ayude al cumplimiento y consecución de objetivos fijados en esta cadena alimentaria y que se implique en los controles de mercancías.

En resumen –y finalizo–, nuestro apoyo al Gobierno en su labor realizada para aplicar esa ley de la cadena alimentaria, pero, y sobre todo en mi caso, creo por encima de todo en la apuesta por la calidad, diversidad, singularidad como fórmula ineludible para mejorar la rentabilidad, mucho más que en este control de precios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias de nuevo, señora presidenta.

¡Hombre!, señora Orradre, usted ha trabajado en la Delegación del Gobierno y sabe perfectamente cómo las campañas se articulan desde distintas instituciones a través de la Delegación del Gobierno, con la colaboración de organismos autónomos como es la Guardia Civil o como es la propia Inspección de Trabajo.

Precisamente ahora, con ocasión de la vendimia, es frecuente que desde la Delegación del Gobierno se articulen campañas, por ejemplo, donde la Guardia Civil acompaña a los inspectores e inspectoras de trabajo a comprobar precisamente que los trabajadores lo hagan con el consiguiente permiso de trabajo. ¡Es algo que ocurre todos los años, señora Orradre! No sé qué hacía usted cuando estaba allí, creo que participar en esas reuniones pues parece ser que no, porque dice que no se puede uno entrometer.

Mire, las campañas vienen definidas clarísimamente por el Gobierno de España y, de hecho, tanto es así que la directora de la Guardia Civil la nombra el Gobierno, salvo que dimita como consecuencia de la imputación de su marido, ¿verdad?, la señora Gámez. Parece que sea un organismo que viene nombrado por Dios o algo. No, es que normalmente las directrices políticas, como no puede ser de otra manera, pues las determina el Gobierno. En concreto, en las campañas que tiene que abordar la Guardia Civil en los momentos puntuales, pues se habla con ellos. Evidentemente que, si mientras ocurre un hecho al que tienen que ir, abandonarán esa tarea e irán a atender la urgencia que se pueda producir, como en cualquier otra cuestión.

Pero da igual, en realidad lo que esto esconde no es otra cosa que lo mismo de siempre. Venga, ¿hay un problema? Pues lo tiene el de La Rioja o lo tiene el de España, en función de quién gobierna. No hemos hablado lo suficiente de infraestructuras, pero siempre pasa lo mismo: si el color del Gobierno de España es el mismo que el mío, todo me parece que está maravilloso, y, si es del contrario, pues todo me parece que está fatal. Este es el problema. ¡Qué no decir de la liberalización de la AP-68 y el desdoblamiento de la N-232, del que Partido Popular y Partido Socialista han ido cambiando en función de quién gobernará en Madrid!

Bien, pero vamos a hablar de agricultores, y vamos a hablar de viticultores y viticultoras en este contexto, porque, señor Alacid, yo me alegro de que usted me alabe que me preocupe por este asunto, el problema es que le desenmascara a usted, ¿verdad, señor Alacid?, que votan en contra porque esto no sirve para nada. Lo que debe servir es hablar del pimiento marroquí cuando estamos hablando del vino de Rioja, que, como usted bien reconoce, mire, en este conflicto concreto no afecta la producción y la competencia desleal que ocurre desde determinados países, que lo compartimos, pero que es claramente incoherente –¿verdad, señor Alacid?– con la postura que ha mantenido hoy aquí de defensa de la libre competencia, porque precisamente la libre competencia es lo que permite. Todas esas normas de no intervencionismo y de libre competencia es lo que permiten, que se introduzcan, jugando a eliminar controles, determinadas producciones que vienen fruto de los acuerdos de libre comercio que ustedes apoyan sistemáticamente en la Unión Europea.

Igual es que lo que no le gusta es que se les vea el plumero, señor Alacid, que no tienen la culpa de la situación que vive la agricultura riojana los migrantes, ni los marroquíes, ni ninguna otra cuestión, la tiene la falta de políticas valientes. Y, desde luego, que ustedes voten en contra de que se cumplan los mecanismos para que reciban un precio justo, desde luego, a mí me parece una buena noticia, porque ya es hora de que se retraten de una vez por todas. Ni una sola propuesta plantean nunca y simplemente buscan justificar todo

en la persecución del migrante, en la persecución del diferente. Pues ahí es donde están ustedes, pero van a dejar de comprarles ese discurso racista, xenófobo y fuera de toda lógica.

Señor Visairas, viene usted... Da igual lo que yo diga. Yo ya me he dado cuenta de que da igual lo que yo diga en cualquier defensa, da igual que hable con ustedes para intentar llegar a acuerdos. Da todo igual. Como usted viene con su texto escrito, que le habrán escrito en el Gobierno... Digo que le habrán escrito en el Gobierno porque no ha hecho más que decir lo que hace el Gobierno. No sé si esto de la división de poderes...

Entiendo, señora Manzanos, que no hará falta que intervenga luego para decírnos lo que va a hacer. Ya le veía tomar notas, ya sé que va a intervenir usted, pero entonces mire a ver, pues que hable el partido y que hable el Gobierno. Ya sé que el partido que sostiene al Gobierno pues es uno y es el mismo, y está bien que tengan comunicación y coherencia, para eso se apoyan, pero, ¡jhombre!, que no nos diga lo que ha hecho el Gobierno el portavoz del Partido Popular, que mejor se ponga a centrarse en cuáles son las medidas que el Partido Popular cree que mejorarían la situación.

Porque, si ha habido un acuerdo unánime en esta iniciativa, es en que la situación de los viticultores y las viticultoras, y de los agricultores y agricultoras en general, pero en particular en esta iniciativa los viticultores y viticultoras, es dantesca, es trágica y es preocupante, y tiene una serie de connotaciones sobre nuestra economía, sobre el desarrollo de nuestros pueblos, sobre el modelo de sostenimiento y sobre tantas y tantas cuestiones que hay abordar.

Y, efectivamente, nosotros traemos una iniciativa que seguro que no es la solución a todos los problemas, pero también le diré que traemos una iniciativa que no viene exclusivamente del pensamiento de nuestro grupo político, que viene también del trabajo constante y coordinado que hacemos con distintos agricultores y agricultoras, algunos de ellos militantes de nuestra organización y otros no.

Porque la realidad, señor Visairas, es que también hay muchos pequeños bodegueros, muchas medianas bodegas, que también atraviesan una... (*Comentarios ininteligibles*). ¿Eh? Sí, sí, que también, que es la realidad –le estoy dando la razón–, que la realidad es que eso es así. Pero que normalmente esos... Le voy a decir que el 99%, si no el 100%, de esas pequeñas bodegas, y pequeñas y medianas bodegas a las que usted se refiere, también son viticultores.

Porque el problema aquí es que, lo he dicho al principio, no le gusta que hablamos de fondos buitre, no le gusta que hablamos de fondos de inversión, pero esa es la realidad. Quien está pagando los precios por debajo de coste de producción no son precisamente esas pequeñas bodegas o esas medianas bodegas que atraviesan dificultades, sino son aquellos que están dando pingües beneficios en todos los datos económicos. Y es a esos a los que les tenemos que decir que no vale todo, que para que el vino sea decente se tiene que hacer con una situación que mejore la vida de todos los implicados en su producción.

Y, con respecto a que yo he defendido que no hay que impulsar el consumo de este producto, es evidente que mi postura, y creo que la de muchos bodegueros de nuestra comunidad, especialmente los pequeños y los que saben de lo que hablan, es que es importante también explicar los efectos nocivos. Es importante abordar un problema que tenemos en nuestra comunidad, y es que cada vez con menor edad se introducen la infancia y la adolescencia en el consumo del alcohol.

Por lo tanto, paguemos bien por el vino y no sigamos compitiendo a costa de mucha cantidad a poco precio. Es la manera también de impulsar eso, pero sobre todo no negar la mayor: aunque aquí –también lo he dicho en otras ocasiones– produzcamos opio, no voy a impulsar el consumo de opio, señor Visairas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Pide la palabra la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente por aclarar varias cuestiones que hayan podido quedar con algún tipo de duda.

En primer lugar, quiero aclarar que, por lógica, el señor Visairas, como diputado del Partido Popular y si este Gobierno las acciones que lleva vienen en nuestro programa electoral, es lógico que el señor Visairas dé cuenta de lo que se está haciendo, porque en lo que trabaja este Gobierno es en dar cumplimiento a todos los compromisos que hemos tenido con los riojanos en nuestro programa electoral. Y, por eso, pues es más que lógico que el señor Visairas en su turno reconozca los avances que se están llevando en este tipo de cuestiones.

Sí que quiero contestarle a la señora Orradre, porque ha recordado usted un acuerdo al que llegamos desde el Gobierno con las diferentes organizaciones profesionales agrarias referente a solicitar al Ministerio la modificación, la más que necesaria modificación de la ley de la cadena alimentaria, modificaciones dirigidas a que esta ley sea más efectiva y pueda servirnos para dar cumplimiento a su principal objetivo, que no es otro que asegurar que no se compran o no se venden productos por debajo de costos de producción.

El acuerdo con las organizaciones profesionales fue llevado a cabo y, es más, en un Pleno en este mismo Parlamento a finales de octubre del año pasado, en una proposición no de ley del Grupo Podemos-Izquierda Unida en este caso, que también trataba sobre la cadena alimentaria, se introdujo una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que venía a sumar a este Parlamento a esa solicitud, a esa unanimidad que teníamos dentro del sector, del Gobierno y ahora también con el Parlamento, para hacer esa solicitud al Ministerio. Y le quiero recordar que el Grupo Socialista en este caso se abstuvo, se abstuvo y no apoyó esta iniciativa.

Ahora bien, aun así, continuamos los trabajos y se realizó esa solicitud al Ministerio formalmente para que se modificasen los artículos: el 8 y el 12, los más importantes, los que habíamos acordado con las OPA. La contestación del Ministerio la tenemos, y nos vino a decir que no era el momento, que estaba muy bien, que sí que opinaba que la ley de la cadena debería mejorar, pero que no era el momento porque en Europa estaban tratando y estudiando nuestra ley de la cadena y que creía que debíamos esperar a lo que pudiese pasar en Europa. Con lo cual, nosotros continuaremos insistiendo al Ministerio para que, avance en Europa o no avance en Europa, la modificación de la ley de la cadena española la podamos llevar a cabo y que empiece a ser efectiva en ese sentido.

Y también quisiera aclarar un concepto que ha comentado la señora Moreno, porque usted ha repetido en varias ocasiones que la ley de la cadena obliga a que se firmen los contratos con un mes de antelación entre las bodegas y los agricultores. No es así, señora Moreno, en la ley de la cadena hay todo un título, el capítulo I del título II, dedicado a controles. Y, si usted lee el artículo 8, habla del plazo de formalización y dice claramente que se deben formalizar esos contratos antes del inicio de la prestación, es decir, antes de las vendimias. Que fuese con un mes de antelación es la propuesta que nosotros enviábamos desde La Rioja de modificación para esa ley de la cadena al Ministerio, eso es lo que nosotros proponíamos, pero no es lo que está en vigor actualmente.

Sí que dice en el artículo 9 bis la ley de la cadena que, efectivamente, hay un plazo máximo de negociaciones, que las negociaciones no se pueden extender en más de tres meses, pero nada más habla de plazos. Dice claramente que tienen que estar registrados en el registro electrónico y firmados con antelación al inicio de la prestación. Por aclarar ese concepto y que no haya confusiones.

Y también, aprovechando la ocasión de que hablamos de la ley de la cadena, les quiero recordar que hemos pasado esta legislatura a realizar ochenta y un controles. La legislatura pasada se hacían veintiséis controles. Ochenta y un controles significan más de cuatrocientos contratos, más de cuatrocientas operaciones que han sido inspeccionadas y que estamos hablando de unos expedientes muy muy complicados, muy extensos, que tienen varias fases: primero, una fase de investigación; luego, hay que dividir los expedientes en si tienen algún tipo de posible infracción o no tienen ningún tipo de infracción. Y, ante esos que tienen las

posibilidades de infracción, lo que se hace es incoar e iniciar esos expedientes con posibilidad sancionadora.

En este sentido, quiero decirles que hemos trabajado, y mucho, que tengo que felicitar al equipo de la Dirección General de Desarrollo Rural y a toda el área específica de la cadena porque han trabajado, y mucho, para en estos dos años revisar muchísimos muchísimos contratos y muchísimos expedientes, y poner de manifiesto que a día de hoy en La Rioja ya tenemos iniciados, porque hay posibles infracciones en esos contratos, diecisiete operaciones de diecisiete contratos, y que también, a su vez, hemos enviado cinco contratos a la AICA, que, como bien saben, pues es la agencia estatal, que es la que es competente para hacer esas inspecciones y esos expedientes sancionadores en las empresas que, además de operar en La Rioja, operan en otras comunidades autónomas.

Con lo cual, trabajamos, y mucho, en lo que es nuestra competencia de inspección y control. Trabajamos de la mano de las organizaciones profesionales agrarias para que la herramienta de la que disponemos, esa ley de la cadena alimentaria, sea y cumpla con su verdadero objetivo, y no cesaremos hasta que lo consigamos. Y continuaremos buscando ese equilibrio y que la rentabilidad de nuestros viticultores y que la rentabilidad de nuestros agricultores no sea un impedimento para continuar dedicándose a esta profesión.

El Gobierno de La Rioja todo lo que se ha comprometido con las organizaciones profesionales agrarias en relación con las OPA lo ha puesto en marcha. Con las OPA, en relación con la ley de la cadena, lo ha puesto en marcha y continuaremos en ese camino. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Finalizado este debate, se va a realizar un receso desde este momento y hasta las 15:00 horas.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

11L/PNLP-0381. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar las condiciones laborales y aumentar las plantillas de bomberos y bomberas forestales, la formación continua, el reconocimiento profesional y la dotación de medios materiales y EPI adecuados; y a garantizar la cobertura de todas las vacantes que se produzcan en el cuerpo de bomberos y bomberas forestales públicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y reanudamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar las condiciones laborales y aumentar las plantillas de bomberos y bomberas forestales, la formación continua, el reconocimiento profesional y la dotación de medios materiales y EPI adecuados; y a garantizar la cobertura de todas las vacantes que se produzcan en el cuerpo de bomberos y bomberas forestales públicos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

Nos encontramos ahora mismo en pleno periodo de alto riesgo por incendios en nuestra comunidad

autónoma y desde luego, al menos por nuestra parte, por nuestro grupo, no consideramos prudente, señora Martínez Arregui, dar por terminada la situación crítica con respecto a los incendios ni en nuestra comunidad autónoma ni en el resto del Estado. Sí que puede ser buen momento para hacer un balance de la situación ahora mismo, ahora que estamos más o menos a mitad del periodo de la situación de alto riesgo, no al final del periodo, en nuestra comunidad autónoma y también en el conjunto del Estado. Y desde luego que discrepamos del balance que ha llevado a cabo esta mañana en este mismo Pleno la señora consejera, la señora Manzanos.

Efectivamente, se han quemado en nuestra comunidad autónoma 124 hectáreas, ha habido decenas de focos, decenas de conatos, ha llegado a haber –y esto es insólito en nuestra comunidad autónoma– ocho incendios simultáneos, ha llegado a haber –y esto también es insólito en nuestra comunidad autónoma– hasta treinta incidencias en un periodo más o menos corto de unos diez días. Y para nosotros esto no puede ser un balance positivo, es, desde luego, un balance preocupante, sobre todo teniendo en cuenta que, en el año anterior, en 2024, se quemaron apenas 60 hectáreas. Es decir, en este 2025 se han quemado en La Rioja más del doble de hectáreas que el año anterior, y nos tememos que esta situación preocupante va a ser cada vez más crítica año a año si no tomamos cartas en el asunto.

Es cierto y hay que reconocer que, por supuesto, están mucho peor en otras comunidades autónomas, otras comunidades autónomas en las cuales han ardido cientos de miles de hectáreas, como puede ser Castilla y León, como puede ser Galicia, como puede ser Extremadura. Pero, al menos desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, la situación y las cifras en nuestra comunidad autónoma son preocupantes –y de ahí la intención de esta iniciativa, de esta PNLP– y creemos que el Gobierno de La Rioja debería tomarse mucho más en serio la prevención y la protección con respecto a los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma, y desde luego considerarlo como una de las prioridades de nuestras políticas públicas.

Si analizamos las causas, que creemos que es lo que hay que hacer en estas situaciones, tanto desde un punto de vista científico como atendiendo también a lo que los expertos o los propios trabajadores a través de sus representantes también nos indican, desde luego nosotros identificamos claramente cuáles son las causas de esta preocupante situación. Y la primera de ellas hay que situarla en el cambio climático, un cambio climático que está suponiendo, evidentemente, más riesgo de incendios y además incendios de mayor intensidad, que cada vez son más difíciles de controlar.

En un segundo lugar –también seguro que estamos de acuerdo con esto todos los grupos parlamentarios–, tenemos que hablar del abandono del mundo rural, de la paulatina desaparición de la ganadería extensiva como causa de esta preocupante situación.

En tercer lugar –creemos que también es esencial y así se está denunciando por parte de los trabajadores, de los sindicatos que les representan–, la precariedad en muchos casos del personal que se dedica tanto a la extinción..., tanto a la protección como a la prevención respecto a los incendios forestales.

Y, en último lugar, también tenemos que señalar como causa de esta preocupante situación los recortes presupuestarios y las privatizaciones, en unas comunidades más que en otras, pero que también afectan a nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, de los servicios dedicados a la gestión forestal, a la prevención y a la extinción de incendios como causas.

De manera coherente con estas causas que señalamos, por lo tanto, planteamos una PNLP, una iniciativa con distintas propuestas concretas que creemos que son importantes, para implantar en nuestra comunidad autónoma.

La primera de ellas está referida al incremento importante de presupuestos que se deberían dedicar a la gestión forestal y especialmente a la prevención de incendios relacionada con esta gestión forestal, es decir, justo lo contrario de lo que se está haciendo al menos durante el último año en nuestra comunidad autónoma por parte del Gobierno regional.

Si vamos a los fríos números, nos daremos cuenta de que en las partidas presupuestarias dedicadas a gestión forestal en 2024 se dedicaron 27,3 millones, y en las partidas dedicadas a gestión forestal en los

presupuestos de 2025 se dedican 22,8 millones, un recorte de 4,5 millones. Si vamos a los propios datos facilitados por el Gobierno sobre las cantidades económicas destinadas a la temporada de alto riesgo en nuestra comunidad autónoma, vemos que en 2024 se dedicaron 9,5 millones y que en 2025, como afirma la propia consejera, se están dedicando 8 millones.

Esto supone, si no nos fallan las cuentas, si Pitágoras no miente, un recorte del 16% en los presupuestos dedicados a gestión forestal, a prevención de incendios, en nuestra comunidad autónoma durante este año. Por lo tanto, tenemos que pedir al Gobierno, y en este caso especialmente a la señora consejera, que no intenten convencernos, que no intenten vendernos que ha habido un incremento presupuestario en esta materia durante 2025. Confiamos, esperamos que, tal como se ha prometido, tal como se ha anunciado –desde luego, nosotros estaremos vigilantes y haremos propuestas en ese sentido–, en los presupuestos de 2026 sí que exista realmente un importante aumento para gestión forestal, para prevención de incendios en nuestra comunidad autónoma.

Planteamos también en esta PNLP un servicio de prevención y de extinción de incendios cien por cien público, por supuesto, con un número suficiente de personal, de retenes, de agentes forestales, en condiciones de estabilidad, con la formación necesaria y con los medios adecuados. En concreto, planteamos en esta PNLP un nuevo retén público no privatizado completo, con el número suficiente de bomberos para la zona de Viniegra.

Y, por supuesto, nos hacemos eco de las demandas sindicales, de las demandas de los trabajadores, que piden retenes de al menos nueve personas, lo cual no se está cumpliendo en nuestra comunidad autónoma. Y están pidiendo también, por supuesto, que se cubran las bajas, que se cubren las bajas por incapacidad temporal, que se cubran las bajas por excedencias, para que se completen estos retenes. Nos parece realmente escandaloso, señora Manzanos, que acuse usted a los propios trabajadores de no querer que se completen los retenes, como ha hecho usted esta mañana en este mismo Pleno. Nos parece escandaloso. Lo que vemos nosotros en La Rioja es una tendencia a la privatización paulatina, con menos plazas públicas estables y más cuadrillas privatizadas.

Planteamos también un nuevo plan de prevención y de protección acordado y debatido con los trabajadores, y por supuesto adaptado a las nuevas realidades, a los nuevos retos que plantea el cambio climático, y también adaptado a la reciente normativa estatal que acaba de publicarse.

Por último, planteamos medidas para reforzar el papel de la ganadería extensiva en La Rioja, para que de esta forma se colabore en una gestión forestal eficaz y sostenible. Creemos en este sentido imprescindible vincular los principios ecologistas, principios ecologistas de protección del medioambiente, con incrementar las ayudas a la ganadería extensiva y con incrementar la protección de nuestros bosques y nuestros campos. No son en absoluto incompatibles los principios ecologistas de protección del medioambiente con una gestión forestal sostenible para nuestra comunidad autónoma.

En mayo de 2024 se aprobó una moción, también a instancias de nuestro grupo parlamentario, de Izquierda Unida, en relación con estas cuestiones, en relación con la prevención de incendios, que obligaba precisamente al Gobierno de La Rioja –y se aprobó, por supuesto, gracias a los votos del grupo mayoritario– a consolidar veintidós bomberos públicos estables en nuestra comunidad autónoma –que, como la propia consejera ha reconocido, todavía no se ha logrado en nuestra comunidad autónoma– y también a comenzar a elaborar el nuevo plan de prevención sobre incendios –que tampoco se ha llevado a cabo– con acuerdos, con debate con los trabajadores. Espero que se lleve a cabo en breve, pero todavía no lo tenemos, no lo tenemos activo para nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto –termino–, esperamos que se aprueben estas medidas que creemos que son constructivas, en absoluto oportunistas, para mejorar la gestión forestal sostenible en nuestra comunidad autónoma desde el punto de vista del refuerzo de los servicios públicos y no de la privatización de los mismos.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del punto 1 por:

"1. Mejorar las condiciones laborales y aumentar las plantillas del personal público dedicado a la extinción de incendios forestales en La Rioja, la formación continua, el reconocimiento profesional y la dotación de medios materiales adecuados".

Una segunda enmienda de modificación pide sustituir el punto 2 por:

"2. Garantizar la cobertura de todas las vacantes que se produzcan en las plantillas del personal público dedicado a la extinción de incendios forestales en La Rioja".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Defensa de las enmiendas presentadas por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista son para centrar el tiro de esta iniciativa de Izquierda Unida en todos los funcionarios o empleados públicos que trabajan en la extinción de incendios forestales, no solamente en uno.

Entendemos que es normal, es entendible que un colectivo concreto defienda su papel y sus derechos en cualquier ámbito. Sin embargo, lo que ya no nos parece tan normal es que una formación política, que se supone que representa a todo el espectro de la sociedad en esta Cámara, parezca ser que solamente defiende a un colectivo de los que participan en la extinción de incendios.

Y yo, señor Ollero, le voy a relatar cuáles son, solamente de responsabilidad de la Comunidad Autónoma, los colectivos que participan en la extinción de un incendio:

En primer lugar, hay unos vigilantes en las torretas, que son quienes dan los avisos cuando se produce un incendio. Normalmente son contratados a través de una empresa pública, pero ese es el primer colectivo que participa.

Después aparece el personal de coordinación en el SOS Rioja, que es quien atiende esa llamada, quien verifica el sitio donde se ha producido el incendio y quien empieza a movilizar medios de la Administración.

Posteriormente, los agentes forestales que están de turno trabajando en ese momento son los que son llamados a ver el incendio, si es un incendio, si no lo es, y si lo pueden apagar en un primer lugar.

Si no hay nadie en la zona, se llama a otro colectivo, que es el de agentes forestales de guardia, que todos los días del año hay varios agentes forestales de guardia en la Comunidad Autónoma de La Rioja las 24 horas del día, y esos son quienes tienen que apagarlo.

Si no pueden, porque la cuestión excede sus medios, se ponen en contacto con el propio servicio SOS Rioja y aparece el helicóptero, el helicóptero que lleva un piloto, que es el que conduce.

Dentro del helicóptero va un técnico, que es otro grupo de los que trabajan en la extinción. También pueden transportar a una brigada helitransportada de bomberos forestales para apagar el incendio.

Si una vez en el incendio todo eso es insuficiente, se llama a los bomberos forestales, a los retenes de bomberos forestales del Gobierno de La Rioja.

Esas brigadas pueden acabar con el incendio o no, en cuyo caso el incendio pasaría a un grado mayor y se llamaría a otro grupo de trabajadores públicos, que son los técnicos de la Dirección General de Medio

Natural, que asumirían la extinción del incendio, la dirección, por encima de los agentes forestales que la habían llevado hasta ese momento.

Posteriormente pueden llegar conductores de la Comunidad Autónoma llevando autobombas y otros recursos que sean necesarios para la extinción, si así lo solicita el técnico.

Posteriormente pueden venir otros medios aéreos con otros pilotos, aviones en este caso, no ya helicópteros, que participarían también en la extinción.

Es decir, que estaríamos hablando de diez grupos de trabajadores públicos que pueden llegar a intervenir en un incendio, sin embargo, ustedes solamente mencionan a los bomberos forestales, que son uno de los diez que pueden llegar.

Por lo tanto, nuestra enmienda va en el sentido de que podamos incluir en esta proposición del Grupo Podemos-Izquierda Unida a todos los funcionarios públicos y trabajadores públicos que trabajan en la extinción de los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Presentadas las enmiendas, para la contestación a las mismas, el señor Ollero tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor García, podría haberse ahorrado usted toda esa exhaustiva relación del personal que interviene en la prevención y en la extinción de los incendios que, evidentemente, conocemos perfectamente. Y, como estoy seguro de que se ha leído usted nuestra iniciativa, se habrá dado cuenta de que, además de que en varios puntos efectivamente hace referencia específica a los bomberos, también hacemos referencia al conjunto del servicio de prevención y de extinción de incendios en nuestra comunidad autónoma, que efectivamente afecta a muchísimo más personal.

Y precisamente por eso, desde ese punto de vista, no tenemos ningún problema en aceptar su enmienda y ampliar a todo el personal público que interviene en la prevención y extinción de incendios. Sí que nos llama la atención que han eliminado ustedes en su enmienda la referencia a los EPI, que entendemos también nosotros que queda incluida cuando hablamos de medios necesarios y suficientes para todo el conjunto de la prevención y de la extinción, pero, aun así, aceptaremos su enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Habiendo sido aceptadas las enmiendas, abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, pues sí, pero no. Coincidimos con usted en el diagnóstico: la situación es muy grave. Evidentemente, a todas luces yo creo que para todos los aquí presentes lo que hemos vivido este verano, un verano que todavía no ha terminado, es desolador. Más de 400.000 hectáreas han sido calcinadas, lo que equivale a unos 3.500 kilómetros cuadrados, que es lo mismo que Palma de Mallorca o la mitad del terreno del País Vasco, para que nos hagamos una idea.

Sí, en cuanto al diagnóstico; no, en cuanto a buena parte de las causas que usted ha hablado o sobre lo que su argumentación ha vertebrado. Estos incendios nosotros entendemos que no son un fenómeno inevitable, que no son producto de un supuesto cambio climático provocado por el hombre, como usted insistentemente ha repetido a lo largo de toda su intervención defendiendo los postulados –¡cómo no!– de la

Agenda 2030. Nosotros entendemos que son consecuencia directa de años y años de abandono institucional, de burocracia paralizante y de la imposición de un ecologismo dogmático que lo único que ha conseguido ha sido convertir nuestros montes en auténticos polvorines.

Ya he visto que usted se ha afanado en defender a lo largo de toda su intervención que las políticas ecologistas son compatibles y pueden coexistir con la protección de nuestros montes y nuestro campo. Lo cierto es que usted en ese sentido tiene poca credibilidad. Los hechos están ahí y es muy difícil defender ese tipo de argumentos.

En efecto, estamos ante un grave problema que obliga a actuar de manera urgente e inmediata, pero además, y puesto que los incendios, al igual que otros muchos problemas que padecemos, afectan a todo el territorio nacional, deben adoptarse medidas de manera organizada y generalizada. Entendemos que los incendios, al igual que otras muchas materias, no entienden de fronteras ni de barreras.

Por supuesto que la ciudadanía debe cumplir con las precauciones y restricciones que establece la normativa para prevenir las negligencias que provocan el fuego en la época estival, pero la prevención imprescindible pasa por una limpieza eficaz de nuestros montes.

La despoblación y la falta de relevo generacional en el mundo rural provocan que los espacios naturales queden abandonados, sin una limpieza real y positiva de la biomasa, ni suficientes cortafuegos, ni caminos expeditos de malezas, acumulando combustible que multiplica el riesgo de incendios. La desconexión entre las diferentes Administraciones y el terreno durante estos últimos años ha permitido que nos encontremos con estos fuegos que son tan grandes y tan difíciles de controlar.

Las principales barreras son la burocracia excesiva, la falta de reconocimiento de las prácticas tradicionales y la desproporcionalidad por parte de las Administraciones en las medidas que aplican y en los criterios que utilizan, que son los mismos para grandes empresas y para pequeños productores.

Cuando se da la espalda a la gente del campo para seguir un programa como es el de la Agenda 2030 o se sigue el criterio de la religión climática, de un ecologismo que usted ha venido aquí a defender, en vez de cuidar el medioambiente o prevenir eficazmente los incendios en nuestros montes, nos encontramos con obstáculos que impiden una explotación racional de nuestros recursos forestales, los aprovechamientos tradicionales de los bosques o la realización de cortafuegos útiles para controlar los fuegos. El resultado es que, mientras se relega a un segundo plano la limpieza de los montes y los tratamientos selvícolas, nuestros bosques rebosan de material inflamable y luego vemos las consecuencias, como las que hemos sufrido este verano a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Como suele ser habitual, ustedes han traído hoy aquí una iniciativa, una proposición no de ley que, con independencia del tufillo ideológico que se desprende de todas las iniciativas que ustedes presentan, finaliza con una macedonia, con una ensalada de ideas, que desde luego algunas de ellas, si las extrapolas, si las sacas y las analizas de manera independiente, pues pueden estar bien o pueden no estar del todo mal. El problema es que realmente no sirve de nada, desde nuestro punto de vista, poner parches como los que ustedes quieren traer aquí cuando van a seguir o cuando quieren seguir defendiendo las mismas políticas ecologistas, que usted precisamente se ha afanado en defender aquí desde el estrado, que tanto daño han causado al campo y que propician luego estos incendios.

Como digo, el origen de los incendios no está en el cambio climático, sino al contrario, la verdadera raíz del desastre está en la prohibición sistemática de trabajar y limpiar el campo bajo el amparo de las políticas verdes que ustedes tanto defienden.

El cambio climático no explica por qué su Ministerio ha reducido un 50% la partida destinada a la prevención, ni la actitud y la acción de tantos pirómanos que han actuado durante este verano a lo largo y ancho de todo el territorio, ni que gastemos ingentes cantidades en extinción y una mínima parte en limpiar los bosques. En definitiva, solo justifica su inacción y les permite seguir atrapados bajo las políticas y el paraguas que siempre han defendido ustedes con la famosa Agenda.

Y todo lo anterior, insisto, sin olvidar la persecución al campo español. La izquierda persigue a los agricultores y ganaderos, prohíbe las quemas controladas, se margina el pastoreo, se estrangula la ganadería extensiva, montes más sucios, más combustible forestal y más incendios devastadores.

Evidentemente, nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa. Sí que llevamos una serie de medidas que nosotros entendemos que pueden ser positivas y que podrían favorecer a disuadir este tipo de actos o de situaciones que se han generado a lo largo de este verano, como incrementar por un lado las penas a los pirómanos, poner al servicio todos los medios necesarios para la extinción, facilitar el pastoreo de la ganadería extensiva, realizar cortafuegos, limpiar los montes, dotar de material y equipos suficientes a los bomberos y, por último, proteger el suelo, en especial el agrario, para evitar que se especule en él con la implantación de infraestructuras de energías renovables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alda, en su relación de buenos deseos o cosas que hay que hacer para evitar los incendios solo le ha faltado la paz mundial, porque ha hecho un listado absolutamente enternecedor.

Mire, negar desde Vox que el cambio climático es responsable de los incendios se puede hacer, porque el cambio climático en sí mismo no es responsable de los incendios, es responsable de que existan incendios más virulentos y más difíciles de extinguir. De eso sí que es responsable.

Mire, para que haya un incendio tiene que haber una llama. ¿Sabe qué temperatura hace falta para que se prenda fuego en un monte de forma espontánea? 232 grados centígrados. Yo creo que con el cambio climático todavía no hemos alcanzado esa cifra y tardaremos bastante. Es decir, que para que se produzca un incendio se necesita una persona que genere el fuego, y yo le puedo decir que en treinta años de experiencia más o menos el 4% de esas ocasiones son rayos, hay un número similar en porcentaje de pirómanos –pirómano, entendido como una persona con un trastorno mental, que disfruta quemando– y, luego, el resto –que es lo mollar, que diría el señor Cuevas– son domingueros –muy pocos– y trabajadores del sector primario, desde la agricultura o desde la ganadería, que por intentar tener unos mejores pastos, por quemar algo sin intención de hacer un incendio en la agricultura, el fuego se escapa. Esas son las cosas que suceden.

Es decir, que, si no hay nadie que va a dar fuego al monte, no se va a quemar aunque exista el cambio climático o no, mucho menos aunque estén los montes más o menos sucios. Los montes están más o menos sucios en muchas partes. ¡Váyase a la selva y verá cómo están los montes! Por muy sucio que esté un monte, no va a arder nunca si no hay alguien que le da fuego. Entonces, tampoco podemos decir que es simplemente algo tan sencillo como tener los montes limpios.

Yo creo que en los montes, en La Rioja además, que es donde estamos y donde nos interesa hablar, se tiene una tradición forestal asentada desde hace décadas, que se puede considerar en muchos casos como un ejemplo para otras comunidades autónomas, y no en vano la trayectoria de incendios forestales en La Rioja desde la transición hasta el día de hoy se puede considerar como impecable, y ha habido distintos Gobiernos de distintos signos políticos. Pero lo que no se puede negar en ningún caso es que vamos a peor por el cambio climático. O sea, es el cambio climático lo que verdaderamente está haciendo que tengamos olas de calor de diecisiete días, que eran desconocidas, y temperaturas con vientos que se generan en incendios que devoran decenas de miles de hectáreas, que eso sí que no lo conocíamos. Eso es nuevo.

¿Y qué ha cambiado?, ¿que están ahora los montes menos limpios? Eso, no es cierto. En La Rioja, por ejemplo, eso no es cierto, los montes están igual de limpios o parecidos que siempre, no hay un cambio

significativo. Por lo tanto, sería más interesante que nos fijásemos y que perdiésemos el tiempo en hablar de las verdaderas causas, que no en traer aquí discursos prefabricados que les mandan desde Madrid y que aportan muy poco.

Cuando dice, señor Ollero, que toda la gestión de los incendios ha de ser pública, toda no puede ser pública, hay una parte que es privada. Y, no sé, le voy a poner un ejemplo muy claro: los aviones, por ejemplo, de extinción. No creo que el Gobierno de La Rioja tenga que comprar aviones y tener pilotos en plantilla durante todo el año para pilotarlos, ¿no? Habrá algunas cosas que igual es mejor que se contraten desde el sector privado, aunque nosotros estamos totalmente de acuerdo en que la inmensa mayoría de los medios tienen que ser públicos, ¡cómo no!

Desde luego, cuando se dice aquella tontería que tanto se repite, la de que el pueblo salva al pueblo, no, lo que salva al pueblo son los impuestos; con esos impuestos pagamos a los bomberos forestales y al resto de los que intervienen. Y, cuantos más impuestos tengamos disponibles de una forma lógica y sensata para tener los servicios públicos cubiertos, cuando exista un fuego de verdad serán los profesionales los que lo apagarán, no ese señor que con toda su buena voluntad va con una manguera. –No sé si habrán visto la foto de Feijóo con una manguera del jardín ahí echando, ponía el dedillo para que saliera más rápido el chorro–. Bueno, este tipo de cosas, esa gente, no hace nada, aunque lo haga con toda la buena voluntad. No estoy hablando de Feijóo, que fue a hacerse la foto allí, sino de una persona que verdaderamente vaya con su buena voluntad; esa persona no va a apagar el incendio.

Necesitamos profesionales con buena manguera, una manguera ancha con un buen chorro, con bien de camiones. Y para eso, señora Manzanos, necesitamos bien de recursos económicos, bien de recursos económicos, y destinarlos a lo que se presupuesta. Señora Manzanos, es bueno que destinemos el dinero presupuestado a prevención y a trabajos en los bosques, y a pagar a los bomberos forestales, y a contratarlos, y a que no existan plazas vacantes de agentes forestales, y no a otras cosas para las que usted quizás necesita dinero de forma política, porque ha decidido que hay que meter mucho dinero en determinado sector, y va en detrimento de tener nuestros bosques bien acondicionados y nuestro personal bien pagado.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Por empezar aclarándole, desde luego, no he sido yo quien ha puesto fin a la crisis del fuego, sino que ha sido la directora de Protección Civil del Gobierno de España, que ha sido quien declaró hace dos días que efectivamente la crisis por el fuego en España se ha acabado. De hecho, le decía también que en La Rioja continúa la campaña, que finaliza el 31 de octubre.

En segundo lugar, cuando pide usted seriedad al Gobierno, quizá debería aplicarse también un poco esa seriedad a sí mismo, ser un poco autocrítico, porque es que no vale continuamente y permanentemente salir con los mantras reiterados sustentados en su ideología. ¡No sirven para todo! No sirven para todo cuando contrastan, evidentemente, con la realidad. Y tengo que decirle que, de los ocho puntos de su proposición no de ley, siete se están ejecutando, y el octavo, que es el de apoyar la ganadería y la agricultura, pues, evidentemente, es imposible no hacerlo, aunque creo que la suya es más bien sobre el papel.

Para demostrar que efectivamente no puede haber una perspectiva ideológica en una serie de cuestiones que se están realizando, que ya están hechas en muchas ocasiones, empiezo hablando de esa petición del retén de las Viniegras. Este año, para esta campaña de 2025, se ha creado y se ha instalado un retén en Viniegra de Abajo para mejorar el servicio del Alto Nájera como consecuencia de un compromiso que se

había adquirido con los alcaldes de las Siete Villas y como consecuencia de la aplicación de ese plan general de protección contra incendios en nuestra comunidad autónoma.

Pero sigo, o sea, sigo con las cosas que ya existen y que ya están. En segundo lugar, habla de incremento presupuestario, usted hablaba también de las mangueras y hablaba de esa necesidad de incremento presupuestario. Es tan sencillo –de verdad, señor Ollero– como coger el proyecto de ley de presupuestos, la ley de presupuestos de los años 2024 y 2025. En el apartado que de verdad se dedica, en la partida presupuestaria, el dinero que se dirige a la prevención y extinción de los incendios, el presupuesto aumenta. Pasa de 2,9 millones de euros –perdone, no, me estoy equivocando y se lo quiero decir bien–, de 3,9 millones de euros a 4,2 solo específicamente en lo que es prevención y extinción de incendios.

Pero le voy a decir una cosa. En la legislatura pasada, con el Gobierno del Partido Socialista que ustedes apoyaban desde fuera, desde el año 2019... El año 2019 el Gobierno que estaba gobernado por el Partido Popular, y en el que tuve la suerte de participar, dejamos esa partida en 2,7 millones de euros; el Partido Socialista la bajó hasta 2,3 millones de euros y no subió hasta 3 millones de euros en toda la legislatura. Es coger la ley de presupuestos, es así de constatable.

O sea, que no hablen de recortes, porque es que es algo que se puede comprobar con un documento delante, es que es una cuestión de cifras que no son en absoluto manipuladas. Y desde luego, insisto, no se detrae de esa partida. Esa partida se destina íntegramente para lo que está creada, que es para la prevención y para la extinción de los incendios en nuestra comunidad autónoma. No se detrae dinero de esa partida para ninguna otra cosa, no hay modificaciones, o sea, es lo que es.

En tercer lugar, habla de la actualización de los planes de prevención. El plan, el plan actual, se está actualizando en estos momentos, hay una fase de exposición pública. Esta mañana se lo decía la consejera a usted: ni el Partido Socialista ni Izquierda Unida han hecho la más mínima alegación –se lo tengo que afeiar– ni la más mínima propuesta. Desaprovechan los cauces de participación, no solo a través de alegaciones, también incluso presenciales, ignorando o despreciando su participación en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, donde se puede participar con total libertad.

Sigo con las cuestiones que existen, que ya están. Habla de impulsar la ganadería extensiva y la agricultura. ¡Hombre, por supuesto! El Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, está continuamente al lado de los intereses de agricultores y ganaderos, que son quienes se están jugando los cuartos para, desde luego, sacar adelante un sector primario que es vital no solo para el ámbito alimentario, sino también para la conservación de nuestros pueblos y para el mantenimiento de nuestra biodiversidad. No hay que hablar de la labor –porque se viene haciendo todos estos meses– que hacen las ovejas y las cabras, que son, dicen, las auténticas desbrozadoras de nuestros montes. O sea, está, quiero decir.

Lo que sí que creo, fíjese, es que a ustedes les trae al pairo, o sea, realmente es un apoyo sobre el papel, pero les traen al pairo todas las dificultades que pasan los agricultores y ganaderos porque, cuando estos agricultores piden en esta Cámara y piden fuera de esta Cámara ayuda frente a los ataques que están sufriendo del lobo, ustedes votan sistemáticamente que no, ¡unos y otros!; hasta dos veces en dos proposiciones no de ley que hemos traído a esta Cámara. O sea que, de verdad, reconozca que se la trae al pairo, que una cosa es hablar y otra cosa es actuar.

En sexto lugar, habla de garantizar que la prevención y extinción de incendios forestales sea un servicio público. No hace falta porque en La Rioja la prevención y la extinción de incendios forestales es un servicio público. Es un servicio público de titularidad pública –perdone, se lo voy a decir exactamente– sobre las 210.000 hectáreas de montes de utilidad pública, es un servicio gestionado a través de la Dirección de Medio Natural. Lo restante –representa el 68% de la masa forestal–, lo restante, que es de titularidad municipal y algo de titularidad privada, sepa o tienan que saber que, desde luego, la gestión en materia de extinción de incendios, de prevención y extinción de incendios, corresponde a las Administraciones públicas en aplicación de la ley de montes. ¡Es 100% servicio público!, ¡ya lo es! O sea, no hay ninguna privatización. No hace falta

garantizarla porque está garantizada, es al 100%.

Habla también de reforzar la sensibilización y la educación ambiental. Pues le voy a decir un poco algo parecido a lo de las herramientas que tienen ustedes para participar, proponer y hacer alegaciones: ya existe un plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad en el que desde luego están incluidas todas esas campañas de sensibilización, incluso dirigidas a escolares, incluso participadas también por agentes forestales.

En cuanto a mejorar las condiciones de las plantillas, bueno, aparte de lo que se ha explicado esta mañana, que ya es suficiente, desde luego tanto los empleados públicos, ese personal laboral fijo, como los contratados por la empresa Tragsa, todos tienen la condición o la categoría profesional de bomberos forestales. Los primeros de ellos estaban inmersos en un proceso de funcionarización, que desde luego depende de una negociación colectiva que también está en marcha.

Y, desde luego, la petición que han expresado –creo que usted acude siempre a las mismas fuentes y quizás debería cambiar de fuentes– es que efectivamente las unidades están integradas por el mismo número de personal durante todo el año, y en eso está trabajando el Gobierno. O sea, lo que desde luego prefieren es tener una coherencia en cuanto a la formación, en cuanto a la preparación de todos los componentes de las unidades, que acoger perfiles que quizás dificultarían esa labor de extinción.

Lo mismo le digo de las vacantes. Ha sido por primera vez cuando se convocan esas veintidós vacantes, que por lo menos se han cubierto hasta algo más de la mitad, y el Gobierno sigue trabajando en ello.

No quiero extenderme más, simplemente decir que desde luego creo que nuestra labor, insisto –lo decía la consejera, pero me parece importante–, es tener un reconocimiento a cerca de esas más de trescientas personas que usted detallaba, a todos los empleados públicos y a todas las demás entidades que trabajan y han colaborado tanto en la prevención durante todo el año como, en esta campaña de alto riesgo, en la extinción de incendios, a los que desde luego yo sumaría también –hablaba con el alcalde de Ezcaray– a los alcaldes, a los agricultores, a los ganaderos. Creo que merecen un respeto por nuestra parte, nuestro agradecimiento y desde luego nuestra más sincera consideración.

Nada más. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, desde luego que no vamos a coincidir en las causas de la problemática que sufrimos con respecto a los incendios y a la gestión forestal desde su negacionismo acerca del cambio climático, es imposible coincidir en las causas, y no coinciden ustedes tampoco con los expertos, con la gente que se ha formado sobre estas cuestiones. Y no coinciden con los científicos, no coinciden con los trabajadores, quienes están a pie de fuego luchando contra esta lacra de los incendios. Así que ustedes deberían replantearse los análisis que hacen sobre esta cuestión. No tiene nada que ver la Agenda 2030 con las causas relacionadas con el cambio climático, que todo el mundo asume que tiene que ver con el aumento de los riesgos y de los problemas que causan los incendios.

Es imposible, sin que haya una alianza entre los principios ecologistas y la ganadería y la agricultura desde un punto de vista sostenible y moderno, es imposible defender el crecimiento y el mantenimiento de nuestro campo. Es imprescindible combinar las necesidades de nuestro campo con los principios del ecologismo.

Lo que desde luego es incompatible es el neoliberalismo depredador, las empresas que solo buscan generar beneficio, con la protección de nuestro campo y, desde luego, con el modelo agrícola y ganadero del

cual presumimos, aunque cada vez menos, en nuestra comunidad autónoma; un modelo que, evidentemente, no se basa en las grandes empresas y sus grandes beneficios. Y, evidentemente, si fallan ustedes en las causas, fallarán también en las soluciones, y por eso no podemos estar de acuerdo en absoluto.

Señor García, desde luego, desde nuestro punto de vista, los servicios de prevención y extinción de incendios deben ser un servicio público esencial en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del Estado. Sabemos que ustedes no coinciden en esto, pero desde luego para nosotros cualquier servicio esencial, hablemos de educación, hablemos de salud, hablemos de, en este caso, extinción de incendios, puede ser prestado al 100% en su totalidad desde los servicios públicos, incluyendo los aviones dedicados a la extinción. ¡Es sencillísimo! Simplemente no hace falta tener una base de aviones en cada provincia, por supuesto, pero perfectamente puede ser asumido por los servicios públicos. Es sencillísimo. Nos ahorraremos el beneficio industrial de todas estas empresas y dedicamos todo ese dinero a promover y a potenciar la prevención y la extinción de los incendios, tan fácil como eso. ¡Aplíquelo a cualquier servicio esencial, a cualquier servicio público!

Señora Martínez Arregui, nos dicen ustedes que todas estas medidas o prácticamente todas se están realizando, están en marcha. Hay una diferencia lingüística importante entre que algo esté en marcha y que algo –si hablamos sobre todo de un compromiso– esté cumplido, y ese es el problema con estas cuestiones. Podrán decir que está en marcha, pero no han cumplido ustedes con sus compromisos con respecto a la prevención y a la extinción de incendios. En todo caso, si están en marcha, si estamos en camino de cumplir con esos compromisos, no veo yo mayor problema en que voten a favor de esas medidas, de esas propuestas que planteamos, que son similares a las que planteamos ya hace unos cuantos meses y que también ustedes votaron a favor.

Sobre el retén de Viniegra, lo que nosotros planteamos es precisamente, desde el punto de vista de la potenciación del servicio público, un retén público, no un retén privatizado, no un retén privatizado con poco personal, con el personal insuficiente para atender las necesidades y los riesgos a los que nos enfrentamos, especialmente en esas zonas, y eso no es lo que ustedes están haciendo. Es un retén que ustedes han privatizado y, además, compuesto del personal insuficiente. No sé si ahora mismo tendrán cinco o seis personas en ese retén, pero escuchen a los trabajadores, que hablan de un mínimo de nueve personas en los retenes de bomberos forestales.

En cuanto a la participación en el nuevo plan, ustedes asumieron el compromiso de acordar y debatir ese nuevo plan precisamente con los trabajadores y con sus representantes, con los sindicatos. Al menos nosotros, por las noticias que nos llegan, no tenemos noticia de que estén ustedes hablando con ellos para adecuar este nuevo plan a las necesidades que realmente tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Por supuesto –y termino–, todos mostramos la máxima consideración con todo el personal que se dedica a estas labores contra los incendios, pero la mejor consideración es dotarles de los medios adecuados, dotarles de estabilidad, dotar de los presupuestos necesarios, que es lo que pedimos con esta PNLP. Y basta, efectivamente, señora Martínez Arregui, con ver la ley de presupuestos y ver el apartado de gestión forestal para darse cuenta de que las cifras que hemos transmitido son las reales. Ley de presupuestos (*el señor Ollero muestra un documento*).

Lo último que nos faltaba por oír, por cierto, es que el lobo tiene también la culpa de los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0382. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y relacionadas con el Centro Penitenciario de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y relacionadas con el Centro Penitenciario de Logroño, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Nos hemos visto obligados a traer esta iniciativa hoy al Pleno debido al abandono que sufren los funcionarios de prisiones en todo el territorio español, y más en concreto en nuestra región, en La Rioja. Desde Vox siempre hemos sido partidarios de defender sus derechos laborales, las mejoras de sus condiciones de trabajo y su reconocimiento profesional. En concreto, el ministro Marlaska prometió en el año 2021 que llevaría a cabo el desarrollo de una ley a partir de la cual se reconocería a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, y lo cierto es que no terminó por cumplir su promesa; un nuevo incumplimiento que, junto al aumento de las agresiones en las cárceles españolas y de la precarización del sistema penitenciario, los ha llevado a una situación límite.

En el caso del Centro Penitenciario de Logroño, construido en 1984, el problema es aún mayor porque el edificio tiene una serie de deficiencias estructurales importantes, unas deficiencias que de alguna forma exponen a sus profesionales a un riesgo creciente y reducen la capacidad de la cárcel para garantizar un entorno seguro tanto para sus más de 300 internos como para el personal penitenciario.

Hace casi cuarenta años, el 5 de noviembre de 1985, se inauguró la prisión de Logroño. Fue inaugurada por el entonces ministro de Justicia, el señor Ledesma, con una población reclusa de un total de 78 presos, llegando a aumentar en un total de doscientas diecisiete plazas en relación con la cárcel existente inmediatamente anterior.

La situación en la actualidad es diametralmente opuesta a aquél entonces, una cárcel que desafía el límite de su capacidad, con más de 300 internos a día de hoy, falta de personal, más de cincuenta plazas sin cubrir, celdas dobladas, presos cada vez más violentos, la mencionada masificación y, lo que es más grave, la categoría con la que está clasificada no se corresponde con el tipo ni con el número de reclusos que hay en la misma.

Actualmente el Centro Penitenciario de Logroño está clasificado como de categoría C, es decir, destinado a internos de tercer grado y vinculados a centros de inserción social. Sin embargo, la realidad arroja unos números y una realidad interna bien distinta a la misma, no siempre los internos se ajustan a este grado de clasificación, muchas veces vienen internos que son procedentes de otras regiones de categoría superior, de otras prisiones de categoría superior, y con un comportamiento abiertamente conflictivo. Todo eso ha desembocado en una oleada de violencia en la cárcel de Logroño en los últimos tiempos.

El pasado 4 de julio varios funcionarios fueron agredidos por un interno. Pero esto no se trata de un hecho aislado, el personal funcionariado ha sufrido diferentes ataques. De hecho, hace poco más de dos años la prensa local ya se hacía eco de las agresiones verbales, los insultos y las amenazas como algo habitual en el día a día de la prisión de Logroño. Titulaba el medio local: "Una cárcel presa de sus agresiones".

Señorías, en los centros penitenciarios españoles se produce una media de una agresión cada dieciséis horas, es decir, un total de mil agresiones en los últimos dos años. Nuestra obligación es poner los medios que estén a nuestra disposición para evitarlo, y por ello desde Vox hemos presentado esta proposición no de ley que en líneas generales defiende lo siguiente:

En primer lugar, la reclasificación de la cárcel de Logroño, pasando a categoría B o, subsidiariamente,

en caso de que no se pase a categoría B, la reducción drástica del número de la población reclusa, ajustándose a lo que teóricamente corresponde a la actual categoría C.

En segundo lugar, el aumento de la plantilla en un 30%, con el objetivo de alcanzar una ratio adecuada según la actual relación de puestos de trabajo que hay en dicha prisión.

En tercer lugar, la mejora de la seguridad en el Centro Penitenciario de Logroño, con instalación de nuevas cámaras de vigilancia y de monitores de control, el incremento del número de detectores de metales, la creación de una unidad canina permanente y de un grupo de información y control operativo, el fortalecimiento del número de cacheos de comunicaciones, o la ampliación de medidas más eficientes –que se conocen por parte de los funcionarios– para impedir la entrada de droga, teléfonos móviles u otros objetos prohibidos a la prisión.

En cuarto lugar, la equiparación salarial de los funcionarios de prisiones de toda España, la equiparación salarial de los riojanos con los de Cataluña o País Vasco, porque a igual trabajo entendemos que el salario debe ser exactamente el mismo, con independencia de la ubicación concreta donde se encuentra el centro penitenciario.

En quinto lugar, su reconocimiento como agentes de la autoridad a través de la modificación de la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, dando cumplimiento a la promesa que hizo el señor Marlaska en el año 2021 y que finalmente no cumplió.

Y, en sexto y último lugar, la creación de un estatuto propio para los funcionarios de prisiones que identifique claramente cuáles son sus funciones y competencias, permitiendo el establecimiento de una verdadera carrera profesional.

Señorías, desde Vox, como he dicho anteriormente, defendemos a los funcionarios de prisiones y proponemos soluciones que pasan por mejorar las dotaciones humanas, económicas y materiales; soluciones que atienden a las peticiones y necesidades que nos han ido trasladando en los últimos meses, soluciones y medidas que nosotros entendemos, a nuestro parecer, son de sentido común y que, por lo tanto, son compartidas por todos los representantes de los funcionarios de prisiones.

Por ello, les pido el voto a favor de esta iniciativa para adaptar el Centro Penitenciario de Logroño a los tiempos actuales y mejorar la seguridad de los funcionarios que trabajan en el mismo. Es una demanda a la que entendemos que desde las diferentes formaciones políticas no podemos hacer oídos sordos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, parece que, con esta iniciativa, con esta PNLP, Vox imita de alguna manera el estilo del Partido Popular, que se empeña en utilizar este Parlamento de La Rioja más para hacer oposición política al Gobierno central que para debatir asuntos de interés y de competencia autonómica en nuestra comunidad autónoma, y es que el 100% de los puntos del *petitum* de la iniciativa corresponden a competencias penitenciarias, que son competencias estatales.

Que conste que desde Izquierda Unida estamos de acuerdo con algunas de las medidas que se plantean en la iniciativa, especialmente con lo que se refiere a mejorar las condiciones laborales, las condiciones salariales del personal, de los funcionarios que trabajan en las prisiones, también en lo que se refiere a dedicar más recursos públicos al sistema penitenciario y también en lo que se refiere a mejorar las infraestructuras del centro penitenciario de Logroño; pero, a pesar de eso, no apoyaremos esta iniciativa.

No podemos apoyar esta PNLP, en primer lugar, porque se limita a plantear una serie de propuestas muy parciales sin abordar el problema principal, que el problema principal es abordar una reforma integral de todo el sistema penitenciario, de la ley general penitenciaria, incluso, como ha planteado nuestra organización política, Izquierda Unida, donde hay que plantearlo –así lo entendemos nosotros–, en el Congreso de los Diputados.

Pero, en segundo lugar y probablemente más importante, es que sus peticiones, o las peticiones más importantes, las peticiones centrales de su PNLP, tienen muy poco que ver con las verdaderas reivindicaciones de los trabajadores y de las trabajadoras del sector penitenciario, de los funcionarios y las funcionarias de prisiones. En ningún caso desde la prisión de Logroño, en absoluto, se está reivindicando o planteando la reclasificación a la clase B de centro penitenciario. Y, además, a esta PNLP se le olvidan muchas cuestiones que sí que se están reivindicando por parte de los sindicatos y de los trabajadores del sector.

Se le olvida a esta PNLP apoyar la importantísima negociación colectiva que llevan a cabo sus denostadas organizaciones sindicales y que tiene mucho que ver, por supuesto, con la mejora de las condiciones laborales y la mejora de las condiciones salariales de los trabajadores.

Se le olvida a su iniciativa apoyar las movilizaciones sindicales que sí apoyamos desde Izquierda Unida –recientes, de junio de este año–, precisamente relacionadas con la mejora de las condiciones salariales de este personal.

Se le olvida a esta PNLP hablar de las necesarias medidas sobre prevención de riesgos laborales en los centros penitenciarios que efectivamente de alguna manera luchen contra las agresiones que, de manera demasiado habitual, se sufren en estos centros penitenciarios.

Se le olvidan a esta PNLP cuestiones tan importantes como la introducción de la educación social en el sistema penitenciario, en las prisiones, o la introducción de la atención médica en el centro penitenciario de Logroño.

Se le olvida también a esta PNLP reivindicar los avances –seguro que hay suficientes, pero avances al fin y al cabo– del llamado acuerdo del siglo XXI para modernizar y actualizar el sistema de prisiones en el conjunto del Estado, que ha sido acordado entre el Gobierno socialcomunista y los legítimos representantes de los trabajadores del sector, es decir, los sindicatos mayoritarios.

Con esta iniciativa, como casi siempre, se ve claramente que a Vox le sobra populismo, le sobra oportunismo y le falta una defensa real de verdad de los intereses de los trabajadores y de los servicios públicos.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, algunas consideraciones iniciales. La primera de ellas, el reconocimiento de mi grupo parlamentario a todos los funcionarios y servidores públicos que operan en cada una de las Administraciones de nuestro territorio, y especialmente hoy, por razón de la materia, a los funcionarios de prisiones y también a su personal laboral, cuya contribución a la seguridad supone un papel fundamental para un Estado democrático como es el nuestro y, sobre todo, también para el desarrollo de un principio constitucional como es el de la reinserción y resocialización.

En segundo lugar, también me gustaría reafirmar nuestro más absoluto rechazo a todas las agresiones que se producen contra cualquier funcionario, especialmente contra los funcionarios de prisiones. Todas las Administraciones públicas competentes, y en este caso el Ministerio del Interior, han de adoptar todas aquellas medidas dirigidas a evitar precisamente esas agresiones, cosa que ya también se está realizando.

Pero, señor Alda, su intervención en defensa de esta proposición no de ley y la propia exposición de motivos

desprenden, como es habitual en muchas de sus iniciativas, un uso intencionado de la exageración y de la hipérbole. Usted ha dicho "oleada de violencia". Mire (*el señor Martínez muestra un documento*), aquí tengo los datos oficiales a una respuesta de un diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados preguntando por la situación que se ha producido en la cárcel de Logroño, y habla de siete agresiones durante todo el año 2024. Respecto de tales datos, se señala que el 93,3% de las agresiones registradas durante el periodo referido son de carácter leve o sin lesiones. Por tanto, esto de oleada de violencia, pues mucho no tiene, ¿no?

Y tienen un objetivo claro, como el de todas sus iniciativas, que es confundir a la sociedad, infundir temor sobre la situación de nuestras cárceles y de nuestro sistema penitenciario, trasladando un discurso de abandono y de inseguridad creciente por parte del Gobierno de España que no se corresponde en absoluto con la realidad. Faltan por hacer muchísimas cosas, por supuesto, pero ese discurso que tiene el objetivo que tiene, que es incendiar a la opinión pública, no se corresponde con la realidad.

Y, señoría, voy a intentar desgranar la posición de mi grupo parlamentario en relación con cada uno de los puntos del *petitum* de esta proposición no de ley.

En cuanto a la reclasificación del centro, hay que señalar que esta clasificación y la clasificación de todos los centros penitenciarios responde a la valoración combinada de una serie de criterios que han sido acordados en la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, que ha reducido de nueve a tres los grupos de centros penitenciarios, y en cuya clasificación inciden datos como la estructura arquitectónica de la prisión, la dimensión del centro, la población reclusa actual y prevista, la existencia o no de módulos especiales o el perfil de los internos, y la cárcel de Logroño debe estar incluida en el grupo C. Debe estar incluida en el grupo C, nos pongamos como nos pongamos.

Respecto al aumento de plantilla, el Centro Penitenciario de Logroño cuenta con una RPT que tiene adscritos en este momento ciento ochenta y tres dotaciones para los diferentes puestos de trabajos estructurales, disponiendo a esta fecha de un total de ciento ochenta efectivos, lo que representa una cobertura del 98,36% de la RPT, situándose cuatro puntos por encima de la media de todos los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Y, si ponemos estos datos en correlación con la población reclusa que alberga nuestro centro penitenciario, actualmente 257 reclusos, la ratio interno-funcionario está muy por debajo de la ratio general de los centros dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Y en este punto es necesario mencionar la evolución que ha sufrido la población reclusa en el centro penitenciario de Logroño: en el año 2010, 235 reclusos; en 2012, 345; en 2013, 350; frente a los 257 actuales, de una capacidad total de 332. Por tanto, el dato mata el relato.

Instalación de cámaras de vigilancia. Si no lo conoce, se lo digo yo, está prevista ya una inversión en este apartado concreto para el año 2026, que ya cuenta con la autorización formal.

Equiparación salarial. Sabe también que en esa mesa de negociación de la Administración General del Estado se acordó un incremento de salarios correspondientes al año 2023, al año 2024 y al año 2025, que pasan a formar parte de los complementos de este tipo de funcionarios, tanto de los funcionarios como del personal laboral. Y ese incremento también se ha aplicado a todos los centros penitenciarios que están incluidos en la categoría C, como es el centro de Logroño.

Y, por último, el reconocimiento de agentes de la autoridad. Aquí, señoría, quiero recordarle que existen actualmente en tramitación en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados tres proposiciones de ley, presentadas por su grupo parlamentario, por el nuestro y por el Partido Popular, que inciden en la modificación de la ley general presupuestaria precisamente con el objetivo de considerar a los funcionarios de prisiones agentes de la autoridad. Pero les recuerdo que en la anterior legislatura fue el Grupo Parlamentario Socialista quien presentó una iniciativa de estas características y que decayó por la convocatoria de las elecciones generales. Por tanto, lo que deben hacer ustedes es trabajar en la Comisión del Congreso de los Diputados

con el objetivo de que esa ley vea la luz.

Termino ya, señora presidenta.

Señorías, tras este análisis, creo que su moción, y se lo digo con el máximo respeto, es innecesaria e inoportuna porque no hay un abandono del centro penitenciario; porque la ocupación en este momento está por debajo de su capacidad; porque su ratio de personal es superior a la media; porque de los datos de las agresiones, siete en total, el 93% de ellas son leves y sin ningún tipo de agresión.

Por tanto, no hay ninguna situación de crisis en la cárcel de Logroño. Hay también un programa previsto de inversiones. Evidentemente, faltan cosas por hacer, pero lo que no podemos hacer es extender la idea de que estamos ante una cárcel peligrosa, en la que existe prácticamente la ley del más fuerte y que hay una oleada de violencia, como usted nos ha trasladado.

Por tanto, señorías, y desde el reconocimiento al trabajo que realizan los funcionarios de prisiones, mi grupo parlamentario votará absolutamente no a esta proposición no de ley. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUÍZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señorías de Vox, está bien traer aquí esta PNLP, pero ustedes saben perfectamente que esto no depende de aquí, depende de Madrid. Son decisiones que se toman en el Congreso de los Diputados, y no tenemos constancia de que sus compañeros en Madrid hayan presentado algún tipo de iniciativa, pregunta o propuesta hablando precisamente de la cárcel de Logroño y de los funcionarios de prisiones de Logroño. Sin embargo, señorías, puedo asegurarles que el Partido Popular lleva tiempo trabajando y hablando directamente de la prisión de Logroño y de los funcionarios de Logroño, tanto a nivel nacional como a nivel regional, teniendo reuniones, hablando con los funcionarios y presentando propuestas. Concretamente la última, la última reunión, el pasado 30 de junio.

A nivel nacional desde el año 2018 se vienen presentando diferentes propuestas, entre otras la mejora retributiva, la equiparación salarial, el refuerzo de plantillas y la mejora de la seguridad. También una nueva ley penitenciaria y carrera profesional.

En abril del año pasado, por parte de senadores del Partido Popular se presentó una proposición de ley para que se reconozca a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, proposición que sospechosamente la presidenta Armengol tiene paralizada en el Congreso desde abril del año 2024.

Es curioso también que en el año 2022 se dejase morir una proposición similar. Sin embargo, en 2024, cuando se incluyó la toma en consideración en el orden del día del Senado de esta propuesta, el Partido Socialista en el Congreso registró una iniciativa similar, como ya hemos dicho, no sabemos para qué, porque año y medio después no se ha hecho absolutamente nada.

Será, quizás, señores del Partido Socialista, porque a sus socios no les interesa que se mejore la calidad de vida de los funcionarios de prisiones, y más concretamente a su socio el señor Otegi, aquel que Zapatero llamaba "hombre de paz"...

(Comentarios ininteligibles)

EL SEÑOR EGUÍZÁBAL LEÓN: ... y que estuvo en la cárcel por enaltecimiento del terrorismo.

Qué raro no, ¡qué triste, señorías! ¡qué triste!, ¡qué triste! Para ustedes todo vale siempre que sirva para mantener el poder.

Como decía, el Partido Popular sí que trabaja, y también a nivel regional nuestros diputados y senadores

han llevado a Madrid las necesidades de los funcionarios de prisiones de La Rioja y las necesidades de la prisión de Logroño. Concretamente, en lo que va de legislatura, se han presentado solamente en el Senado veintiséis preguntas que hacen referencia a nuestros funcionarios y a nuestra prisión, de las cuales once siguen todavía sin contestar.

Les leeré algunas de ellas para que vean que todo lo que ustedes incluyen en su PNLP está hace tiempo ya trasladado a Madrid:

¿Cuándo va a reconocer el Ministerio del Interior legalmente a los funcionarios penitenciarios como agentes de la autoridad?

¿Tiene el Ministerio del Interior previsto reducir en al menos 100 internos el total de la población reclusa del centro penitenciario de Logroño?

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior la creación de una unidad canina permanente y de un grupo de información y control operativo en el centro penitenciario de Logroño, para así fortalecer los cacheos de comunicaciones y combatir eficazmente la entrada de droga?

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior la instalación de cámaras de vigilancia y monitores de control que mejoren la seguridad del centro penitenciario de Logroño?

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior el aumento de un 30% de los puestos de vigilancia del centro penitenciario de Logroño?

Desde el 1 de enero del 2023 –como ya también lo ha dicho usted– el centro penitenciario de Logroño carece de médico, habiendo llegado a tener hasta tres, ¿cuándo tiene previsto el Ministerio del Interior dotar de médicos el centro penitenciario?

Así, hasta veintiséis preguntas presentadas por mis compañeros en el Senado; como digo, once de ellas todavía sin contestar.

Por tanto, señor Alda, llegan tarde y creemos que no es el sitio adecuado, pero sí que les puedo decir que el Partido Popular va a apoyar esta moción porque entendemos que lo que piden los funcionarios de prisiones es totalmente justo. Y la pena es que el Partido Socialista, como no podía ser de otra manera, va a votar en contra, que es quien tiene paralizado en Madrid y quien podría sacarlo adelante, como he dicho, pues posiblemente porque a sus socios no les interese que los funcionarios de prisiones tengan mejor calidad de vida.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Por ir un poco por orden, señor Ollero, usted ha comenzado su intervención afeándonos que una vez más instamos al Parlamento de La Rioja para que inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España. Nosotros entendemos que estos son los mecanismos con los que contamos desde el Parlamento de La Rioja, no será la primera ni la última vez que se haga uso de los mismos. Ustedes también en otras ocasiones lo hacen y no pasa absolutamente nada.

Luego usted ha venido a decírnos que con parte de las medidas o de las cuestiones o de los puntos que nosotros defendemos en nuestro *petitum* están ustedes de acuerdo, pero con otros no. Y luego se ha dedicado usted durante más de un minuto o dos minutos de su intervención a repetir de manera reiterada: "Se les olvida en esta PNLP". No pasa nada, señor Ollero, para eso están las enmiendas de adición. Usted puede presentar todas las enmiendas de adición que considere oportuno, nosotros las vemos, las recibimos, las analizamos con el grupo y vemos cuáles se pueden aceptar y cuáles no. Pero usted no puede venir aquí a decir: "Sí, con

algunos de los puntos que ustedes defienden estamos de acuerdo; con otros, no", y luego: "Debe incluir, debe incluir, debe incluir..." y no presenta ni una sola enmienda de adición.

Luego, por otro lado, en cuanto a la categoría B o la no categoría B, señor Martínez Astola, usted ha dicho que no, que los funcionarios de prisiones de aquí no exigen que sea una categoría B. El señor Martínez Astola dice que, sí o sí, tiene que ser categoría C. Vale, no hay ningún problema, pues lo que hemos defendido en la intervención, que de manera subsidiaria se reduzca el número de reclusos y luego también el perfil de los mismos, que al final lo que se hace o lo que se viene haciendo de manera muy habitual y de manera reiterada es traer reclusos conflictivos de las cárceles más próximas y dejarlos en la cárcel de Logroño, cárceles que no corresponden con la categoría C de la que se supone que usted dice que no se puede salir.

Siete agresiones en el año 2024 yo no voy a entrar a valorar si son muchas o pocas. Usted reúñase con los funcionarios de prisiones y dígales que siete agresiones en el año 2024 son pocas. Ya está, a ver qué es lo que le responden, que son ellos que están en el día a día lidiando allí con este tipo de individuos cada vez más agresivos y más conflictivos.

Confundir con el temor, no. Nosotros venimos con datos y trasladamos lo que a nosotros nos comentan. Nosotros no tenemos ningún objetivo ni ningún interés de incendiar la opinión pública, nosotros lo único que queremos... No, de verdad que no, queremos que se mejoren las condiciones laborales y que se haga justicia con los funcionarios de prisiones.

Usted ha venido aquí a decir que se detuvo porque hubo convocatoria de elecciones. Bueno, yo no sé por qué finalmente no se llevó a cabo lo de agentes de la autoridad, sí; agentes de la autoridad, no. La realidad es que el señor Marlaska, ministro del Interior, lo prometió en el año 2021, en el primer trimestre de 2021; estamos a finales ya casi del 2025 y no se ha llevado a cabo.

Y, en cuanto al Partido Popular, al señor Eguizábal, pues bueno, gracias por apoyar nuestra iniciativa. Me agrada que los diputados y senadores que llevan ustedes teniendo desde el comienzo de la democracia en el Parlamento de La Rioja, ya que a nivel de infraestructuras poco hacen, que por lo menos a nivel de instituciones penitenciarias hagan todo lo posible y pongan la carne en el asador por intentar mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de prisiones, que yo creo que todos los que estamos aquí presentes sabemos que lo que reclaman es de justicia y que nosotros como servidores públicos tenemos la obligación de atender a sus peticiones. Ni más ni menos. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0384. Proposición no de ley en Pleno relativa a adoptar medidas para paliar el actual déficit de médicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a adoptar medidas para paliar el actual déficit de médicos, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Ya han transcurrido más de dos años de legislatura y es curioso, porque la promesa del Partido Popular de que la salud, la sanidad, iba a ser la joya de la corona, como decían en su programa electoral, pues ha fracasado. Ha fracasado de forma estrepitosa. Si me permiten una expresión, la sanidad riojana está manga por hombro con el Gobierno del Partido Popular, como puede deducirse de las noticias que hemos ido conociendo durante este verano, ante este largo verano del que todavía nos queda un mes más o menos:

noches frenéticas en el servicio de urgencias del Hospital San Pedro, en las que los médicos no daban abasto y había decenas de pacientes a la espera de una cama; ambulancias retenidas con más de cincuenta pacientes esperando poder pasar a planta; profesionales sobrecargados, algo verdaderamente inhumano, según constantes denuncias por parte de sindicatos... Imágenes terciermundistas y colapso total, ¡un auténtico caos! Estos eran parte de los titulares con los que hemos ido amaneciendo durante estos días de este verano.

Es evidente que esta situación de colapso sanitario se produce cada verano y que tiene una raíz, una causa, que es la falta de médicos; un problema que sí que es cierto que es de ámbito nacional, pero que afecta a todas las regiones, incluida, como no puede ser de otra forma, nuestra región, La Rioja.

Hay un estudio que indica que España necesita casi seis mil médicos, cinco mil ochocientos y pico, la mayor parte de ellos de medicina familiar y comunitaria. Esto es, según un informe de la Universidad de Las Palmas, eso sí, financiado por el Ministerio de Sanidad, cinco mil ochocientos setenta y cuatro médicos.

Se dice pronto, señor Olarte. No se vaya, que igual le tienen que llamar.

Si no se adoptan medidas urgentes y eficaces este problema, lógicamente, irá en aumento y pondrá en peligro nuestro sistema sanitario, más aún cuando se estima que cerca de setenta mil profesionales van a pasar a la jubilación en estos próximos diez años.

A nivel nacional, como ya hemos hablado y se ha comentado aquí, una de las tragedias que se ha sufrido ha sido la de los incendios, pero en La Rioja la palabra de moda –no digo la canción, la palabra de moda– ha sido "colapso". La saturación de las urgencias del hospital ha sido noticia un día sí y un día también. Ya el pasado domingo, el gerente del SERIS tuvo la mala suerte de que un periódico local publicara una entrevista con él, y quitaba importancia y decía que "a veces yo sé que se producen esperas". Ese mismo día un periodista de un medio relataba en las mismas páginas que había pasado veinte horas en urgencias, no debieron de coincidir el gerente del SERIS y el periodista.

Tiempo habrá de buscar culpables de este fracaso del plan asistencial del verano que se nos prometió y en el que se anunciaban setecientas sesenta y tres incorporaciones –curiosamente, no se ha dicho nada y solicitamos, y preguntamos y pedimos en tertulias, saber por qué setecientas sesenta y tres incorporaciones, a qué especialidades se referían, curiosamente, la mayoría de ellas han sido de enfermería–, culpables que tienen nombre propio, aunque la consejera –que no está ahora– no quiera reconocerlo y mire hacia otro lado.

Creo que ahora es el momento de buscar soluciones y por ello hemos presentado esta proposición no de ley, en la que Vox lo primero que hace es pedirle al Gobierno de Pedro Sánchez que ponga en marcha un plan nacional de medidas urgentes para paliar el déficit de profesionales de la salud, un plan que, entre otras cosas, nos garantice que el sistema de elección de plazas mir no deje esas plazas desiertas. Además, nosotros en esta iniciativa abogamos por flexibilizar los criterios de acreditación de tutores, centros sanitarios y plazas mir en las regiones; realizar una convocatoria extraordinaria de plazas mir en la especialidad de medicina familiar y comunitaria y, ya por último, impulsar la creación de más plazas universitarias en las facultades de Medicina, de forma consensuada.

Pero, señorías, en nuestra proposición no de ley vamos más allá. Pensamos que el Gobierno del Partido Popular no puede seguir escudándose en la nefasta gestión de Pedro Sánchez, sino que debe hacerse cargo de su responsabilidad y, por supuesto, mover ficha. Hay que actuar con rapidez porque La Rioja tiene en el horizonte la implantación de un nuevo ciclo, un nuevo Grado de Medicina en la Universidad de La Rioja, y cada año atraviesa dificultades para cubrir esas plazas mir ofertadas.

Pedimos al Gobierno de La Rioja ampliar el número de plazas mir, singularmente las plazas de medicina de familia y comunitaria, tras haberse revelado insuficientes esas cincuenta y ocho actuales y siendo escasas las sesenta y una anunciadas por el SERIS para el año próximo.

Además, señorías, proponemos reforzar el vigente plan para retener a jóvenes profesionales de otras regiones que terminen su formación como mir, así como ofrecer incentivos fiscales suficientes para estimular

su incorporación en plazas de difícil cobertura.

Ustedes, señorías, se pueden preguntar o se preguntarán cómo se puede hacer esto. Bueno, pues valorando la posibilidad de que puedan alcanzar un complemento salarial del 15%, como ha ocurrido en una comunidad vecina como es Aragón. Señorías del Gobierno, pueden preguntarle al consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, el señor Bancalero, además enfermero y médico, y que fue director de Continuidad Asistencial y ha sido asesor del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Aragón.

Digo que le preguntan porque allí el Partido Popular y Vox alcanzaron en abril pasado un acuerdo para que las plazas de difícil cobertura a cargo de residentes se incentiven con un 15% de aumento salarial. Es una fórmula que ha dado muy buenos resultados en Aragón, donde se consiguió retener en 2024 al 80% de los nueve psiquiatras que formaron en esa región y al 50% de los psicólogos clínicos. Por ello, les planteamos esa posibilidad.

En fin, señorías, ojalá entre todos, ¡ojalá!, seamos capaces de poner remedio al grave problema que atraviesa la sanidad riojana por falta de personal, y por supuesto estamos convencidos de que las medidas que acabamos de defender aquí pueden contribuir a ello. Por ello, les pido el voto a favor de esta iniciativa nuestra.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del punto 2, párrafo a), por:

"a) Ampliar el número de plazas de formación sanitaria especializada (mir) ofertadas anualmente en la medida en que resulte necesario, atendiendo a las previsiones de jubilaciones, a las necesidades asistenciales y al número de tutores acreditados disponibles para garantizar una formación de calidad".

Enmienda de modificación, la sustitución del punto 2.c) por:

"c) Elaborar un plan para estimular la incorporación de profesionales a plazas de difícil cobertura en nuestra comunidad, estableciendo un plan de incentivos fiscales y salariales suficientes para lograr tal fin".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Señor Bengoa, defensa de las enmiendas.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Desde el Grupo Popular hemos presentado estas enmiendas con un objetivo claro: dotar de realismo y viabilidad a esta iniciativa. Compartimos la preocupación por el déficit de médicos, pero no podemos aceptar propuestas que, sin planificación, no aportan soluciones reales, por eso hemos presentado una al punto 2.a). Proponemos que la ampliación de plazas mir sea únicamente en la medida en que resulte necesario, atendiendo a las previsiones de jubilaciones, a las necesidades asistenciales y al número de tutores disponibles, porque ampliar por ampliar no garantiza más profesionales, sino el riesgo de comprometer la calidad de la formación porque, si no tenemos tutores suficientes, pues excusas de ampliar las plazas mir.

Y en el punto 2.c) sustituimos la subida rígida del 15% por un plan de incentivos estructurado, flexible y adaptado a la realidad de cada momento, que haga atractiva la especialización y facilite cubrir estas plazas de

difícil cobertura. No se trata de poner cifras al azar, señor Alacid, sino de garantizar que cada medida responde a una planificación seria, por eso nuestras enmiendas pienso que mejoran.

Hablabía usted de que en Aragón han conseguido retener el 80% de los médicos residentes; ya le digo que nosotros hemos conseguido retener al 84%, o sea, que tampoco está tan mal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Bengoa.

Para la contestación, tiene la palabra el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Bengoa, aceptaremos, pero en el segundo punto hablamos de una valoración, valorar la posibilidad de ese incentivo del 15%. Ustedes lo pueden valorar aunque luego digan que no, no se cierren puertas al monte. No obstante, aceptamos las dos enmiendas que ustedes han planteado.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Habiendo sido aceptada la enmienda presentada, abrimos turno de intervención de los portavoces. Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Alacid. ¡Hombre!, Salamanca es una ciudad maravillosa, incluso es una provincia, pero comunidad vecina de momento no. Ustedes, que están en contra de la abolición de las comunidades..., Salamanca no es una comunidad autónoma. Bueno, en la medida en que hay habitantes, pues es una comunidad de otra índole, pero no es una comunidad vecina. Por lo tanto, mire a ver si se aprende usted un poquito mejor cuál es el organigrama de nuestro Estado.

Mire, como estamos ya de vuelta de la comida, como nos aburrimos un poco, les iba a plantear un juego. ¿Por qué no jugamos a las siete diferencias? Incluso le voy a decir, ¿por qué no jugamos a la diferencia, a buscar la diferencia? Y dice esta proposición no de ley de Vox: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a ampliar el número de plazas mir, singularmente las plazas de medicina de familia y comunitaria, y las especialidades hospitalarias que fueran deficitarias tras haberse revelado insuficientes las cincuenta y ocho actuales y siendo escasas las sesenta y una anunciadas por el Servicio de Salud en La Rioja para el año que viene".

Y le voy a leer ahora una propuesta de resolución, la número 128, de Izquierda Unida: "Instar al Gobierno de España a aumentar sustancialmente el número de plazas mir, de manera que en el medio plazo acabe su formación un número suficiente de profesionales para cubrir las necesidades del sistema sanitario". ¿Saben ustedes lo que votaron, señor Alacid?

Es que esto no va de que nos preocupemos por algo, esto va de ver qué elemento utilizamos para intentar dar una determinada serie de consignas, porque, efectivamente, hay alguna diferencia: que nuestra iniciativa tenía sentido y la suya, ninguno. Porque, como siempre, ustedes vienen a hablar de salud en abstracto, vienen a hablar de ampliar plazas universitarias también en abstracto, tampoco le voy a decir lo que votaron con respecto a eliminar los *numerus clausus* en las facultades universitarias públicas, en las escuelas universitarias públicas. ¿Verdad, señor Alacid? No se lo voy a afeiar tampoco. Pero lo de fondo es que ustedes traen aquí siempre iniciativas que normalmente vienen copiadas de otros sitios, o no vienen copiadas o es la última ocurrencia que han tenido, pero que realmente contraviene todo lo que es la realidad de las necesidades de

nuestro sistema público de salud. Y este es el problema que ustedes tienen, que a ustedes les da todo igual.

Y le voy a explicar una cosa, señor Alacid. Hay muchísima gente en este país que necesita del fortalecimiento de nuestro sistema público de salud para atender sus necesidades vitales y ustedes sistemáticamente vienen votando iniciativas que dicen que da igual lo público que lo privado, que a mí todo me da igual, porque realmente lo que importa es que haya médicos. Claro que no importa que haya médicos, lo que importa es que la totalidad de los ciudadanos de cada comunidad autónoma puedan optar en igualdad de condiciones a la atención a su salud equilibrada y racionalmente.

Me ha chocado no verlos, como al Partido Popular, ahí citando la declaración de Alma Ata, que venía incluso de la época socialista, que les gusta mucho. Les gusta mucho solo de boquilla, porque luego ponerla en práctica, la nada. Y el problema de fondo es que lo que tenemos que hacer es comprometernos con un sistema público de salud que garantice el equilibrio y la equidad en el acceso a la salud.

Desde luego tienen nuestro voto en contra no porque cada una de las medidas sea más o menos acertada, sino porque su sistema, como siempre... Y eso es lo que pretendemos, desenmascararles. Señor Alacid, no pueden seguir engañando a la gente, no engañan ya a nadie. La realidad es que necesitamos un sistema justo y equilibrado, y eso pasa por el fortalecimiento de nuestro sistema público de salud, por nuestro sistema público de sanidad, a quienes ustedes desprecian constantemente.

Por lo tanto, en todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento de la sanidad pública nos tendrán de su lado, pero estamos convencidos de que nunca estaremos en el mismo lado. Ustedes defenderán los intereses empresariales, los intereses de Los Manzanos, los intereses de todas las empresas aseguradoras de la salud, mientras nosotros estamos del lado de los más necesitados, del fortalecimiento de la atención primaria de verdad, señor Alacid, y eso pasa por la defensa de la sanidad pública.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, pues antes que nada, le tengo que decir, señor Eguizábal... Señor Eguizábal, antes que nada le tengo que decir que me ha hecho mucha gracia la referencia que ha hecho usted a la falta de contestación a las solicitudes de información, a las preguntas que se hacen a nivel estatal, por parte del Gobierno de España. ¡Qué dejará usted para los diputados que preguntamos aquí y hacemos solicitudes de información y no se nos contestan o se nos contestan como se nos contestan! Debería estar usted un poquito al tanto de lo que no se nos contesta y de la forma en que se nos contesta.

Dicho lo cual y a lo que nos ocupa, señor Alacid, le adelanto que vamos a votar en contra del punto 1 de su iniciativa y que vamos a votar a favor del punto 2 de la iniciativa, y le voy a explicar por qué.

Mire, en el punto 1 piden ustedes al Gobierno de La Rioja que pida, a su vez, al Gobierno de España varias cosas: la primera es poner en marcha un plan nacional de medidas urgentes para paliar el déficit de médicos que garantice que el sistema de elección mir no deje plazas desiertas. Bueno, yo le digo que ya están hechos los planes desde hace tiempo y que en la última convocatoria que se hizo, la convocatoria del año 2025, resulta que no quedó desierta ni una sola de las plazas mir, ni las de medicina familiar y comunitaria ni las del resto de especialidades que se convocaron. No sé si usted lo sabía, pero ya se lo digo ahora.

Planes existen unos cuantos. Yo entiendo que usted no los conozca o no los conozca con todo detalle, pero yo le digo que hay una estrategia estatal de recursos humanos y que hay planes específicos para la ordenación de los profesionales de atención primaria.

Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria hay dos, dos importantes: el correspondiente al año 2022-2023 y el correspondiente a los años 2025-2027. Le digo, todos tienen líneas de actuación no

solamente para los profesionales médicos, sino para todo tipo de profesionales, porque en la sanidad hay más que médicos, hay enfermeras, hay fisioterapeutas, hay matronas, hay incluso celadores que también ayudan a que la calidad de la atención sanitaria sea la mejor posible. No hablemos siempre de médicos, que hay más profesionales sanitarios.

Le voy a decir que estos planes han sido total y absolutamente consensuados en el seno de los consejos interterritoriales de salud por todas las comunidades autónomas y que, además, han traído una inyección de fondos en atención primaria que ha batido todos los récords hasta el momento: 1.100 millones de euros se han destinado por parte del Gobierno central a repartir entre las comunidades autónomas para profesionales en el ámbito de la atención primaria.

Como usted bien ha dicho –creo que eso parece ser que lo conoce–, los facultativos en todas las especialidades están proyectándose, la necesidad futura de estos profesionales se está proyectando por el Gobierno de España a través de los informes; usted ha citado uno de ellos, el "Informe de necesidad de médicos especialistas 2023-2035". Esos cinco mil que ha dicho usted que tienen que ser, son hasta el año 2035. Le informo de que también se acaba de hacer otro informe similar para saber el número de enfermeros y enfermeras que hace falta incorporar al sistema sanitario.

Sobre la necesidad de adecuar plantillas a cada uno de los territorios en el ámbito de la atención primaria, pues le voy a recordar nuevamente que eso es una competencia que corresponde a las comunidades autónomas y no corresponde al Ministerio, igual que corresponde a las comunidades autónomas realizar aquellos planes para fidelizar a los profesionales en los respectivos territorios.

No sé si se acordará usted, pero este problema viene de mucho más atrás, viene de aquellas épocas en las que el Gobierno de España lo ocupó el Partido Popular. Le voy a dar un dato muy simple. Mire, en el año 2026, la última convocatoria de plazas mir de profesionales sanitarios, se han convocado un total de doce mil trescientas sesenta y seis plazas, cuatrocientas veintitrés más que en 2025 y un 54% más que en el año 2018, que fue el año en el que comenzó a gobernar Pedro Sánchez. Nueve mil doscientas treinta y seis para Medicina, dos mil doscientas treinta y nueve para Enfermería y trescientas sesenta y dos para Psicología Clínica, para los PIR; son las especialidades con más necesidad de cobertura de plazas.

Le voy a decir también qué ha hecho el Gobierno de España. Lo que ha hecho el Gobierno de España –también lo piden ustedes– ha sido aumentar o promover el aumento hasta en setecientas cincuenta plazas de facultades de Medicina públicas –eso sí, públicas–, y lo ha dotado nada más y nada menos que con 52 millones de euros.

Se ha aprobado el mayor proceso de estabilización de profesionales sanitarios que se ha hecho nunca, lo que ha hecho que se reduzca la temporalidad y se fidelice a estos profesionales. Se ha aprobado la especialidad de Medicina de Urgencias y de Emergencias y se ha ampliado la capacidad docente de aquellas comunidades autónomas que solicitan la acreditación porque el Gobierno de España ha aceptado todas y cada una de las nuevas solicitudes de acreditación que las comunidades autónomas han puesto a su disposición para que se acrediten.

En definitiva, tiene que tener usted claro, y lo tiene que tener más claro todavía el Gobierno del Partido Popular aquí en La Rioja, que el Ministerio lo que no puede hacer es el trabajo que les corresponde a las comunidades autónomas, o bien porque no quieren, porque prefieren seguir la estrategia continua del boicoteo en el seno del Consejo Interterritorial, o bien porque no pueden, dada la incompetencia de sus gestores.

También le diré...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, vaya finalizando.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ..., ¿plazas de difícil cobertura? También le digo que el nuevo estatuto marco que se está negociando contempla esta posibilidad y que, respecto a las plazas de difícil cobertura de

atención primaria, ya en marzo del año 2023 se aprobaron en el seno del Consejo Interterritorial los requisitos mínimos para identificar estas plazas en el ámbito de atención primaria. Son las comunidades autónomas las que han ido desarrollando esta competencia, porque es lo que tienen que hacer; todas menos el Gobierno de La Rioja, que todavía no ha hecho nada al respecto.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Hoy debatimos sobre la formación sanitaria especializada, sobre el sistema mir y sobre el gran reto que supone garantizar que tengamos los médicos suficientes para atender a nuestra población en los próximos años.

Este es un problema real que afecta a toda España, pero que en La Rioja estamos afrontando con seriedad y con medidas concretas. Y, cuando digo con seriedad, fíjense si es serio que el presidente, en la última Conferencia de Presidentes, llevó como un tema muy importante para todos los riojanos el déficit de médicos no solo en nuestra comunidad, sino también en España.

Señorías, conviene recordarlo, mientras el Gobierno central sigue sin dar respuesta al déficit de médicos que arrastramos desde hace años, el Gobierno de La Rioja y nuestra Consejería de Salud están actuando con planificación y con rigor y ahí están los resultados, que se pueden ver.

Hace unas semanas se celebraron las VI Jornadas de Puertas Abiertas del SERIS, un evento que cada año cobra más importancia. Allí se muestra lo que La Rioja ofrece, una formación de calidad, tutores implicados y un entorno en el que merece la pena iniciar la carrera profesional.

Esa jornada no es solo un gesto simbólico, es una herramienta de atracción de talento, porque queremos que los mejores mir elijan La Rioja. Y no solo se trata de atraer, sino también de retener. Por eso el SERIS ha puesto en marcha un programa de fidelización de residentes y de captación de talento pionero y estratégico, un programa que busca que los médicos que se forman aquí se queden en nuestra tierra cuando finalicen su especialidad y que, además, abre la puerta a captar profesionales de fuera. Esto, señorías, es mirar al futuro, esto es trabajar con visión y con responsabilidad.

Pero también hay ejemplos muy concretos que muestran cómo estas políticas ya están dando sus frutos. En la zona de salud de Arnedo la incorporación de dos nuevos médicos de familia ha permitido estabilizar la plantilla y garantizar la asistencia sanitaria. En Villamediana y en Lardero otra nueva médica de familia ha reforzado la atención a la población. Estas incorporaciones no llegan por casualidad, son fruto de una estrategia clara del Gobierno de La Rioja para reforzar aquellas zonas donde más se necesita.

Frente a estas buenas noticias, no podemos obviar lo que está ocurriendo a nivel nacional. La propia Consejería de Salud ha tenido que lamentar en varias ocasiones la ausencia de soluciones por parte del Ministerio, que, señora Somalo, es a quien le corresponde la competencia de planificar el número de plazas mir, de organizar las convocatorias y de responder al déficit de profesionales.

Año tras año vemos cómo el Gobierno de España anuncia incrementos de plazas, pero sin una planificación realista, sin tener en cuenta las jubilaciones, las necesidades asistenciales o la disponibilidad de tutores, y esa falta de seriedad en la gestión es lo que está agravando esta situación.

Señorías, lo que necesitamos no son anuncios improvisados, sino una estrategia nacional seria y coordinada con las comunidades autónomas. Y, mientras tanto, pues el Ministerio no lo hace, en La Rioja seguimos dando pasos y ampliando esas oportunidades de formación, fidelizando a nuestros residentes, incorporando médicos de familia allí donde más falta hacen y proyectando una imagen de comunidad que cuida

y que apuesta por sus profesionales sanitarios.

En definitiva, hoy podemos afirmar que en La Rioja tenemos un Gobierno que está trabajando en convertir a nuestra comunidad en un referente en formación sanitaria, y ahí tienen la puesta en marcha del Grado en Medicina para poder sacar profesionales, una comunidad referente en retención de talento y en calidad asistencial. Y lo estamos consiguiendo con hechos y no con palabras, con jornadas que atraen residentes, con los programas de fidelización a los que hacía referencia, con incorporaciones en zonas deficitarias y con una estrategia clara frente al déficit de médicos. Mientras tanto, pedimos al Gobierno de España que asuma su responsabilidad de una vez, que escuche a las comunidades autónomas, que planifique con rigor y que deje de improvisar.

Señorías, esa es la diferencia, en La Rioja trabajamos con planificación, con seriedad y con resultados. El Gobierno central, el Gobierno del señor Pedro Sánchez, en cambio, sigue sin dar soluciones al problema de la falta de médicos, y este es uno de los problemas más graves que afronta nuestro sistema sanitario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Turno, por último, del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

No está la diputada comunista... Veo que está por allí. Por si no me ha entendido bien, me refería a la comunidad de Aragón, que es comunidad vecina. No obstante, gracias por recordarme dónde está Salamanca. Por cierto, Castilla y León también es comunidad vecina. Mis recuerdos de infancia con los libros de Geografía e Historia se rememoran hasta que leía yo la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuando me empezaba ya a salir urticaria cada vez que leía eso.

No obstante, señora Moreno, usted no ha contestado, ¿se necesitan más médicos, sí o no? Viene aquí, suelta la parafernalia de siempre, habla de iniciativas abstractas, una serie de tonterías a las que nos tiene acostumbrados para no decir nada.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Estoy hablando yo, cállese, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Esta es una iniciativa en defensa de los médicos, señora Moreno, creo que lo desconoce. No obstante, dice que presentaron una iniciativa igual y votan en contra. Hágaselo mirar, una vez más, no entienden nada.

Y por supuesto que estamos a favor de la sanidad privada y de las aseguradoras. Gracias a Dios, señora Moreno, aquí vivimos en libertad, ¡libertad de elección! Esto no es ninguna dictadura, la que les gusta a ustedes, gracias a Dios. ¿Vamos camino de ello? Sí, pero todavía no. O sea, no se preocupe tanto. Usted tiene libertad de elección, haga lo que quiera.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Haga usted lo que quiera.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, guarde silencio.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: De momento, cállese.

Señora Somalo, gracias por las indicaciones, va a votar a favor del punto 2. Lógicamente, me he referido en esta iniciativa a los mir, no a enfermería. Está muy bien, traeremos o estudiaremos esa iniciativa, pero no hablábamos de ello, lógicamente. Yo hablaba del estudio de la Universidad canaria –por cierto, le insisto, financiado por el Ministerio de Sanidad–, que hablaba de cinco mil ochocientas setenta y cuatro o setenta y seis plazas.

Y gracias por recordarnos la historia presente del bipartidismo. Gracias a ustedes y a ustedes (*el señor Alacid señala a su izquierda y a su derecha*) estamos en la situación en que nos encontramos.

Pero también he dicho una cosa, no sé si la recordará usted. He hablado de que el Partido Popular no se puede escudar en las políticas de Pedro Sánchez, que tiene que tirar para adelante y que tiene que hacer los deberes. Yo creo que, pasados ya dos años de legislatura, ya no sirve eso. Ya no sirve hablar de lo que ustedes hicieron o no hicieron, hicieron bien, hicieron mal o dejaron de hacer. Creo que ya ha pasado ese ecuador y creo que ya toca otra cuestión.

Señor Bengoa, gracias por el sentido de su voto en esta iniciativa. No obstante, si ustedes han retenido el 84 %, ¿para qué les mantienen los incentivos para retener personal? ¿No?

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Finalizado el debate de las proposiciones no de ley incluidas en el orden del día, vamos a proceder, según se ha informado al inicio de la sesión, a votar las mismas.

En ese caso, en primer lugar, votación...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Otras veces se ha esperado.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Bueno, pues en este momento se está esperando por deferencia con uno de los diputados, así que...

Vamos a comenzar, como se ha dicho, con la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los trámites necesarios para incorporar a la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud el tratamiento con campos eléctricos alternos, administrado mediante el dispositivo Optune Gio para pacientes con glioblastoma de reciente diagnóstico.

Votación de la misma. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a articular una prestación complementaria de vivienda, de naturaleza económica y carácter finalista, como complemento de las rentas mínimas y dirigida a la cobertura de los gastos de alquiler de la vivienda o alojamiento habitual, en cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones, de los perceptores de estas rentas mínimas, IMV o renta de ciudadanía. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar controles efectivos del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, con inspecciones, publicación de precios reales y sanciones en caso de pagos por debajo del coste de producción; y a establecer un mecanismo público de referencia de costes de producción actualizado anualmente, con desglose por zona productora, que sirva de base para la contratación de operaciones comerciales justas.

En este caso ha sido aceptada la enmienda, además de la transaccionada, la última de ellas.

Votación separada, ¿sí, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, presidenta.

Como he indicado en mi intervención, votaremos por separado el apartado 5, que se ha añadido por enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

¿Algún otro grupo para votación separada?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Simplemente, votación separada de la transaccional y del resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: De acuerdo.

Pues, en ese caso, en primer lugar se va a votar por separado el apartado número 2 de la proposición, por otro lado el apartado número 5 y, por otro lado, el resto.

En primer lugar, se procede a votar el apartado número 5, solicitado por el Grupo Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultando rechazado el apartado número 5, se procede a votar de igual forma el apartado número 2, que corresponde a la enmienda que ha sido transaccionada. Ahora sí, votación del apartado número 2 del texto de la proposición.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultando aprobado el apartado número 2, se procede a la votación del resto de los apartados, a excepción de los apartados número 2 y número 5, que ya han sido votados. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, la totalidad de la proposición, a excepción del apartado 2, que ha sido aprobado.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar las condiciones laborales y aumentar las plantillas de bomberos y bomberas forestales, la formación continua, el reconocimiento profesional y la dotación de medios materiales y EPI adecuados; y a garantizar la cobertura de todas las vacantes que se produzcan en el cuerpo de bomberos y bomberas forestales públicos.

Habiendo sido aceptada la enmienda que ha sido presentada, ¿votación separada? Ninguno de los grupos. Pues, en ese caso, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado, por tanto, el texto de la proposición.

Procedemos a continuación a realizar la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y relacionadas con el Centro Penitenciario de Logroño. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada dicha proposición.

Procedemos, por último, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a adoptar medidas para paliar el actual déficit de médicos, del Grupo Parlamentario Vox.

Habiendo sido aceptada la enmienda, ¿votación separada?

¿Sí, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Votación separada de cada uno de los apartados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en ese caso, en primer lugar se procede a votar el apartado 1 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado dicho apartado.

Se procede a votar el apartado número 2 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada en su totalidad la proposición.

11L/PL-0013. Proyecto de Ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la votación de las proposiciones no de ley en Pleno, procedemos ahora a entrar en el debate y votación del punto número 5 del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se informa, en este caso, de que el debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En ese caso, el Gobierno puede presentar el proyecto. [No].

Seguidamente, presentación del dictamen por la vicepresidenta de la Comisión, señora doña Catalina Bastida de Miguel, que fue designada para presentar este dictamen y que dispone de un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Antes de pasar a la cronología, voy a aprovechar para dar las gracias primero al presidente de la Comisión y a todos los miembros que la componen; a los grupos parlamentarios; a todos los expertos y comparecientes, que sus aportaciones han sido muy importantes; a todos los trabajadores de esta Cámara, en especial a la letrada Esther Serrano Ruiz, que ha trabajado meticulosamente con nosotros para que hoy podamos llevar a cabo este debate sobre el proyecto de ley. Gracias también al Colegio de Farmacéuticos por sus valiosas aportaciones y a los técnicos de la Consejería de Salud. A todos, muchísimas gracias.

Paso, por tanto, a la cronología de la tramitación del Proyecto de Ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El 8 de abril el Gobierno de La Rioja presenta el proyecto de ley en el Registro de la Cámara.

El 14 de abril la Mesa de la Cámara admite a trámite el proyecto de ley, ordena su publicación, la apertura

del plazo de presentación de enmiendas y el envío a la Comisión de Salud y Políticas Sociales.

El 22 de abril se publica el proyecto de ley en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*. El 22 de abril también se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas a la totalidad finaliza el día 29 de abril de 2025, a las 10 horas. Por tanto, el 29 de abril finaliza el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, no habiéndose presentado ninguna.

El 29 de abril se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para solicitar la comparecencia de expertos en la materia finaliza el 7 de mayo de 2025, a las 10 horas.

El 7 de mayo el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular solicitan la comparecencia de expertos. El 7 de mayo la Presidencia de la Cámara, vistas las solicitudes de comparecencia de expertos presentadas, resuelve su traslado a la Presidencia de la Comisión correspondiente y a la letrada que la asiste para la tramitación de la iniciativa legislativa.

El 13 de mayo la Comisión de Salud y Políticas Sociales acuerda que el número de personas que comparecerán ante la Comisión serán dos por grupo parlamentario, que las comparecencias se celebrarán los días 23 y 26 de mayo de 2025, y la ordenación del debate de las comparecencias.

El día 15 de mayo el Grupo Parlamentario Popular comunica un experto designado para comparecer ante la Comisión.

El 23 de mayo la letrada que asiste a la Comisión certifica la recepción de las propuestas de expertos por los grupos parlamentarios.

El 26 de mayo comparecen en la Comisión de Salud y Políticas Sociales don Felipe de la Fuente, don Mario Domínguez Rincón y doña Aránzazu González Espiga.

El 30 de mayo se publica la sustentación de las comparecencias y la apertura del plazo para la presentación de enmiendas al articulado en el Boletín Oficial del Parlamento. El 30 de mayo se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el día 16 de junio de 2025, a las 10 horas.

El 16 de junio finaliza el plazo de presentación de enmiendas al articulado, habiéndose presentado ciento cuarenta y nueve enmiendas. Enmiendas al articulado presentadas: ciento cuarenta y nueve. El día 16 de junio, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida presenta once enmiendas, el Grupo Parlamentario Vox presenta doce enmiendas y el Grupo Parlamentario Socialista presenta ciento veintiséis enmiendas. La Presidencia de la Cámara toma conocimiento de los escritos de presentación de enmiendas al articulado y resuelve su remisión a la Presidencia de la Comisión de Salud y Políticas Sociales y a la letrada que la asiste.

El 18 de junio la Mesa de la Comisión de Salud y Políticas Sociales acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas, efectuando de oficio las oportunas correcciones, y dispone su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El día 19 de junio se publican las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 23 de junio la Comisión de Salud y Políticas Sociales acuerda: "Se aprueban e incorporan al dictamen las siguientes enmiendas: la número 3 del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, las número 6 y 8 del Grupo Parlamentario Vox, y las número 65, 68, 69, 72, 77, 78, 80, 81, 82, 85, 106 y 125 del Grupo Parlamentario Socialista", elabora el dictamen correspondiente y designa relatora a la vicepresidenta de la Comisión –en este caso soy yo– para presentar el dictamen ante el Pleno, y aquí estoy haciendo lo que procede.

El día 24 de junio el Grupo Parlamentario Socialista solicita informe del Consejo Consultivo de La Rioja sobre el proyecto de ley. El 25 de junio el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida solicita informe del Consejo Consultivo de La Rioja sobre el proyecto de ley.

El día 25 de junio se publican el dictamen, la relatora y las enmiendas para su defensa en Pleno en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*: Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, diez enmiendas;

Grupo Parlamentario Vox, diez enmiendas; Grupo Parlamentario Socialista, ciento catorce enmiendas.

El día 1 de julio la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, en sesión de esta misma fecha, acuerda desestimar las solicitudes de informe del Consejo Consultivo de La Rioja sobre el proyecto de ley del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Una vez más, a todos los que han intervenido en esta comisión, muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Bastida.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, el señor Ollero por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Bien, empezando desde lo más general, desde luego desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, tenemos un modelo distinto, un modelo distinto de prestación de servicios farmacéuticos del que nos plantea este proyecto de ley. No podemos obviar que estamos ante un proyecto de ley que plantea un modelo de servicio farmacéutico neoliberal, un modelo que no compartimos, por lo tanto, un modelo concesional basado en la gestión farmacéutica a través de oficinas privadas; un modelo que, lógicamente, prioriza el beneficio económico, el beneficio privado, sobre lo que nosotros entendemos que debería ser prioritario, que no es otra cosa que la función sanitaria, la función social, la función comunitaria de todo el sistema farmacéutico, que de esta manera queda en un plano subsidiario.

Desde luego, desde Izquierda Unida consideramos la farmacia desde otro punto de vista, lo consideramos un servicio público esencial y que, por lo tanto, debería prestarse directamente como tal por parte de la Administración. Igual que lo defendemos para la educación, igual que lo defendemos para la salud, igual que lo defendemos para los servicios sociales, o igual que lo hemos defendido hoy mismo en este Pleno para los servicios de prevención y extinción de incendios, esto es un servicio que no esté sujeto a criterios de rentabilidad.

Estamos hablando de un servicio público esencial, al menos desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda Unida, que además, y especialmente en nuestra comunidad autónoma, especialmente en La Rioja, creemos que puede y debe ser –debería ser– una herramienta fundamental para la cohesión territorial, para la cohesión social de nuestra región; una herramienta fundamental precisamente frente a varios de los retos más importantes que afrontamos en La Rioja, retos como la despoblación, retos como el envejecimiento de la población, retos también como la pérdida de servicios públicos precisamente allí donde seguramente son más necesarios, en nuestras zonas rurales, en definitiva, el reto del abandono de nuestro medio rural.

Creemos, por lo tanto, que este proyecto de ley refuerza el sistema basado en la iniciativa privada, no contempla además, y creemos que esto es importante, la posibilidad de la creación de oficinas de titularidad pública y además también endurece los requisitos, desde el punto de vista poblacional, para la creación de nuevas oficinas que creemos que podrían ayudar mucho a luchar contra la despoblación en nuestro mundo rural.

También reconocemos, no obstante, elementos positivos y avances en este proyecto de ley con respecto a la normativa anterior. Por ejemplo, reconocemos un refuerzo de la seguridad jurídica –una actualización que, evidentemente, era necesaria–, regulación de nuevos servicios relacionados con la prestación farmacéutica y también el reconocimiento del profesional farmacéutico como profesional sanitario, destacando esa función sanitaria que para nosotros es muy importante.

Desde nuestro grupo parlamentario, como bien ha relatado la señora Bastida, presentamos en un primer

momento once enmiendas, de las cuales en comisión únicamente fue aprobada por el grupo mayoritario, por el Partido Popular, una enmienda menor; once enmiendas que entendemos que estaban realizadas con espíritu constructivo, que tenían la voluntad de mejorar el proyecto; unas enmiendas que no suponían una ruptura con este modelo farmacéutico que plantea el proyecto de ley que no compartimos, pero que estamos dispuestos a asumir si es que se mejora de manera importante; unas enmiendas que además están alineadas con la legislación europea y también con la legislación estatal.

El objetivo de estas enmiendas fundamentalmente pretende reforzar precisamente el acceso universal a las prestaciones farmacéuticas a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma, especialmente en los territorios más vulnerables, especialmente en los territorios rurales de nuestra comunidad autónoma.

El segundo gran objetivo que tienen nuestras enmiendas planteadas es, como decimos, reforzar el papel público de estos servicios, reforzar además la función sanitaria, la función social y también la función comunitaria que estamos convencidos que tiene todo el sistema de la red farmacéutica.

En tercer lugar, nuestras enmiendas también tienen que ver con asegurar y ampliar de manera importante derechos de la ciudadanía respecto a la prestación farmacéutica.

Descendiendo un poco a lo más concreto, vamos a destacar algunas de estas enmiendas en el sentido de los objetivos que comentamos.

Planteamos una enmienda, por ejemplo, al artículo 2 del proyecto de ley, en la cual planteamos la dispensación farmacéutica como un acto profesional exclusivo del farmacéutico, de forma que se potencie la función sanitaria del sistema.

Planteamos también, en el artículo 5, una reforma del artículo 5 para reforzar derechos de la ciudadanía, por ejemplo, relacionados con el seguimiento activo de los tratamientos o, por ejemplo, relacionados con asegurar la información individualizada de todos estos tratamientos al conjunto de la ciudadanía.

Planteamos también otra enmienda al artículo 6 del proyecto con el objetivo de asegurar que la atención farmacéutica a domicilio no suponga un incremento de precio a los posibles pacientes de esta actividad farmacéutica. También planteamos asegurar la dotación suficiente de personal farmacéutico en el ámbito hospitalario, una faceta también importante del sistema farmacéutico.

Una de las enmiendas más importantes que hemos presentado a este proyecto está relacionada con la posibilidad de crear botiquines de titularidad pública, crear botiquines de titularidad pública precisamente en esas zonas rurales donde son necesarios, precisamente en esas zonas donde no existe la rentabilidad económica de un negocio privado.

Por último, también tenemos varias enmiendas destinadas a garantizar el abastecimiento de medicamentos esenciales, algo que creemos que es muy importante también desde el punto de vista de los derechos de la ciudadanía, medicamentos, por ejemplo, como la píldora del día después.

En conclusión, somos críticos con este proyecto de ley en la medida que consolida un modelo privado, un modelo concesional, pero reconocemos avances. Reconocemos que, incluso si se aceptaran las enmiendas más importantes de nuestro grupo parlamentario, enmiendas creemos que asumibles, creemos que constructivas, que no rompen con este modelo que criticamos, podríamos incluso llegar a apoyarlo, sobre todo si significan apostar por el papel público del sistema farmacéutico, apostar por la función social y la función comunitaria de esta importante prestación farmacéutica que nosotros entendemos que es un servicio esencial para la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Estamos ya llegando al final de este Pleno, se preveía un poco más largo, pero al final...

Perdón, quería aprovechar para agradecer la presencia del Colegio de Farmacéuticos en este debate final sobre este proyecto de ley de ordenación farmacéutica. Gracias.

No voy a mantener aquí el suspense sobre el sentido de voto. Votaremos a favor de esta ley de farmacia, aunque he de decir que el Partido Popular se merecería que nosotros nos abstuviéramos, o incluso que votáramos en contra de ella, de esta ley, pero por imponer durante todo este trámite de este proyecto ley su rodillo totalitario. Voy a tratar de explicar brevemente el porqué.

En primer lugar, vamos a votar a favor por coherencia. Como dije en alguna de mis intervenciones durante la Comisión, estamos seguros de que esta ley es mejor que la vigente, que data de 1998. Y nosotros, a diferencia de ustedes, del Partido Popular, no votamos en contra de las medidas que traemos y que luego ustedes votan en contra, y luego ustedes vienen aquí y traen otras exactamente iguales. Hay una cierta coherencia por nuestra parte, cosa de la que ustedes carecen.

Miren, les voy a comentar alguna de ellas, como es la del refuerzo de la autoridad del profesorado. La trajimos, nos la rechazaron y luego la aprobaron un año después. La rebaja de impuestos a los jóvenes, ampliada hasta los 40 años, la trajimos aquí en los presupuestos generales, en la ley de acompañamiento, la ley de medidas fiscales y administrativas, el 19 de diciembre; la aprobaron ustedes dos meses más tarde.

Esta mañana hablaban de lo del lobo. Nosotros trajimos aquí una iniciativa de exclusión, votaron en contra y luego la aprobaron tres meses más tarde.

La reforma del colegio Marqués de Vallejo la trajimos aquí nosotros, la rechazaron el 27 de diciembre del 2023 y un año más tarde, un año casi sin llegar, la traen ustedes y la aprueban.

Nosotros..., en fin, nosotros no somos todos iguales. Aquí el pasado lunes el señor García casi propone un cordón sanitario a Vox, muy orgulloso él. Esta mañana ha dicho que se le revolvían las tripas tras mi primera intervención a una pregunta al presidente. Yo no sé si a usted se le encoge el estómago con las noticias diarias de su partido, lo que han hecho con el dinero gastado ya sabemos en qué.

Y, por favor, señor García, no trate de convencer al señor Capellán ahora. Él tiene muy claro quiénes son sus socios, como ya lo dijo en su día la ex secretaria general.

En segundo lugar, vamos a favor porque a través de dos enmiendas de Vox al articulado hemos logrado una regulación desde nuestro punto de vista más completa, más completa de los derechos del farmacéutico, y ampliar las obligaciones de pacientes y usuarios.

Entre estos derechos que se van a reconocer al farmacéutico por ley a iniciativa de Vox, destacan: el derecho al ejercicio de su profesión de acuerdo con su titulación o habilitación profesional, a que las prescripciones facultativas que se les presenten para su dispensación estén correctamente cumplimentadas a no dispensar medicamentos cuando la receta médica no esté debidamente cumplimentada o existan dudas razonables sobre su validez, y a la objeción de conciencia en el ejercicio de su profesión.

En cuanto a la ampliación de las obligaciones de pacientes y usuarios, la nueva ley de farmacia fija con claridad que deben cumplir la normativa sobre la obtención de medicamentos, hacer un uso responsable de ellos, tratar de manera respetuosa al personal de las oficinas, como no podría ser otra forma.

Y, en tercer lugar, vamos a votar a favor porque esta ley ha tenido una tramitación ordinaria que, por la forma de actuar del Partido Popular, la convierte casi una vez más en extraordinaria. Estamos hartos del procedimiento de urgencia, de la tramitación directa y la lectura única, de que se cierre el Parlamento hasta la aprobación de los presupuestos, del uso y el abuso de la mayoría absoluta. Y no, no solo porque sea propio de un cacique, sino porque este uso abusivo de la mayoría absoluta del Partido Popular al final pone en riesgo el derecho de los diputados al desempeño de nuestras funciones representativas, tal y como establece el artículo 23 de la Constitución española, y, por tanto, el derecho de los riojanos a participar en los asuntos

públicos por medio de sus representantes.

Ya les he avanzado, señorías, de alguna forma, que el Partido Popular se merecería que nos abstuviéramos o que incluso –como les he dicho– votáramos en contra, por una parte –está aquí el Colegio Oficial de Farmacéuticos–, porque se nos pidió a todos los grupos que se tramitara en un marco de conformidad y que se aprobara con el mayor consenso posible. Sin duda alguna, el Partido Popular ha hecho todo lo posible para que no se hiciera realidad. El Partido Popular no ha demostrado generosidad para alcanzar acuerdos y ha vuelto a imponer su rodillo totalitario.

¿Recuerdan cuál fue la última ley que se aprobó en esta Cámara, señorías del Partido Popular? La ley del paisaje, el pasado 27 de junio. ¿Sabe cómo titularon los medios al día siguiente esa noticia? "El Partido Popular aprueba en solitario la primera ley riojana que reconoce el valor del paisaje". Sí, señorías, en solitario, solo, sin compañía. Y destacaron eso porque nadie entiende su forma de gobernar en esta legislatura.

¿Cómo pudo decir el señor Capellán en su día, en su discurso de investidura, que aspiraba a construir juntos, entre todos, un futuro mejor para La Rioja si ignora y desprecia a todos aquellos que no piensan como él? Somos conscientes de que el Partido Popular obtuvo setenta y cinco mil votos de los riojanos en las elecciones, pero ¿por qué dijo que iba a dialogar permanentemente si esto al final se ha convertido en un monólogo insoportable?

Y, por otra parte, el Partido Popular se merecería que nos abstuviéramos, o incluso votáramos en contra, porque este proyecto tiene defectos o deficiencias que nos han impedido corregir aceptando nuestras enmiendas.

Se va a perder, señorías, la oportunidad de poner en valor el importante papel del farmacéutico como un servicio básico a la población, de interés público. El farmacéutico es una pieza fundamental en la transformación que debe experimentar nuestra sanidad para afrontar con éxito los desafíos del futuro y parece que el Partido Popular, señorías, no lo ha entendido. Y, sobre todo, se va a desperdiciar una ocasión de hacer una ley con sentido común, que luego se pueda aplicar con eficiencia y rigor.

Miren, señorías del Partido Popular, todavía no entendemos por qué se mantiene la obligatoriedad de la presencia del farmacéutico titular o del cotitular durante el horario ordinario de funcionamiento de una oficina. Sería suficiente, señorías, que al menos esté la de un farmacéutico de la plantilla.

Voy a dar por defendidas el resto de nuestras enmiendas que quedan vivas y termino ya.

El sí de Vox a esta ley, el sí de Vox a esta ley de farmacia, es un voto de confianza en medio de la discordia que reina en este Parlamento, a favor de la atención y la mejora de la ordenación farmacéutica, a pesar de que no nos fiamos del Partido Popular.

Nuestra intención –no podía ser de otra forma– es la de adaptar la ley a los nuevos tiempos, dotar a los profesionales de los medios suficientes para atender las necesidades a cubrir y proteger a los pacientes y usuarios, y pensamos que la mejor forma de hacerlo es votando a favor. Señorías, el tiempo nos dirá si hemos tenido razón o no, o si nos hemos equivocado.

Muchísimas gracias, presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

Nos disponemos esta tarde a dar carta de naturaleza a una ley muy esperada desde hace años, una ley que sustituirá a la vigente de 1998, que afecta a un sector que consideramos clave de nuestro sistema sanitario y que tiene un impacto directo en la vida cotidiana de miles de riojanos y riojanas.

No puedo comenzar esta intervención sin expresar, en nombre del Partido Socialista de La Rioja, nuestro

reconocimiento sincero y explícito al Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja. Les puedo asegurar que en este caso no se trata de un simple acto de cortesía, sino de un reconocimiento merecido, puesto que tanto la actual junta como la anterior entiendo que han sido pieza fundamental para la concepción del proyecto y, lo que es más importante, han demostrado una disposición absoluta para colaborar en todas las fases de su tramitación, tanto en el proceso gubernamental como en el parlamentario.

Este nivel de implicación del propio sector, de sus profesionales y de sus representantes colegiales, debería servirnos, señorías, de ejemplo para otras leyes, para hacernos ver que, cuando el Gobierno y el Parlamento escuchan de verdad a quienes están en primera línea, los textos resultantes ganan en calidad, realismo y legitimidad social.

Por otro lado, tampoco puedo dejar de reprochar la descortesía y falta de colaboración del director general, cuya comparecencia en comisión, tal y como se solicitó por parte de este grupo, hubiera sido francamente más útil que su presencia esta tarde en el Pleno.

No puedo resistirme tampoco a recordar que el texto principal de este proyecto de ley ya quedó también prácticamente finalizado durante la legislatura anterior, con un Gobierno socialista al frente. Fue entonces cuando se configuraron los pilares básicos de esta norma, los cuales se han mantenido prácticamente inalterados en el proyecto que hoy nos disponemos a aprobar. Por tanto, señorías, estamos hablando de un proyecto de ley que refleja fielmente la orientación que el Partido Socialista ha defendido siempre, un modelo de farmacia que es a la vez sanitario, profesional, cercano y que garantiza la equidad en el acceso al medicamento en todo el territorio riojano.

Por estas razones, como ya hemos anunciado en ocasiones anteriores, sea cual sea la suerte de nuestras ciento catorce enmiendas pendientes, nuestro grupo votará a favor de la aprobación definitiva del texto legislativo, pero también quiero que quede claro que nuestro voto afirmativo no significa conformismo en absoluto. Sabemos que la ley es buena, necesaria y largamente esperada, pero también sabemos que tiene margen de mejora, y eso es precisamente a lo que responden nuestras enmiendas.

Para este debate mantenemos vivas una serie de enmiendas técnicas y de mejora sustantiva, pero que no cuestionan ni alteran la filosofía de la ley. Coincidimos en sus fines y compartimos sus objetivos, como digo, pero lo que planteamos es perfeccionar su redacción, fundamentalmente para que sea más clara, más precisa, más segura y, sobre todo, más útil en la práctica.

Es evidente que algunos artículos utilizan formulaciones excesivamente técnicas, de difícil comprensión incluso para muchos profesionales sanitarios, y así lo han reconocido también los propios profesionales, y esto yo creo que como legisladores tenemos que verlo como un problema, señorías. Es un problema porque una ley no puede ser un tratado académico, una ley es un instrumento que debe poder ser entendido por quienes van a aplicarlo, pero también y sobre todo por los ciudadanos que tienen derechos y obligaciones en virtud de ella. Por lo tanto, señorías, la claridad en el lenguaje legislativo no es un lujo ni es una cuestión estética, es una garantía de seguridad jurídica, y eso, como legisladores que somos, es una máxima que deberíamos grabarnos a fuego.

Y, por señalar algunas de las aportaciones que pretendemos hacer con nuestras enmiendas, voy a centrarme en algún ejemplo concreto.

Proponemos, por ejemplo, que determinados artículos sobre la planificación farmacéutica se expresen con mayor precisión, evitando conceptos vagos que en su actual redacción podrían generar interpretaciones dispares. La planificación de las oficinas de farmacia, la distancia mínima entre ellas, los criterios de interés público o de accesibilidad, son cuestiones demasiado sensibles para dejarlas abiertas a ambigüedades y a una redacción confusa.

En el ámbito de la atención farmacéutica domiciliaria, hemos señalado también la necesidad de que quede mejor definida para evitar desigualdades en su aplicación. No basta con reconocer su importancia, hay que garantizar que los ciudadanos que la necesitan reciban este servicio en igualdad de condiciones, vivan

donde vivan.

También hemos puesto el acento en los servicios farmacéuticos en los centros asistenciales. La farmacia hospitalaria, como la que se presta en centros de mayores o en los centros de reclusión, juega un papel esencial también en la seguridad del paciente, en el uso racional de los medicamentos y en la optimización de los recursos. Creemos que la ley debería reforzar mejor este aspecto con un marco claro para estos servicios, que objetivamente entendemos que se mejoraría con nuestras enmiendas.

Y, señorías, quiero insistir especialmente en dos aspectos que consideramos claves y que la ley, tal y como ha quedado redactada, apenas menciona, como son las nuevas tecnologías y el uso de la inteligencia artificial en la farmacia. No podemos legislar mirando solo al pasado o al presente. Esta ley está llamada a tener una vigencia –espero– al menos tan prolongada como la que ha tenido la que va a sustituir, casi tres décadas, y por eso entendemos desde el Grupo Socialista que deberíamos dotarla de una visión de futuro.

La inteligencia artificial en estos momentos no es una moda pasajera –lo tendríamos que saber ya–, es una realidad que ya está cambiando la práctica sanitaria y la práctica farmacéutica en todo el mundo, y por eso no podemos permitirnos aprobar una ley que nazca con un déficit de visión de futuro. La digitalización, la receta electrónica, el historial farmacoterapéutico, la interoperabilidad de datos y, cada vez más, el uso de algoritmos de apoyo a la decisión clínica son algunos de los aspectos que ya forman parte de la realidad de la farmacia en España y en Europa.

La inteligencia artificial está ayudando, por ejemplo, a anticipar en estos momentos interacciones entre medicamentos, a personalizar tratamientos, a mejorar la adherencia terapéutica o a detectar posibles riesgos en pacientes polimedicados. Cabe preguntarse entonces si queremos una ley que se limite a describir el presente o una ley que prepare La Rioja para el futuro. Nuestra propuesta es clara, esta ley debe tener, debería tener, vocación de permanencia y, por tanto, debería incorporar al menos una previsión y una referencia explícita a la integración de estas nuevas tecnologías y a la utilización de la inteligencia artificial en la práctica farmacéutica.

En el ámbito de la farmacia hospitalaria y los servicios farmacéuticos en centros asistenciales, la inteligencia artificial abre todavía más posibilidades, como los modelos predictivos para pacientes oncológicos, que permiten ajustar dosis y tratamientos en función de la respuesta individual; el análisis de grandes volúmenes de datos clínicos o farmacoterapéuticos, para anticipar algunos efectos adversos o mejorar la selección del tratamiento más eficaz; o los sistemas de apoyo a la decisión clínica, que ayudan a los farmacéuticos hospitalarios y a los médicos a optimizar tratamientos complejos como los que combinan varios fármacos de alto impacto económico. Pero es que incluso en la relación directa con los ciudadanos, señorías, la inteligencia artificial empieza a jugar también un papel creciente, con los *chatbots* de información farmacéutica o las propias plataformas de teleasistencia, a las que deberíamos estar también muy atentos.

Señorías, todo esto no es ciencia ficción, son experiencias reales que ya están en marcha en muchos lugares de España y de Europa y, sin embargo, el proyecto de ley que hoy debatimos apenas hace una referencia tangencial a la digitalización. ¿Podemos, por tanto, darnos el lujo de aprobar una ley que va a nacer con este déficit? El Grupo Parlamentario Socialista cree que no, por eso hemos presentado muchas de nuestras enmiendas. Creemos que aprobar hoy una ley de farmacia sin referencia explícita a la transformación digital y a la inteligencia artificial es sencillamente aprobar una ley incompleta porque estamos hablando de herramientas que afectan directamente a la seguridad del paciente, a la eficiencia del sistema sanitario y al futuro del propio modelo farmacéutico. Por eso nuestras enmiendas inciden en este punto, queremos que la ley no solo describa lo que ya tenemos, sino que prepare el terreno para lo que está viniendo.

Es verdad, señorías, que también hemos planteado enmiendas de técnica legislativa, como sustituir, por ejemplo, símbolos por palabras, desarrollar siglas, mejorar la claridad en determinados artículos. Muchas de estas enmiendas van dirigidas a este fin. Sé que a muchos de ustedes estas enmiendas les pueden parecer menores y algunos hasta pueden caer en permitirse el lujo de ridiculizarlas, pero ignorancia no quita pecado, porque les puedo asegurar que, aunque parezcan irrelevantes, son igualmente importantes. La experiencia

demuestra que, cuanto más clara es una ley –como decía al principio–, menos litigios genera, menos dudas de interpretación crea y más fácil es su aplicación por parte de la Administración.

Y en este sentido, señorías, creo que legislar no es solo decidir sobre políticas, también es hacer buenas leyes. Y una buena ley no es la que más páginas tiene, ni siquiera en su exposición de motivos, ¿verdad?, ni la que utiliza el lenguaje más técnico o más enrevesado, sino la que cumple su función con eficacia, con transparencia y, sobre todo, con seguridad jurídica. Ténganlo en cuenta, se lo pido cuando voten estas enmiendas.

Quiero terminar haciendo también una reflexión política sobre el trámite parlamentario de este proyecto de ley. Durante el debate en comisión, el Grupo Socialista propuso la creación de una ponencia que nos hubiera permitido trabajar todas estas enmiendas con mucha calma, incorporar mejoras, acercar posiciones y, en definitiva, traer un texto sin enmiendas vivas –como decía el señor Ollero–, que hubiera podido aprobarse por unanimidad, con una alta calidad y, sobre todo, con una satisfacción colectiva por un trabajo bien hecho.

Yo pensaba que la negativa del Partido Popular a constituir la ponencia respondía al interés por aprobar la ley en el anterior periodo de sesiones y por no prolongar más su entrada en vigor después de los años que la han tenido parada. Sin embargo, han transcurrido más de dos meses, señorías, desde que terminaron los trabajos de la Comisión sin hacer absolutamente nada, cuando solamente les habíamos pedido una semana, una semana para llegar al consenso absoluto. Y de verdad que no entiendo su actitud, cuando es evidente que no había grandes diferencias de fondo entre los grupos parlamentarios, todos coincidíamos en la necesidad de aprobar esta ley y en los principios básicos que debía recoger.

Una ponencia entendemos que nos habría permitido pulir el texto y aprobar una ley esta tarde que podría haberse convertido en referencia. Sigo pensando que fue un error. No sé qué mensaje vamos a enviar. Qué mensaje, desde luego, más poderoso podríamos haber enviado a la sociedad riojana, señorías, con esa unanimidad y esa alegría colectiva al aprobar este texto, una norma que afecta a un servicio esencial, que vertebría nuestro sistema sanitario, que cuenta con el respaldo del propio sector profesional y que hubiera sido aprobada no solo con una abultada mayoría –que confío que hoy obtenga–, sino con el aplauso unánime y entusiasta de todos los grupos. Pues, lamentablemente, esa oportunidad se ha perdido y todavía no me explico por qué, señores del Partido Popular.

En cualquier caso, señorías, y como conclusión, con esta ley tenemos la oportunidad no solo de regular un sector esencial, sino de proyectar un modelo de farmacia para el futuro, un modelo que integre la innovación tecnológica, que aproveche el potencial de la inteligencia artificial, que refuerce la cercanía al ciudadano y que sitúe siempre la salud pública por encima de cualquier otro interés, porque la farmacia riojana no puede ser ajena a las transformaciones que ya se están produciendo y que están revolucionando la farmacia en todo el mundo.

El Grupo Parlamentario Socialista, como he dicho, va a votar a favor de este dictamen porque sabemos que la farmacia de La Rioja, después de treinta años, merece una ley más actualizada y útil, una ley que reconozca el papel imprescindible de sus profesionales y que garantice a todos los ciudadanos, vivan donde vivan, el mismo acceso a un servicio sanitario de calidad. Pero también dejamos claro que seguimos defendiendo su mejora porque nuestra responsabilidad no acaba con la votación de hoy; al contrario, entendemos que nuestra responsabilidad como formación política empieza precisamente aquí, con el compromiso que adquirimos los socialistas riojanos de seguir trabajando para que la farmacia riojana sea realmente un pilar de la sanidad pública adaptado a los desafíos del presente y preparado sobre todo para los retos del mañana.

He dicho, señorías. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecer a los representantes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja su presencia aquí esta tarde, encabezados por su presidente, y agradecer su presencia y el trabajo que ustedes han realizado en lo que es esta ley.

Y, dicho esto, comenzaré mi intervención diciendo que el proyecto de ley que ahora debatimos fue calificado como excelente por los expertos que comparecieron en este Parlamento, incluso por el experto propuesto por Podemos-Izquierda Unida. ¿Se acuerda, señor Ollero?

Y, dicho esto, haré un breve repaso del contenido de este proyecto de ordenación farmacéutica de nuestra comunidad. La norma actualiza la regulación vigente desde 1998 y tiene como objetivos reconocer y fomentar el carácter asistencial y social de la farmacia y proporcionar herramientas para fortalecer la red farmacéutica, especialmente en el ámbito rural. En ese sentido, se potencia la figura del botiquín farmacéutico, para garantizar a medio y largo plazo la atención farmacéutica en las localidades más pequeñas.

El proyecto, que cuenta con un amplio e importante consenso profesional, ha sido sometido a todos los trámites pertinentes y dispone de los informes y las aportaciones realizadas por diversas entidades, entre ellas el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y sociedades científicas del ámbito farmacéutico. Además, aunque su redacción es muy técnica, dada la especificidad de la materia que regula, el texto se ha revisado, para hacerlo más comprensible, conforme a las alegaciones planteadas por el Servicio de Organización, Innovación y Evaluación de los Servicios Públicos.

La norma mejora la aplicación de la ley con definiciones claras y referencias a la normativa estatal, además regula los establecimientos y servicios farmacéuticos y aborda la promoción y publicidad de los medicamentos, la planificación farmacéutica, así como diversas funciones de las oficinas de farmacia, entre ellas la entrega a domicilio de medicamentos o la preparación de sistemas personalizados de dosificación para mejorar la adherencia a los tratamientos.

Asimismo, este proyecto establece una base normativa que permitirá el desarrollo reglamentario de diferentes aspectos concretos y operativos. Tiene como uno de sus objetivos fundamentales mejorar la cercanía con los pacientes, en especial con los residentes en el medio rural. En concreto, potencia la figura del botiquín farmacéutico, que garantizará a medio y largo plazo la atención farmacéutica en las localidades más pequeñas.

Esta ley recoge las necesidades expuestas por los profesionales del sector, así como toda la experiencia acumulada en materia farmacéutica y las normativas estatales y europeas aprobadas en estos veintisiete años, con el fin de solventar algunos aspectos no regulados y otros que resulta conveniente revisar y modificar.

La nueva regulación presta una especial atención a la farmacia rural, ya que una de las prioridades de la acción del Gobierno en esta legislatura es asentar población en los pequeños municipios, para lo cual es imprescindible dotar a estas localidades de servicios públicos de calidad, entre ellos una atención farmacéutica cercana y eficiente.

La nueva norma flexibilizará el horario de las farmacias, lo que permitirá adecuarlo al de los consultorios médicos, y facilitará la atención de los botiquines adscritos a dichas farmacias. En ese sentido, la regulación de nuevas funciones y servicios de las oficinas de farmacia abre camino, en especial en zonas rurales y despobladas, a nuevos servicios farmacéuticos profesionales y la posibilidad de en un futuro conveniar estos servicios con la Administración.

Con carácter general, la futura ley regula el funcionamiento del establecimiento, servicios y depósitos farmacéuticos no contemplados en la norma actual, como los botiquines y depósitos de medicamentos, servicios y depósitos de centros sanitarios y veterinarios, depósitos de medicamentos del centro penitenciario y las unidades de radiofarmacia. A su vez, revisa los criterios de planificación farmacéutica con el fin de mejorar la atención farmacéutica de los ciudadanos, teniendo en cuenta la realidad de los municipios de nuestra

comunidad autónoma. La ley indica que se llevarán a cabo estudios de planificación farmacéutica considerando las zonas básicas de salud, criterios de demarcación territorial, distancias y módulos de población.

Además, la norma regula funciones de las oficinas de farmacia de ejercicio obligatorio, nuevas actividades y otras funciones adicionales de los establecimientos farmacéuticos como, por ejemplo, la venta al público a través de sitios web de medicamentos de uso humano y veterinario no sujetos a prescripción médica; la entrega de medicamentos, alimentos dietéticos para usos médicos especiales y productos sanitarios en el domicilio de las personas conforme a unos requisitos, y la posibilidad de prestar otras actividades sanitarias en la oficina de farmacia, como la preparación de los sistemas personalizados de dosificación de medicamentos.

Otro aspecto clave de la ley es que reglamenta el principio de libertad y flexibilidad horaria de las oficinas de farmacia. Cada una de ellas dispondrá de un horario ordinario de lunes a viernes, el que mejor se ajuste a sus necesidades. En paralelo, se establece la posibilidad de ampliación horaria siguiendo una serie de requerimientos y se posibilita la reducción horaria en municipios de menor población, pero siempre garantizando una adecuada atención farmacéutica. En el caso de los botiquines farmacéuticos, se establece un horario mínimo de apertura al público y ajustado al horario de la consulta médica del municipio.

Por otro lado, se regulan las guardias localizadas para determinados municipios y cumpliendo determinados criterios, así como la publicidad de las oficinas de farmacia. Se desarrollan los requisitos de la atención farmacéutica en centros hospitalarios, de asistencia social y de salud mental, y se actualiza el régimen sancionador de los establecimientos, servicios y depósitos farmacéuticos con relación al nuevo contexto normativo europeo y estatal.

En lo referente a las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios, hay que decir que, sobre las del Grupo Podemos-Izquierda Unida, admitimos la número 3 en Comisión por profundizar en el derecho de los ciudadanos, y, con lo que respecta a las demás, algunas son innecesarias, en otras lo que se propone ya lo contempla el proyecto, en otras lo que se propone se debe desarrollar por vía reglamentaria, alguna produciría colapso en las farmacias y el resto proponen algunas cosas que en este proyecto no tienen cabida.

En lo que se refiere a las enmiendas del Grupo Vox, admitimos en Comisión la 6 y la 8 por incorporar derechos y obligaciones de los ciudadanos, algo que está bien; el resto propone una peor redacción del texto y son totalmente innecesarias. Y usted, señor Alacid, ha demostrado esa tarde que la ley de farmacia le importa un rábano, que le importan otras cosas, y que además tampoco se entera de nada.

Finalmente, vamos con la guinda del pastel, las enmiendas del Grupo Socialista. Y en este momento yo quisiera agradecer al Grupo Socialista, y personalmente al señor González de Legarra, su postura para llegar a un acuerdo con la enmienda transaccional número 122. Pero, dicho esto, parece que estas enmiendas pudieran haberlas hecho –lo ha citado usted tanto– pues hasta con inteligencia artificial, porque son fuegos de artificio de pirotecnia premium porque, después de escuchar en boca de su portavoz que es un buen proyecto, presenta ciento veintiséis enmiendas; enmiendas que suponen un menoscenso evidente a los servicios jurídicos, a los servicios técnicos, al Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja y al Servicio de Publicaciones de este Parlamento, al que el propio Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior encomienda las correcciones ortográficas y de estilo. Aun así, admitimos doce enmiendas porque actualizaban conceptos, es decir, simplemente lo que hacen es cambiar centros "de asistencia social" por "sociosanitarios", y "psiquiátricos" por centros "de salud mental", y esto está bien.

El resto son fuegos de artificio, porque el proyecto dice en su exposición de motivos que el Colegio Oficial de Farmacéuticos se expresará en el proyecto con las siglas COF, pues el Grupo Socialista quiere que todo el texto del proyecto diga "Colegio Oficial de Farmacéuticos", y así tiene veinticuatro enmiendas. Pero esto es lo mismo que decir que ustedes no pueden utilizar las siglas PSOE, que siempre habrá que decir Partido Socialista Obrero Español, hasta en los membretes de los escritos. ¡Es lo mismo! ¡Es que es lo mismo! Cincuenta enmiendas –estas son veinticuatro–, cincuenta enmiendas, señor González de Legarra, esas que dice usted que son tan importantes, son de correcciones ortográficas, pero –he de decir– cambiar comas y

puntos de sitio de forma anárquica. O sea, de forma anárquica quito la coma de aquí y la pongo aquí, pongo el punto aquí y lo quito de allá. O sea, ¡un auténtico desastre!

Otras treinta y siete se refieren a porcentajes y siglas. Esas son realmente curiosas porque parecen basarse en un manual de estilo. Y exactamente así es, porque usted afirma –el Grupo Socialista– que se basan en un manual de técnica legislativa, pero es que es curioso que dicho manual no existe. ¡Es que no existe! Lo que existe son unas directrices de técnica normativa del año 1991, más tarde sustituidas en 2005. Y además afirma que en ese manual, el que no existe, dice que hay que evitar símbolos como el porcentaje, y esto no es así. Esto es falso, pero totalmente falso, porque el manual ni existe y, por tanto, no dice nada de esto.

Hay también curiosidades, como cuando dice que la RAE, la Real Academia, recomienda sustituir los anglicismos. Y esto, que es cierto, hay que hacerlo, pero hay que hacerlo bien. Y usted propone sustituir "bróker" por "agente" o por "intermediario". Y esto no es así, porque lo correcto es "agente intermediario".

Siguiendo rizando el rizo, y como traca final de la colección pirotécnica, cuando antes propone suprimir siglas, ahora las introduce y añade "CA", CA, que no sabemos qué significa CA. Pudiera ser, puestos a interpretar, pues antígeno carcinoembrionario, siglas en inglés, por ejemplo.

Y también hay algunas muy curiosas en las que propone cambiar números por letras, y al mismo tiempo otras que cambian letras por números, en una evidente contradicción. O sea, no, es que esto no puede ser.

En definitiva, que todo esto no aporta absolutamente nada al proyecto de ley. Y, en resumen, en la colección pirotécnica, pues sí, el resultado es que ha presentado ciento veintiséis enmiendas, pero nada más, pero no aportan absolutamente nada.

Bueno, para terminar, de manera esquemática les diré que las bondades de la ley son:

La inclusión en el título del término "atención farmacéutica" junto con el de "ordenación".

La regulación de la publicidad en las farmacias.

La regulación de la dispensación domiciliaria.

La ley regula el principio de libertad y flexibilidad horaria, dispone que las oficinas tendrán un horario ordinario y podrán ampliarlo o reducirlo.

Garantiza la titularidad de las oficinas de farmacia por personas físicas, al precisar que la misma no puede recaer en personas jurídicas con personalidad propia o distintas a las personas físicas que integren la copropiedad.

Establece que la consejería competente en materia de salud podrá colaborar con el Colegio de Farmacéuticos como representante de la profesión farmacéutica en el ámbito territorial de La Rioja, en interés de contribuir a velar por la atención y la ordenación farmacéutica.

Define el botiquín farmacéutico como establecimiento sanitario privado de interés público, vinculado a una oficina de farmacia mediante autorización, donde el farmacéutico presta atención farmacéutica en un núcleo o municipio donde no se pueda autorizar una oficina de farmacia.

Establece la figura del botiquín farmacéutico como garante de la atención farmacéutica en los municipios en los que no existe farmacia.

Teniendo en cuenta la realidad de los municipios de nuestra comunidad, la ley eleva la población mínima necesaria para una nueva oficina de farmacia en aquellos municipios en los que no existe oficina de farmacia, y en los de población inferior se podrá utilizar un botiquín.

Se mantiene la existencia como mínimo de una oficina de farmacia en las zonas farmacéuticas especiales, garantizando la atención farmacéutica con medidas excepcionales si fuera necesario.

Se reduce la distancia a exigir entre oficinas de farmacia que se vayan a establecer en un sector de expansión urbanística, con el fin de evitar su ubicación en lugares alejados dentro del sector que dificulten el acceso a la oficina de farmacia.

Regula los depósitos de los medicamentos de los centros asistenciales vinculados a un servicio de

farmacia hospitalaria u oficina de farmacia y salud mental.

Regula los depósitos de medicamentos de los centros penitenciarios.

Y, finalmente, garantiza la presencia y actuación profesional de un farmacéutico durante el funcionamiento de la misma en la oficina de farmacia.

Todo ello son bondades que contiene este proyecto de ley. Por lo tanto, termino solicitando el voto afirmativo de todas sus señorías a este proyecto de ley por ser un excelente proyecto de ley.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Solicita la palabra la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, quiero aprovechar este momento tan importante para la salud en La Rioja para dar las gracias al Colegio de Farmacéuticos, y a los representantes que estáis hoy aquí, por toda la labor, por poner las cosas fáciles siempre, y siempre pensando en los riojanos, y por toda esa labor callada que, de la misma manera que se ha trabajado esta ley a lo largo de todos los años, es el ejemplo de lo que hacéis día a día.

Y, por supuesto, también doy las gracias a quien ha hecho posible que lleguemos hoy aquí, que es la Dirección General de Farmacia, muy especialmente a todos los profesionales, pero con especial énfasis al director general, a Gonzalo Aparicio, que tanto en la legislatura anterior como en esta ha demostrado una profesionalidad, un rigor y un saber estar que creo que es ejemplo para muchos, y ojalá muchos sigan tu ejemplo, Gonzalo.

Ya se ha descrito lo que es la ley y, por tanto, no voy a insistir en ella, pero lo que sí quiero decir es el gran calado que supone para nuestro sistema sanitario esta ley de atención y ordenación farmacéutica. En primer lugar, porque ya no solo hablamos de ordenación, hablamos de atención, atención farmacéutica, y eso lo que hace es reflejar y poner en valor el papel del farmacéutico no solo como dispensador, sino como agente de salud que contribuye de forma activa y positiva a la atención asistencial de los ciudadanos.

Hoy estamos poniendo, una vez más y de forma muy justa, de relieve el reconocimiento al ámbito farmacéutico asistencial. Y de esta ley quiero destacar que no solo se queda en la organización estructural, sino que también avanza en cuestiones claves para el presente y el futuro del sector; muchas de ellas han salido aquí.

Pero destacar dos cosas. Por un lado, algo en lo que todos los grupos políticos han puesto énfasis, que es en cómo se legisla el papel de la atención farmacéutica en el medio rural, tan importante en La Rioja, y que muchas veces es la clave para que esa asistencia sanitaria sea posible y sea de la mejor calidad.

Y, por último –y ya para acabar–, quiero destacar el consenso con el que se ha llegado y al que se ha llegado con esta ley, y eso lo que significa es que se va a dar estabilidad a un sector que es un pilar clave para el desarrollo de nuestra sanidad.

Solo –ya para acabar– decir que legislar en salud es legislar en bienestar, en igualdad y en cohesión territorial. Y a todos los que hacéis que esto sea posible quiero daros las gracias y hoy destacar ese gran papel de todos los profesionales de la farmacia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Finalizado el debate, se va a proceder a la votación conjunta por grupos parlamentarios de las enmiendas presentadas por cada uno de los grupos que no hayan sido incorporadas al dictamen.

Por tanto, en primer lugar, se procede a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

¿Perdón? ¿Sí? Sí, ¿votación separada?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta.

Sería para votar en tres bloques: por un lado, las enmiendas 1, 2, 4, 8 y 9; por otro lado, la 5 y la 6; y, por otro lado, la 7, la 10 y la 11.

LA SEÑORA PRESIDENTA: De acuerdo. Gracias, señora Orradre.

Pues, todos de acuerdo.

En primer lugar, votación de las enmiendas número 1, 2, 4, 8 y 9 del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado, por tanto, dicho bloque de enmiendas.

Se procede a continuación a votar las enmiendas 5 y 6 de Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 18 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas, por tanto, las mismas.

Se procede a votar las enmiendas número 7, 10 y 11. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 30 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas, por tanto, en su totalidad las enmiendas presentadas por dicho grupo.

Procedemos a continuación a realizar la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

¿Votación separada? ¿Sí, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, señora presidenta, solicitamos la votación separada de la 1 y, el resto, por separado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Sí, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, nosotros querríamos votar separadamente la 7 también.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Pues, en ese caso, se van a realizar tres votaciones: en primer lugar se votará la número 1; en segundo lugar, la número 7; y, en tercer lugar, el resto de las enmiendas.

Votación de la enmienda número 1. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 4 votos a favor y 28 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la enmienda número 1.

Se procede a continuación a votar la enmienda número 7 del Grupo Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, la enmienda número 7.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 30 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas, por tanto, en su totalidad las enmiendas del Grupo Vox.

Procedemos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, si bien, en este caso, se informa de la presentación en el día de hoy de una enmienda transaccional, firmada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista, a la enmienda número 122 del Grupo Parlamentario Socialista a dicho proyecto de ley. Por tanto, dicha enmienda número 122 se va a votar en primer lugar.

Señora Moreno, ¿votación separada?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, señora presidenta, queremos votar por separado la 8, la 9, la 13, la 36 y la 59.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Si puede repetir... ¿8, 9...?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: 8, 9, 13, 36 y 59. Y el resto, junto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En ese caso, se van a realizar tres votaciones: en primer lugar se votará la enmienda número 122 transaccionada; en segundo lugar, las 8, 9, 13, 36 y 59; y, seguidamente, el resto.

¿Todos de acuerdo? [Sí].

Pues, en ese caso, votación de la enmienda número 122 transaccionada.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 30 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aceptada dicha enmienda.

Se procede a votar las enmiendas número 8, 9, 13, 36 y 59 del Grupo Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 18 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado dicho bloque de enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas que no han sido votadas con anterioridad. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 18 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas, por tanto, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, a excepción de la número 122, que ha quedado aprobada con anterioridad.

Se procede a la votación del dictamen de la Comisión, entendiéndose incorporadas las enmiendas aprobadas. En este caso, salvo que alguno de los grupos solicite votación separada, se votará de forma conjunta los títulos I a VII, así como las disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y finales, y la exposición de motivos.

¿En su conjunto? Sí.

Pues votación del dictamen final. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 30 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Así, por tanto, concluido el debate y la votación, se informa de que, habiendo sido aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

Se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>